

MEMORIAS DE SOSTENIBILIDAD 2021





ÍNDICE

1. CONTENIDOS GENERALES 6

Mensaje del Director General de FIRA	7
Datos Relevantes 2021	9
Perfil de la institución	10
Nuestro modelo de negocio	12
Principio de precaución: Administración de Riesgos	14
Premios y reconocimientos recibidos en 2021	16
Alianzas y convenios establecidos en 2021	18
Estrategia FIRA: Impactos, riesgos y oportunidades	23
Estrategia de FIRA al interior	28
Identidad organizacional: Misión, visión y valores de FIRA	30
Ética e integridad	31
Gobernanza	35
Comités de FIRA	36
Gobernanza sostenible	37
Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	39
Políticas de remuneración para el máximo Órgano de Gobierno de FIRA	50
Grupos de interés: Identificación y selección, enfoque de participación, temas y preocupaciones clave	51
Nivel de satisfacción de los clientes con los productos y servicios de FIRA	57
Difusión de productos y servicios	63

2. DESEMPEÑO ECONÓMICO 64

Resultados Económicos 2021	66
Indicadores estratégicos 2021	68
Inclusión Financiera 2021	72
Colocación del segundo bono social de género en el mercado bursátil	73
Seguimiento al bono social de FIRA 2020: Avances y logros	75
Premio por la emisión del primer bono social de género FEFA 20G	76
Financiamiento a mujeres en FIRA	77
Programas relevantes impulsados por FIRA que apoyan la Inclusión Financiera y que reflejan su Estrategia de Financiamiento Sostenible	79
Anticorrupción	85

ÍNDICE

3. DESEMPEÑO AMBIENTAL 87

Enfoque de gestión en FIRA en materia ambiental	89
Principios de Sostenibilidad de FIRA	90
Principio 1: Institucionalización de las políticas de sostenibilidad	90
Principio 2: Gestión de los riesgos sociales y ambientales en los procesos de crédito	90
Principio 3: Promoción del financiamiento de proyectos sostenibles	93
Principio 4: Utilización eficiente de recursos en los procesos internos	103
Principio 5: Divulgación de las políticas y prácticas relacionadas con la sostenibilidad del Sector Financiero	117

4. DESEMPEÑO SOCIAL 125

Empleo	127
Salud y seguridad en FIRA	132
Formación y enseñanza	139
Diversidad e igualdad de oportunidades	147
No discriminación	149
Evaluación de derechos humanos	157
Comunidades locales	161

APÉNDICES 164

Apéndice 1: Perfil de la Memoria 2021	165
Apéndice 2: Índice de contenidos GRI	166
Apéndice 3: Cumplimiento de los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas	176





CONTENIDOS GENERALES

MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL DE FIRA

Ante un entorno incierto e inestable acosado por varias crisis de importancia global, el año 2021 nos dejó una lección importante: las organizaciones deben ser resilientes ante los más diversos e inesperados escenarios de riesgo. Hoy, más que nunca, la resiliencia es una de las cualidades necesarias para asegurar que el país cuente con un campo incluyente, productivo y sostenible.

En este contexto, por decimotercer año consecutivo, presentamos con mucha satisfacción y orgullo nuestras **“Memorias de Sostenibilidad 2021”**, informe que integra los logros más relevantes alcanzados por FIRA en materia económica, social y ambiental.

Entre las acciones más relevantes, en **materia económica**, FIRA demostró que aún ante un escenario de crisis, la institución mantiene el liderazgo en la promoción del financiamiento en el sector agroalimentario y medio rural nacional al haber alcanzado un **saldo total de financiamiento directo e inducido de \$240,230 millones**, dando cada vez más atención a los pequeños productores y promoviendo acciones que contribuyen a reducir las brechas de pobreza y desigualdad.

Como parte de dichas acciones, en 2021 FIRA colocó con éxito la **segunda edición del bono social de género por \$3,500 millones**. Los recursos recabados han permitido financiar proyectos productivos donde participan predominantemente mujeres. Con este tipo de emisiones, FIRA continúa promoviendo el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, entre otros, en materia de mejora a las condiciones socioeconómicas de las mujeres y sus familias.

Paralelamente, FIRA recibió por parte del Consejo Consultivo de Finanzas Verdes, en 2021, el premio **“Primer bono social de género colocado en el mercado local”** por su emisión del primer bono social emitido en 2020. Con este premio, FIRA mostró en el ámbito internacional una ruta a seguir para implementar acciones de responsabilidad social que contribuyan a disminuir la gran brecha de oportunidades de género en el sector alimentario y medio rural.

FIRA ha demostrado su postura resiliente al utilizar todos sus recursos para enfrentar la crisis, adaptarse al nuevo contexto y transformar los retos en oportunidades.

Jesús Alan Elizondo Flores
Director General de FIRA

En **materia ambiental**, FIRA logró alcanzar un saldo de crédito sin precedentes al contar con un saldo de financiamiento de proyectos sostenibles por **\$14,247 millones**. Los recursos están siendo invertidos en proyectos que propician la adaptación y resiliencia al cambio climático, mitigan la emisión de gases de efecto invernadero, hacen un mejor uso del agua y la energía, conservan el capital natural y en general, adoptan mejores prácticas agrícolas y pecuarias con respecto al medio ambiente.

Asimismo, en 2021, FIRA publicó tres informes anuales correspondientes a sus bonos verdes con el propósito de divulgar, de manera transparente, los beneficios ambientales de los proyectos financiados. Es importante destacar que la publicación del primer informe anual correspondiente a la tercera emisión (FEFA20V) contó con la segunda revisión de la agencia HR ratings la cual ratificó el nivel de bono verde **HR GB 1+**, el más alto otorgado por esta agencia calificadora. Adicionalmente, la segunda emisión del bono verde (FEFA19V), recibió la **confirmación de la certificación por parte del Climate Bonds Initiative (CBI)** por el resto del plazo del bono.

En **materia social**, nuestra cultura organizacional ha demostrado que el bienestar de nuestro personal es fundamental para desarrollar la resiliencia y adaptarnos a los cambios y retos que se presenten. Mediante nuestro **“Protocolo de Seguridad Sanitaria FIRA”**, la asistencia presencial del personal que realizó actividades esenciales continuó manteniéndose al mínimo, mientras que el resto del personal continuó trabajando de manera remota. En ese sentido, hago una especial mención y reconocimiento al alto nivel de compromiso de todos nuestros colaboradores al haber respondido eficazmente a la pandemia y mantener la operación de FIRA sin interrupciones.

En lo que respecta a igualdad y no discriminación, FIRA obtuvo por segunda ocasión consecutiva su

certificación nivel plata en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, mientras que, en materia de clima y cultura organizacional, FIRA mantuvo por segundo año consecutivo el **1.º lugar de la Administración Pública Federal** y por quinto año consecutivo, el **1.º lugar del sector hacienda**.

Por último, pero no menos importante, **FIRA publicó su primer reporte bajo los estándares del Sustainability Accounting Standards Board (SASB)**. El reporte es el primero de este tipo que realiza la banca de desarrollo en México. Con esta publicación, FIRA fortalece su competitividad y mantiene un alto compromiso con la transparencia y divulgación de información al adoptar mejores prácticas de reporte de información en materia ESG (Environmental, Social and Governance).

Hoy, FIRA continúa demostrando su postura de liderazgo resiliente al utilizar todos sus recursos para enfrentar la crisis, adaptarse al nuevo contexto y transformar los retos en oportunidades. No sabemos qué sucederá mañana con respecto a nuestro entorno, pero lo que sí sabemos es que FIRA sabrá anticiparse, reaccionar y adaptarse a dicho entorno reafirmando así su compromiso incondicional de impulsar hasta consolidar un sector agroalimentario y medio rural incluyente, sostenible y productivo.

Jesús Alan Elizondo Flores
Director General de FIRA

¹ FEFA18V, FEFA10V y FEFA20V

DATOS RELEVANTES 2021

Ante escenarios de crisis, el esfuerzo institucional y estratégico de todas sus áreas mantienen a FIRA como líder en el sector rural y agroalimentario del país.



Premio "Primer Bono Social de Género"



Colocación del segundo bono social de género



Certificación posterior a la segunda emisión del bono verde FEFA 19V



Confirmación de certificado CBI por el resto del plazo del bono verde FEFA 19V



Ratificación de la calificación HR GB 1+ por el bono verde FEFA 20V



Calificación ESG en escala global de BBB²



Publicación del primer reporte SASB



Más de 2 millones 290 mil mujeres beneficiadas con crédito y garantías de FIRA



\$24,784 mdp de saldo de cartera asociado a mujeres




\$14,247 mdp en saldo de financiamiento de proyectos sostenibles




\$8,192 mdp en flujo de financiamiento sostenible; la mayor cifra registrada desde 2016



\$240,230 mdp en saldo total de financiamiento y \$359,460 mdp en flujo total de financiamiento



1.º lugar a la APF y 1.º lugar del sector hacienda por mejor clima y cultura organizacional



Obtención por segunda ocasión del certificado de la norma NMX 025

² Disclaimer Statement: The use by FEFA of any MSCI ESG research LLC or its affiliates ("MSCI") data, and the use of MSCI logos, trademarks, service marks, or index names, herein, do not constitute a sponsorship, endorsement, recommendation, or promotion of FEFA by MSCI. MSCI services and data are the property of MSCI or its information providers, and are provided 'as-is' and without warranty. MSCI names and logos are trademarks or service marks of MSCI.

PERFIL DE LA INSTITUCIÓN

GRI 102.1 Perfil de la Organización
(102-1, 102-2 y 102-5)

Los *Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura “FIRA”* es una institución de la Banca de Desarrollo en México **creada en 1954** conformada por cuatro fideicomisos públicos que tienen el carácter de entidades de la Administración Pública Federal (APF), en los que funge como fideicomitente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y como fiduciario el Banco de México.

FIRA cuenta con **66 años de experiencia** y tiene como fin facilitar el acceso al crédito por medio de operaciones de crédito y descuento, así como el otorgamiento de garantías de crédito a proyectos relacionados con:



AGRICULTURA



GANADERÍA



FORESTAL



PESCA



FINANCIAMIENTO

Los 4 fideicomisos que conforman FIRA son:

FONDO

Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura.

FEFA

Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios.

FEGA

Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios.

FOPESCA

Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras.

FONDEO - GARANTÍAS



**Intermediarios Financieros
Bancarios, No Bancarios**

BANCOS

FINANCIERA
RURAL
(FND)

NO BANCARIOS

FIRA, como banca de segundo piso, opera a través de Instituciones de Banca Múltiple, Intermediarios Financieros No Bancarios, y Agentes Tecnológicos otorgando servicio a productores, empresas, intermediarios financieros y, prestadores de servicios especializados, entre otros; para actividades de capacitación, asistencia técnica, consultoría y servicios para la formulación, gestión y seguimiento de proyectos, entre otros servicios; con el fin de mejorar su competitividad y sostenibilidad.

FIRA canaliza sus recursos económicos y apoyos, para financiar las actividades y servicios relacionados a la integración de las cadenas de valor.



PRIMARIA



AGROINDUSTRIA



COMERCIO



SERVICIOS



FIRA mantiene una estrecha relación con productores de toda la república mexicana, al estructurar proyectos y equiparlos con capacidades técnicas que permitan darles mayor seguridad y un mejor perfil para recibir financiamiento.



NUESTRO MODELO DE NEGOCIO

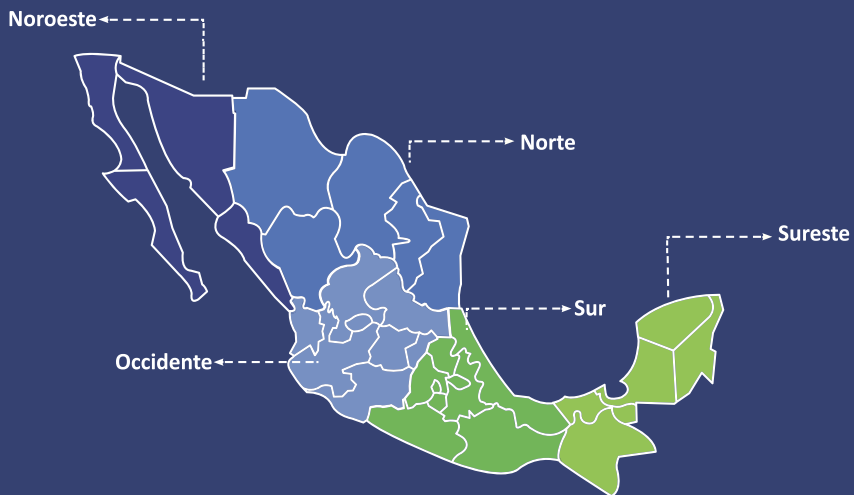
FIRA promueve el financiamiento integral con énfasis a los segmentos de **Micro, Pequeña, Mediana Empresa y Empresa Familiar sin acceso o acceso insuficiente al crédito.**

FIRA les otorga servicios de fondeo, garantías y apoyos para que sus proyectos productivos **alcancen los niveles de rentabilidad** para calificar como sujetos de crédito.

FIRA también otorga financiamiento a empresas grandes que se vinculan al desarrollo de pequeños productores y empresas con proyectos viables.

Sede y ubicación de operaciones de FIRA

GRI 102 - 3, 102-4, 102-6, 102-7 y 102-09



1 Oficina Central Morelia, Mich.	1 Oficina de representación en la CDMX	5 Direcciones Regionales	31 Oficinas Estatales
88 Agencias	5 Centros de Desarrollo Tecnológico	1,088 Empleados	126 Oficinas

Estratos de la población objetivo: sectores servidos y cadena de suministro

Segmento	Objetivo	Principal canal de atención	Productos (Garantía y/o Fondeo)
Empresa Grande	Financiamiento para desarrollo de proveedores	Bancos	Crédito tradicional, Comercialización, Crédito Estructurado, Factoraje
Mediana Empresa	Financiamiento para capitalización y competitividad	Bancos y SOFOMES	Crédito tradicional, Comercialización, Factoraje, Parametrizado, Credit scoring
Pequeña Empresa	Financiamiento para mejorar productividad	Bancos, UDC y Parafinancieras	Crédito Masificado, Crédito Parametrizado
Empresa familiar	Financiamiento para integrarlos a los mercados	SCAPS, UDC y Microfinancieras	Crédito de bajo monto Microcrédito
Microempresa	Apoyos de FIRA y otras dependencias para integrarlos al financiamiento	Microfinancieras	Microcrédito

PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

En FIRA la toma de riesgos es una necesidad para el cumplimiento de su misión y objetivos. La capacidad de la institución para asumir riesgos está vinculada al patrimonio con que opera, así como a los propios riesgos del entorno económico en que desarrolla sus actividades. En particular, FIRA define como una de sus líneas estratégicas la preservación del patrimonio, por lo que el perfil de riesgos de la institución se define como conservador.

Para la administración integral de riesgos, la institución define sus objetivos sobre la exposición al riesgo y desarrolla políticas y procedimientos para la administración de los distintos tipos de riesgos a los que se encuentra expuestos, sean estos cuantificables o no. Asimismo, cuenta con criterios metodológicos que miden, vigilan, limitan, controlan, informan y revelan los riesgos que puedan afectar el logro de sus objetivos.

Por lo anterior, FIRA clasifica los riesgos a los que está expuesta la institución de acuerdo con las sanas prácticas bancarias nacionales para instituciones financieras, al “Manual administrativo de aplicación general en materia de control interno” emitidas por la Secretaría de la Función Pública y a las “Disposiciones de carácter general aplicables a los organismos de fomento y entidades de fomento” emitidas y publicadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, basándose en la siguiente clasificación:

GRI 102-11

El riesgo de crédito:

Pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que se efectúan, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado.

El riesgo de mercado:

Pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.

El riesgo de liquidez:

Pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El riesgo operativo:

Pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

El riesgo reputacional:

Se puede definir como la exposición a la incertidumbre de resultados, como consecuencia de eventos que pueden afectar negativamente la percepción que los grupos de interés tienen de la entidad.

El riesgo estratégico:

La alta dirección identifica, evalúa y prioriza los riesgos estratégicos considerando los factores internos y externos que puedan afectar la consecución de los objetivos, fines y metas a fin de definir la respuesta de atención correspondiente. La identificación de los riesgos estratégicos se lleva a partir del plan estratégico institucional.

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS RECIBIDOS EN 2021

GRI 102 -12

Derivado de la innovación y buenas prácticas institucionales de administración, el desempeño sobresaliente de los fideicomisos que integran FIRA fue reconocido durante 2021 por las siguientes organizaciones:



FIRA recibió por segunda ocasión el **certificado en la Norma Mexicana NMX - R - 025 - SCFI - 2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación (NMX 025)**, que otorga el Consejo Interinstitucional conformado por el Instituto Nacional de las Mujeres, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Con una **puntuación de 94 de 100 puntos**, FIRA obtuvo el **certificado plata tipo “multisitio”** por la implementación de acciones a favor de la igualdad laboral y no discriminación en todos sus sitios de trabajo y oficinas a nivel nacional.

La NMX 025 tiene cuatro ejes de aplicación: *igualdad salarial, entorno laboral adecuado, combate a la violencia laboral, y procesos de reclutamiento y selección de personal libres de sesgos discriminatorios.*

Con las acciones implementadas en cada eje, FIRA se distingue por construir una nueva visión de género en las prácticas y normas institucionales, contribuyendo de manera importante a prevenir y erradicar todo acto de discriminación dentro de la institución.

En el marco del Foro de Finanzas Sustentables MX21, el Consejo Consultivo de Finanzas Verdes (CCFV) otorgó a FIRA el premio **“Primer bono social de género colocado en el mercado local”** por su emisión del bono FEFA 20G por un monto de 3,000 mdp. Los recursos han sido destinados para otorgar financiamiento exclusivo a mujeres con proyectos productivos en el sector alimentario y medio rural.

Los Premios Bonos Verdes, Sociales y Sustentables otorgados por el CCFV celebran las mejores prácticas e innovación en finanzas sustentables y refuerzan su compromiso basado en estrategias de sustentabilidad cada vez más sólidas.

Con estas acciones, FIRA se distingue como motor de cambio dentro del ecosistema financiero sostenible en México.



La segunda emisión de Bono Verde de FIRA (FEFA19V) obtuvo la **certificación posterior a la emisión (Post-issuance Certification)** al haber cumplido con los requerimientos del Climate Bonds Initiative (CBI), confirmando así la validez del certificado por el resto del plazo del título.

Esta emisión incluye más de 500 proyectos de agricultura sostenible, uso eficiente del agua y de energía solar, los cuales buscan aumentar la productividad del sector agroalimentario y rural.

Desde 2008, FIRA reporta anualmente y de manera voluntaria su inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), acorde a las especificaciones estipuladas en el Programa GEI México coordinado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Comisión de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable (CESPEDES).

Desde 2009, **FIRA mantiene el reconocimiento GEI-1** el cual es otorgado a aquellas empresas que, además de inscribirse al Programa, anualmente entregan dicho reporte.



Climate
Bond
Certified



ALIANZAS Y CONVENIOS ESTABLECIDOS EN 2021

GRI 102 - 13

Con el objetivo de potencializar los recursos disponibles y canalizarlos hacia proyectos orientados a consolidar el sector agroalimentario, **con un enfoque productivo, sostenible e incluyente**, FIRA promueve mecanismos que faciliten el acceso al financiamiento y complementa sus productos y servicios creando y manteniendo alianzas estratégicas con organismos internacionales, dependencias y programas de gobierno. Estas acciones han demostrado efectividad en el sector para:

- ◆ Fomentar el crecimiento del sector agroalimentario en el país consolidando las actividades de los estados participantes de manera incluyente, productiva y responsable con el medio ambiente.
- ◆ Eliminar las barreras de información incentivando el uso de la tecnología y el acceso al conocimiento.
- ◆ Establecer mecanismos de intercambio de información en materia geoespacial que permitan mejorar las prácticas de gestión de riesgo de los proyectos en el sector rural.
- ◆ Fortalecer el Programa de Desarrollo de Proveedores creando oportunidades de inclusión con productores pertenecientes a poblaciones indígenas.
- ◆ Fortalecer y fomentar la competitividad de las empresas del sector agroalimentario, pesquero y rural.

Con estas acciones, FIRA ratifica su compromiso de cumplir con los tres objetivos prioritarios del Programa Institucional 2020-2024 orientados a:

- 1) Fomentar la inclusión financiera y abatir las barreras de acceso a servicios financieros de las y los productores con énfasis en los de menor escala.
- 2) Promover el incremento en la productividad y eficiencia en todos los eslabones de las cadenas de valor del campo.
- 3) Contribuir al desarrollo de un sector agropecuario, forestal y pesquero responsable y sostenible.



Por lo anterior, durante 2021 FIRA signó convenios de colaboración y creó alianzas con las siguientes entidades y organizaciones:

FIRA y el Gobierno de Guanajuato, a través del fideicomiso "Fondos Guanajuato de Financiamiento", firmaron un convenio de colaboración para **fomentar el crecimiento del sector agroalimentario en ese Estado, hasta consolidar sus actividades de manera incluyente, productiva y responsable con el medio ambiente.** El documento formalizó una aportación del Gobierno de Guanajuato por \$100 mdp, con los cuales se creará un fondo de garantía tipo PROEM, con el cual se detonarán al menos \$1,700 mdp de crédito. Ese convenio se gestionó e impulsó de manera coordinada con las Cámaras empresariales que agremian a centenas de negocios e industrias relacionadas al sector productivo guanajuatense.



Con el propósito de realizar un programa piloto para el diseño, desarrollo y utilización de un sistema de información climática, **FIRA y la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP)** firmaron un convenio de colaboración para desarrollar y aplicar este sistema exclusivamente para los sistemas de producción de maíz en 209 municipios del Bajío Mexicano que comprende los estados de Michoacán, Jalisco, Querétaro, Guanajuato, San Luis Potosí, Aguascalientes y Zacatecas.

Bajo dicho programa, se contará con información oportuna, sencilla y confiable para la toma de decisiones y vincular los riesgos meteorológicos que enfrentan los productores en cada una de las etapas fenológicas de los cultivos con las variables o eventos meteorológicos relevantes en una determinada región o zona.

Lo anterior, tiene como finalidad detectar de manera temprana los posibles impactos de los eventos meteorológicos en sus cultivos y diseñar un sistema de comunicación de riesgos y gestión de impactos agrícolas, pecuarios y forestales, para los productores e intermediarios financieros que operan con FIRA a nivel nacional.

Una de las barreras más importantes para la inclusión financiera es la barrera de información, por lo que este proyecto busca abatirla, incentivando el uso de la tecnología y el acceso al conocimiento, conjuntándolos en una plataforma en desarrollo que, a su vez, permita llevar los servicios financieros de forma más ágil y con mayor transparencia en términos de costos.



UASLP
Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

Con el objetivo de **establecer mecanismos de intercambio de información en materia geoespacial** que permitan mejorar las prácticas de gestión de riesgo de los proyectos en el sector rural, **FIRA y Agroasemex** firmaron un convenio de colaboración para que ambas entidades puedan compartir información geoespacial sobre coordenadas y polígonos de los predios georreferenciados correspondientes a créditos otorgados por FIRA que cuenten con la cobertura de un fondo de aseguramiento, así como experiencias y conocimiento que fortalezca sus prácticas internas.

En ese sentido, Agroasemex proporcionará a nuestra Institución acceso al tablero de control de su sistema de monitoreo para verificar el desarrollo de los cultivos, obtener pronósticos de clima e información geoespacial relevante sobre los predios acreditados por FIRA y reasegurados por Agroasemex, así como enviar a través de la interconexión de su sistema de monitoreo, información sobre las georreferencias de predios a las distintas instituciones bancarias.

Por su parte, FIRA se compromete a publicar y promocionar en su sitio oficial de internet, medios digitales, canales oficiales y cualquier otro medio a su alcance, la idoneidad de Agroasemex para el envío de la información de georreferencias conforme a su normatividad, así como integrar a su inventario geoespacial, los polígonos de predios georreferenciados proporcionados por Agroasemex.

De esta manera FIRA podrá vincular dicha información georreferenciada a sus operaciones y transmitirla a los intermediarios financieros con los que la Institución mantenga operaciones de crédito.



FIRA, el Gobierno del Estado de Jalisco y la empresa Sesajal firmaron un convenio de colaboración con el objetivo de **apoyar y fortalecer el Programa de Desarrollo de Proveedores de Semilla de Girasol** que la empresa Sesajal tiene en operación con productores de los municipios de Huejuquilla el Alto y Mezquitic en la zona norte del estado, los cuales se caracterizan por tener una importante población indígena Wixárika.



SEDAPA
Secretaría de Desarrollo
Agropecuario, Pesca y
Acuacultura

FIRA y el Gobierno del Estado de Oaxaca, a través de la *Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura (SEDAPA)*, formalizaron un convenio de colaboración para la implementación del “**Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural**”.

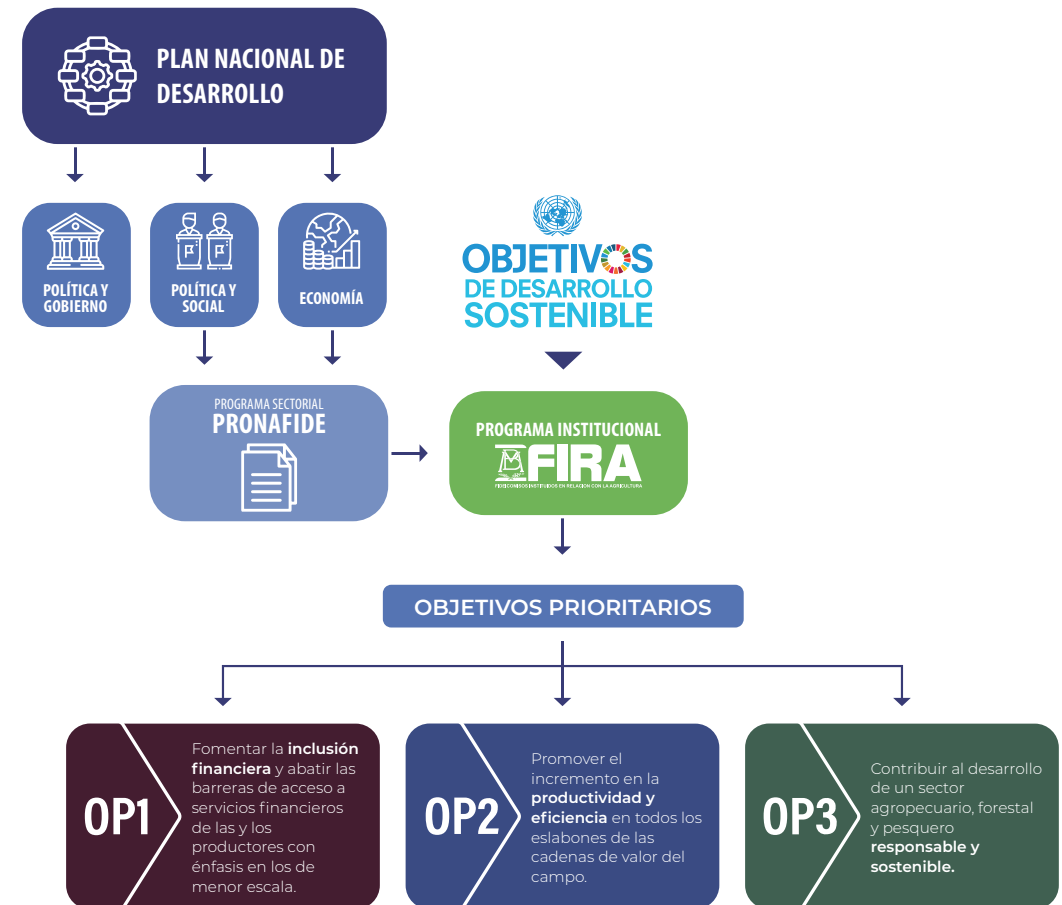
El convenio firmado tiene como objetivo **fortalecer y fomentar la competitividad de las empresas del sector agroalimentario, pesquero y rural** que participan en la proveeduría de insumos, producción, acopio, transformación, servicios y comercialización de productos en el estado de Oaxaca.

ESTRATEGIA DE FIRA: IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Para atender las problemáticas, tendencias y desafíos del sector agroalimentario y rural del país, FIRA identifica los siguientes retos:

- ◆ Mayor demanda mundial de alimentos.
- ◆ Inclusión financiera en el medio rural y el sector alimentario.
- ◆ Mayor productividad y eficiencia en las cadenas de valor.
- ◆ Sostenibilidad en el uso y cuidado de los recursos ambientales.

Para abordarlos y atenderlos, FIRA creó su **Programa Institucional 2020 - 2024** y planteo **4 objetivos prioritarios (OP1 - OP4)** y **15 estrategias (E1 - E15)** a partir de un marco estratégico establecido en los siguientes documentos rectores:



- | | | | | | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  E1 | Diseñar productos financieros que se adapten a las necesidades de los productores, particularmente grupos vulnerables y mujeres. |  E6 | Ampliar las capacidades gerenciales y técnicas de los productores. |  E10 | Promover la conciencia sobre el impacto social y ambiental del sistema financiero de México para mitigar riesgos y fomentar su adaptación. |  E14 | Establecer políticas, estrategias y acciones que aseguren la sustentabilidad financiera de mediano y largo plazo. |
|  E2 | Fortalecer los canales a través de los cuales se ofrecen los servicios financieros a los productores. |  E7 | Ampliar la capitalización productiva y el uso de tecnología de los productores. |  E11 | Desarrollar y aplicar metodologías que permitan identificar y estimar, en su caso, los impactos adversos en la sociedad y el medio ambiente. |  E15 | Fortalecer el proceso de supervisión de crédito con carácter preventivo. |
|  E3 | Abatir las barreras de información y falta de colateral respecto a los productores. |  E8 | Impulsar la desconcentración de la producción y exportación agroalimentaria. |  E12 | Recopilar y difundir información sobre las nuevas tecnologías, modelos de negocio y sobre las prácticas sostenibles de la producción producción agropecuaria, forestal y pesquera, que contribuyan a mitigar los efectos adversos en la sociedad y el medio ambiente. | | |
|  E4 | Incentivar entre los productores el uso de servicios financieros para la gestión de riesgos. |  E9 | Apoyar el desarrollo de infraestructura y logística para una mejor distribución y comercialización de la producción agroalimentaria. |  E13 | Impulsar el financiamiento de nuevos proyectos sostenibles en el sector agroalimentario. | | |
|  E5 | Impulsar entre los intermediarios financieros la protección y educación financiera del usuario de los servicios financieros. | | | | | | |

◆ **El Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024 (PND):**

Contiene una visión de largo plazo de la política nacional de fomento económico mediante el cual el Gobierno busca alcanzar el desarrollo integral, equitativo, incluyente, sustentable y sostenible del país para el bienestar general de la población.

FIRA contribuye principalmente con dos ejes del PND:

Eje 3 “Economía”; el cual contempla:

- ◆ Impulsar la autosuficiencia alimentaria y rescate del campo.
- ◆ Impulsar la reactivación económica, el mercado Interno y el empleo.
- ◆ Facilitar el acceso al crédito a las pequeñas y medianas empresas.

Eje 2 “Política Social”; el cual contempla:

- ◆ Impulsar el desarrollo sostenible e incluyente.

◆ **Programa Nacional de Financiamiento al Desarrollo 2020 - 2024 (PRONAFIDE):**

Este programa sectorial que forma parte del PND, establece las estrategias prioritarias que permitirán asegurar los recursos fiscales y financieros requeridos para que el Gobierno de México lleve a cabo las acciones necesarias para incrementar la inversión, impulsar el desarrollo del país y promover la inclusión financiera.

FIRA, como integrante de la banca de desarrollo, contribuye activamente al logro del objetivo prioritario número 6 del PRONAFIDE:

“Ampliar y fortalecer el financiamiento y la planeación de la banca de desarrollo y otros vehículos de financiamiento de la Administración Pública Federal, así como fomentar una mayor inclusión financiera de los sectores objetivo y una mayor participación del sector privado, para contribuir al desarrollo económico sostenido del país y al bienestar social”.

◆ **Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2030):**

En consideración a la estrategia internacional de fomento para la sostenibilidad del mundo, la Agenda 2030 traza una ruta en favor del bienestar social, el cuidado del medio ambiente, el crecimiento económico, los derechos humanos y la formación de alianzas y los **17 ODS se establecen como objetivos globales de fomento concurrentes e indispensables de atender dentro del ámbito de acción en FIRA.**

Bajo este escenario y tomando en cuenta sus atribuciones, así como las tendencias y desafíos internacionales y nacionales para el sector agroalimentario, FIRA identifica los fines del PRONAFIDE y los ODS que inciden directamente en la estrategia de FIRA:

PRONAFIDE
Estrategias
Prioritarias del
Objetivo 6

5.

Fortalecer la
participación
del FONADIN en
el desarrollo y
mantenimiento de
infraestructura.

1. Inclusión Financiera.
2. Mayor financiamiento para el desarrollo.
3. Uso de tecnología para servicios financieros.
4. Educación financiera.
6. Promover el uso de financiamiento de OFI.
7. Coadyuvar en etapas tempranas en la formulación de programas y proyectos de inversión.

- ODS 1: Fin de la pobreza.
ODS 2: Hambre cero.
ODS 5: Igualdad de género.
ODS 6: Agua limpia y saneamiento.
ODS 7: Energía asequible y no contaminante.
ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.
ODS 9: Industria, innovación e infraestructura.
ODS 10: Reducción de las desigualdades.
ODS 12: Producción y consumo responsables.
ODS 13: Acción por el clima.
ODS 14: Vida submarina.
ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres.



Objetivos de Desarrollo
Sostenible (ODS)

- ODS 3: Salud y bienestar.
ODS 4: Educación de calidad.
ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.
ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.
ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.

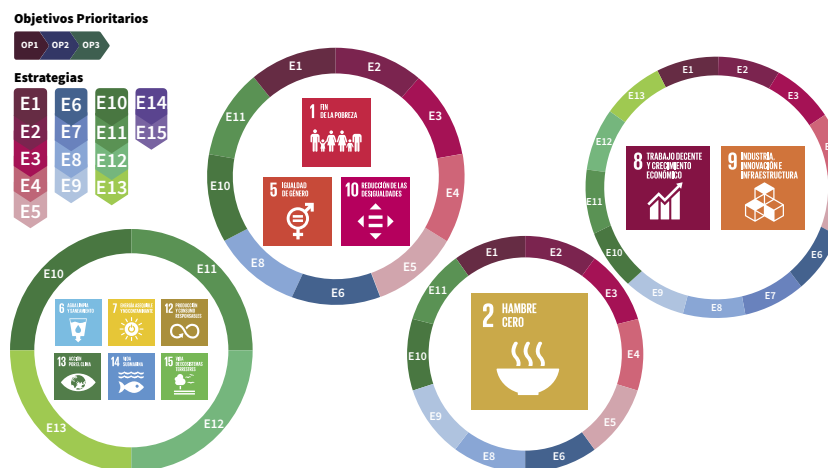
Para alinear los objetivos prioritarios y estrategias de la institución con los fines del PRONAFIDE y los ODS, FIRA identificó aquellos que tienen propósitos análogos o comunes y los consolidó, determinando así **las siete estrategias (F1 – F7) que apoyarán el logro de los fines de la agenda nacional para el desarrollo del sector agroalimentario y rural.**

Fines PRONAFIDE Y ODS

- F1.** Inclusión y educación financiera.
- F2.** Mayor financiamiento para el desarrollo y estructuración de proyectos productivos bancables.
- F3.** Acción por el clima y sustentabilidad de la producción agroalimentaria, incluyendo agua, energía, vida submarina, ecosistemas terrestres y comunidades rurales.
- F4.** Industria, innovación e infraestructura.
- F5.** Mitigar la volatilidad de precios de los productores agropecuarios.
- F6.** Hambre cero, reducción de desigualdades y trabajo decente y responsable.
- F7.** Equidad de género.

Para integrar los ODS a los objetivos prioritarios y estrategias de FIRA, la institución ha definido el plan de acción para avanzar hacia los objetivos de sostenibilidad y su vinculación con el cumplimiento de la Agenda 2030:

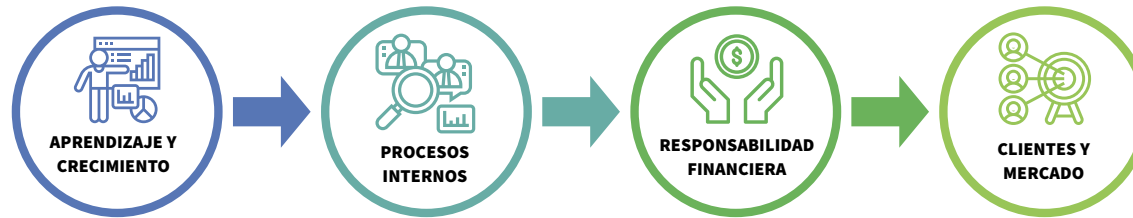
Asociación entre los ODS y estrategias de FIRA



Con el Programa Institucional 2020 – 2024, FIRA renueva su compromiso con el desarrollo del campo, hasta consolidarlo como un sector incluyente, sostenible y productivo.

ESTRATEGIA DE FIRA AL INTERIOR

Para alcanzar su misión y visión, FIRA define su estrategia identificando **cuatro pilares** que soportan el quehacer institucional y del cual se deriva el mapa de la estrategia:



Mapa de la Estrategia

- ♦ **Pilar 1 Clientes / Mercado:** Esta dimensión identifica los grupos de clientes y la propuesta de valor para cada uno de ellos y establece una serie de objetivos estratégicos ligados a dichas propuestas de valor.



♦ **Pilar 2 Responsabilidad Financiera:** Tiene como propósito establecer los objetivos financieros que la institución debe cumplir para satisfacer a los clientes.



- F 1** Mantener un estricto cumplimiento de los requerimientos presupuestales y de solvencia
- F 2** Mantener con precisión el valor real del capital
- F 3** Canalizar subsidio proveniente únicamente de fuentes explícitas.

♦ **Pilar 3 Procesos Internos:** Identifica las actividades críticas de la cadena de valor que la institución debe hacer extremadamente bien, para soportar los objetivos de responsabilidad financiera y clientes / mercado.



- P 1** Optimizar el proceso de suscripción de crédito para mejorar el servicio y la eficiencia de los productos
- P 2** Fortalecer el proceso de supervisión de crédito con carácter preventivo
- P 3** Asegurar el uso de tecnologías de mitigación del impacto sobre el medio ambiente y asociarlos a los productos ofrecidos
- P 4** Garantizar la credibilidad, claridad, transparencia y normatividad de los productos financieros
- P 5** Eficientar los mecanismos de incorporación de Intermediarios Financieros
- P 6** Desplegar una eficaz administración de riesgos que permita dar cobertura múltiple al sector objetivo
- P 7** Generar de manera recurrente y promocionar nuevos productos que atiendan las necesidades de los clientes

♦ **Pilar 4 Aprendizaje y Crecimiento:** Se compone de los objetivos ligados al capital humano, información y cultura organizacional.



- A 1** Adoptar los conocimientos críticos en materia sostenible y responsable con la sociedad y el medio ambiente
- A 2** Lograr que el acervo de conocimiento de FIRA se encuentre disponible, integrado y que sea actualizado y compatible con las nuevas tecnologías
- A 3** Fomentar en la Institución la orientación de servicio al cliente
- A 4** Asegurar la sucesión ordenada, sostenible y eficaz del personal de la Institución
- A 5** Fortalecer el aprovechamiento de los servicios de tecnología de vanguardia vinculados a la operación, provisión de servicios y mitigación de riesgos
- A 6** Promover la comunicación efectiva entre las áreas fomentando la colaboración, trabajo en equipo, compromiso y equidad

IDENTIDAD ORGANIZACIONAL: MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE FIRA

Para contribuir al logro de las metas de la agenda nacional para el desarrollo del sector agroalimentario y rural, FIRA define su **Misión y Visión**:

La **Misión** dirige a FIRA hacia un México en el que los agricultores y habitantes rurales participan activamente y se benefician del desarrollo económico del sector agroalimentario y rural, integrados a las cadenas de valor y a los mercados, **haciendo un uso racional de los recursos naturales y obteniendo como fin último, condiciones de trabajo y vida decentes y favorables.**

Por su parte, la **Visión** busca lograr un sistema agroalimentario exitoso e incluyente que reconoce el desigual grado de desarrollo que existe entre los diferentes productores y empresas del medio rural y del sector agroalimentario, lo que se toma como **un desafío para orientar las acciones y estrategias para lograr un desarrollo más equitativo.**

Los **valores de FIRA** orientan las normas de conducta a todos los niveles de la institución y la encaminan al logro de su Visión y al permanente cumplimiento de su Misión. Son los valores que todo el personal que compone FIRA debe observar para proyectar y mantener el liderazgo y compromiso que la distingue como **institución líder en el sector agroalimentario y el medio rural del país.**



Misión

Impulsar hasta consolidar un sector agroalimentario y rural incluyente, sostenible y productivo.



Visión

Ser reconocidos por lograr un país que comparte los beneficios de un sector agroalimentario exitoso con todos sus integrantes.



Valores

Satisfacción del cliente
Honestidad
Respeto
Responsabilidad

ÉTICA E INTEGRIDAD

GRI 102. 3: Ética e Integridad
(102-16 a 102-17)

Valores, principios, estándares y normas de conducta en FIRA

FIRA cuenta con un Código de Conducta (solo idioma español) elaborado con base en los valores y conductas que mejor describen la Misión y Visión de la Institución y refrenda su compromiso con la ética, la integridad, la prevención de conflictos de interés, de conductas discriminatorias y de hostigamiento sexual, acoso sexual y la no tolerancia a la corrupción.

Por lo anterior, el Código de Conducta de FIRA es un documento útil para orientar la actividad cotidiana de las personas servidoras públicas de la Institución, a fin de conformar una herramienta única y con identidad para las mismas, que contribuya a:

- A.** La identificación y apropiación de las personas servidoras públicas de FIRA con los principios y valores del Código.
- B.** Dar certeza del comportamiento que deberán observar y sujetarse en su quehacer cotidiano.
- C.** Impulsar la observancia del principio y valor de austeridad republicana en el servicio público.



- D.** Orientar los juicios en la toma de decisiones en situaciones difíciles o complejas que se le presenten en el desempeño de su empleo, cargo o comisión.
- E.** Identificar y gestionar los conflictos de interés que surjan en el ejercicio de sus labores cotidianas, y
- F.** Prevenir, a través de medidas y recomendaciones, la actualización de actos de corrupción y, en general, cualquier falta administrativa, en el marco de las funciones inherentes a FIRA., además:

Objetivo:

El Código de Conducta orienta y da certeza a las personas servidoras públicas de FIRA, respecto de las conductas que se esperan en el desempeño de sus funciones, que permitan cumplir con la misión, visión, objetivos y metas institucionales aplicando cuatro valores en todas sus acciones y decisiones cotidianas, a fin de prevenir conflictos de intereses, actos de corrupción y riesgos éticos.



SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

Tengo el compromiso de superar las expectativas de las personas que son mis clientes.



HONESTIDAD

Soy una persona ética, íntegra y transparente en mis actividades diarias.



RESPONSABILIDAD

Asumo y cumplo plenamente mis funciones y deberes.



RESPETO

Trato de manera digna, igualitaria, justa e imparcial a las personas y cuido los recursos de la Institución y del medio ambiente con criterios de moderación.

Ámbito de aplicación y obligatoriedad:

El **Código de Conducta de FIRA** es un instrumento de **observancia y cumplimiento obligatorio**, que aplica para todas las personas servidoras públicas que laboran en FIRA, a toda persona que desempeñe un cargo o comisión, realice actividades o preste sus servicios en la Entidad, independientemente del esquema de contratación al que esté sujeto; así como a los miembros externos y cualquier persona que participe en los Comités de FIRA.



Durante el 2021 se revisó, actualizó, aprobó y emitió la Edición número 03 del Código de Conducta de FIRA

Difusión y promoción:

Este documento se difunde constantemente al interior de la institución y se encuentra disponible para su consulta en la intranet institucional y al exterior en el portal de FIRA, en la siguiente liga:

<https://www.fira.gob.mx/Nd/CodigoConducta2021.pdf>

Para asegurar su cumplimiento, es **obligatorio** que todas las personas servidoras públicas que laboran en la institución suscriban la “**Carta Compromiso**”, dejando constancia de que conocen y comprenden el Código de Conducta y, por tanto, asumen el compromiso de cumplirlo durante el desempeño de su empleo, cargo, comisión o función.

El Código de Conducta de FIRA responde a las necesidades de la sociedad, fortalece a la institución y enaltece los principios constitucionales y legales que rigen el actuar de las personas servidoras públicas de la Administración Pública Federal.

Principios constitucionales y legales que rigen al servicio público

Código de Ética

Son los principios constitucionales y legales que rigen al servicio público y se encuentran descritos en el “Acuerdo por el que se dan a conocer los lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2018 (Lineamientos)

Reglas de Integridad

Son 13 las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública que se establecen en el “Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública”, y los “Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”.

El **Código de Ética**, las **Reglas de Integridad** y el **Código de Conducta de FIRA** permiten a las personas servidoras públicas de la Entidad, orientar su actuación en las situaciones específicas que pueden presentarse conforme a las tareas, funciones o actividades que involucran la operación y el cumplimiento de sus planes y programas; así como la identificación de cargos, procesos, áreas o unidades administrativas que requieran especial atención por estar expuestas a riesgos éticos.

Formación en materia de ética e integridad

Anualmente, FIRA lleva a cabo diversas acciones encaminadas a promover el cumplimiento del Código de Conducta institucional, así como la ética, integridad pública y la prevención de conflicto de intereses.

- ◆ El 100% del personal de FIRA firmó la carta compromiso del Código de Conducta.
- ◆ El 98% de los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) se capacitaron en los cursos dirigidos a ellos.
- ◆ El 97% de la plantilla del personal tomó al menos un curso en materia de ética y prevención de conflicto de interés.
- ◆ FIRA obtuvo un promedio de **9.7 en la “Encuesta de Evaluación de cumplimiento del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal”** y un resultado de **9.7 en los reactivos relacionados con el Código de Conducta de FIRA**. La encuesta fue aplicada por la Secretaría de la Función Pública (SFP) a todo el personal activo de FIRA.

Riesgos éticos

El cumplimiento del **Código de Conducta de FIRA** permite enfrentar riesgos éticos o riesgos de integridad, que son aquellas situaciones en las que potencialmente pudieran vulnerarse principios, valores o reglas de integridad.



FIRA promueve el financiamiento a los productores con una perspectiva de género, no discriminación y no tolerancia a la corrupción.



FIRA identifica los riesgos de integridad en los principales procesos sustantivos, a efecto de prevenir la materialización de los mismos.



FIRA implementa controles en sus procedimientos internos detallando los riesgos de integridad que se identificaron en los procesos sustantivos de FIRA.

La "**Matriz de riesgos de integridad**" se ubica en el Código de Conducta de FIRA en el apartado "Anexos"

Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas

FIRA cuenta con un **Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI)**, Órgano Colegiado, elegido democráticamente, encargado de la interpretación, consulta y asesoría de los asuntos relacionados con la **aplicación y observancia del Código de Conducta**, con la finalidad de brindar certeza a las personas servidoras públicas.

Denuncias: En caso de que se presenten incumplimientos al **Código de Conducta** de FIRA, cualquier persona servidora pública podrá hacerlos del conocimiento del Órgano Interno de Control, que es la instancia responsable de determinar si se actualiza una **falta administrativa**.

Asimismo, los podrá hacer del conocimiento del **CEPCI**, que, en su carácter de instancia preventiva, podrá **emitir recomendaciones** para mejorar el clima laboral y evitar la reiteración de conductas contrarias al Código.



- ◆ Los miembros que componen el **Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI)** están obligados a garantizar la confidencialidad de los datos personales a los que tengan acceso con motivo de las denuncias, inclusive después de que concluyen su encargo dentro del Comité.
- ◆ Todas y cada una de las acciones* que implementa anualmente el **CEPCI** son evaluadas por la **Unidad de Ética Pública y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública (SFP)**.

*Información adicional sobre las acciones implementadas por el CEPCI se ubican en el apartado GRI 405 y 406... [haz clic aquí](#)

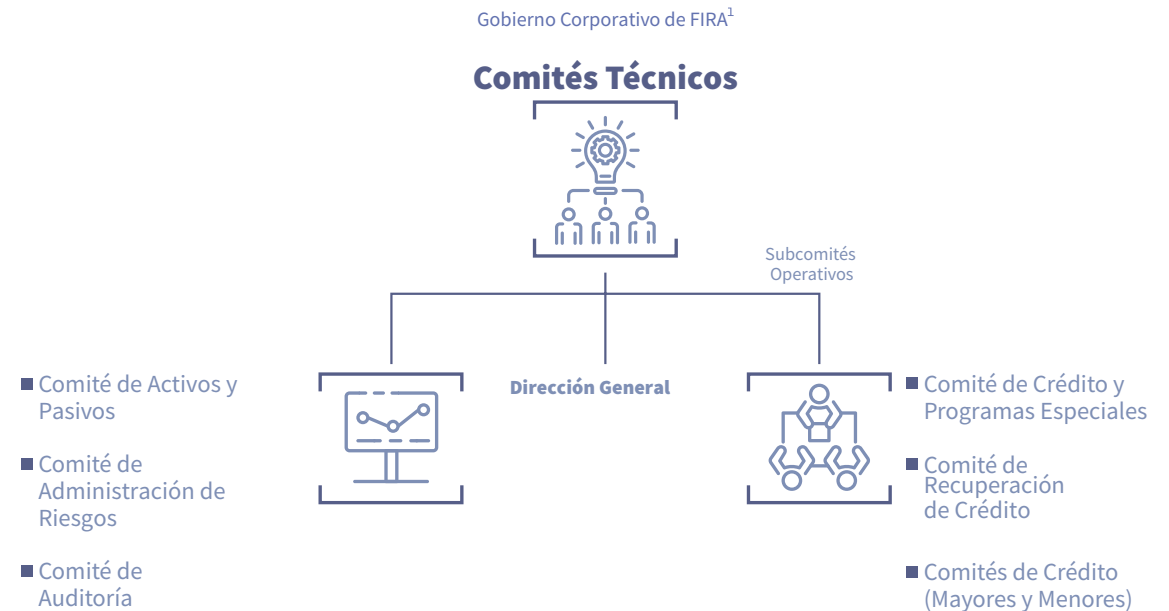
COMITÉS DE FIRA

FIRA tiene una estructura de gobierno corporativo que dirige y controla la operación de la institución. Dicha estructura ha permitido implementar el sistema de control interno para identificar, evaluar y administrar los riesgos brindando una seguridad razonable para dar cumplimiento a las estrategias y objetivos, así como para mantener la sostenibilidad de la institución a largo plazo.

Se cuenta con un **Comité Técnico por cada uno de los cuatro fideicomisos que integran la institución (FONDO, FEFA, FEGA y FOPESCA)**, conformado por miembros independientes⁴ que representan a los principales grupos de interés de FIRA, entre los que se incluyen a representantes de diversas entidades y organizaciones relacionadas con el objeto de FIRA, procurando la imparcialidad y transparencia en la toma de decisiones.

Dichos comités, de acuerdo a sus facultades, autorizan e informan las políticas, estrategias, metas y disposiciones que han de seguirse para dar cumplimiento a los fines institucionales, además de vigilar su gestión y cumplimiento.

Asimismo, los Comités Técnicos se apoyan en diversos órganos colegiados para mantener una adecuada operación y seguimiento al desempeño de la institución, al cumplimiento de sus objetivos y para dar seguimiento al sistema de control interno. Dichos órganos colegiados cuentan con facultades y atribuciones que les delegan los Comités Técnicos o las estipuladas por la regulación aplicable.



¹La conformación del Comité Técnico por cada fideicomiso, se puede consultar en: <https://www.fira.gob.mx/Nd/igualdad.jsp>

Adicionalmente, FIRA cuenta con otros cuerpos colegiados de carácter interno para fortalecer las acciones relacionadas con la misión y la visión institucionales:

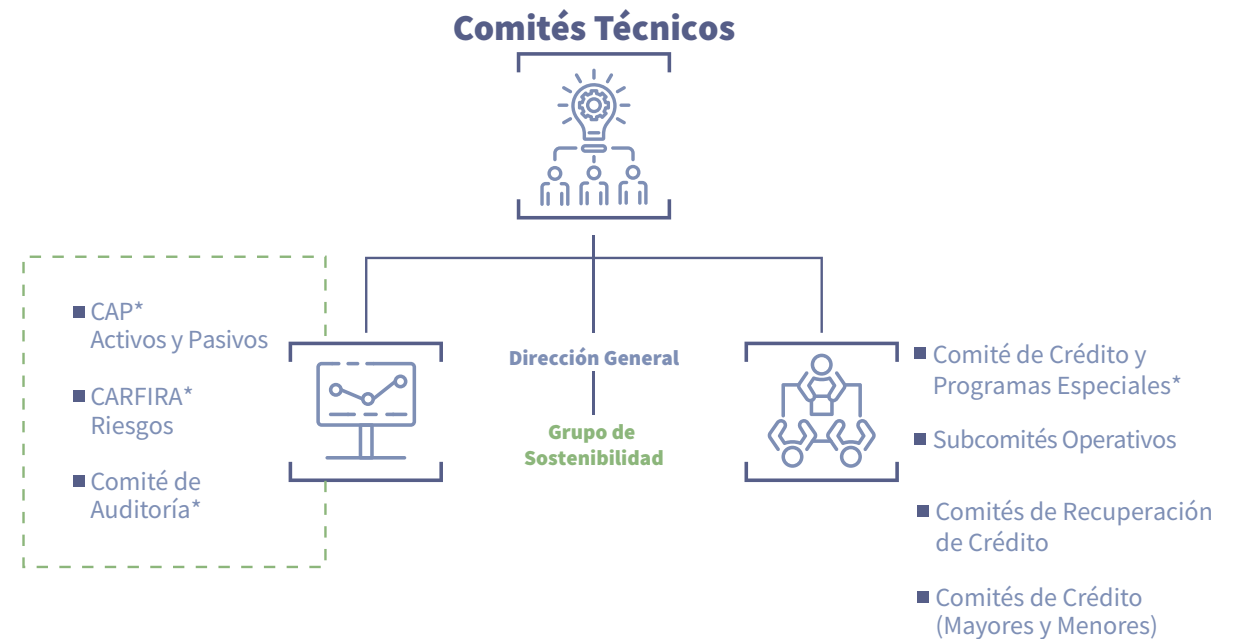
- ◆ Comité para el Fomento de Sistemas de Manejo Ambiental
- ◆ Comité de Bienes Muebles
- ◆ Comité de Bienes Inmuebles
- ◆ Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés
- ◆ Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAS)
- ◆ Comité de Obras Públicas
- ◆ Comité Interno para el Uso Eficiente de la Energía
- ◆ Comité de Transparencia
- ◆ Subcomité de Revisión de Convocatorias de Licitaciones e Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas de FIRA.
- ◆ Subcomité de Revisión de Convocatorias para Procedimientos de Licitaciones e Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de FIRA.

GOBERNANZA SOSTENIBLE

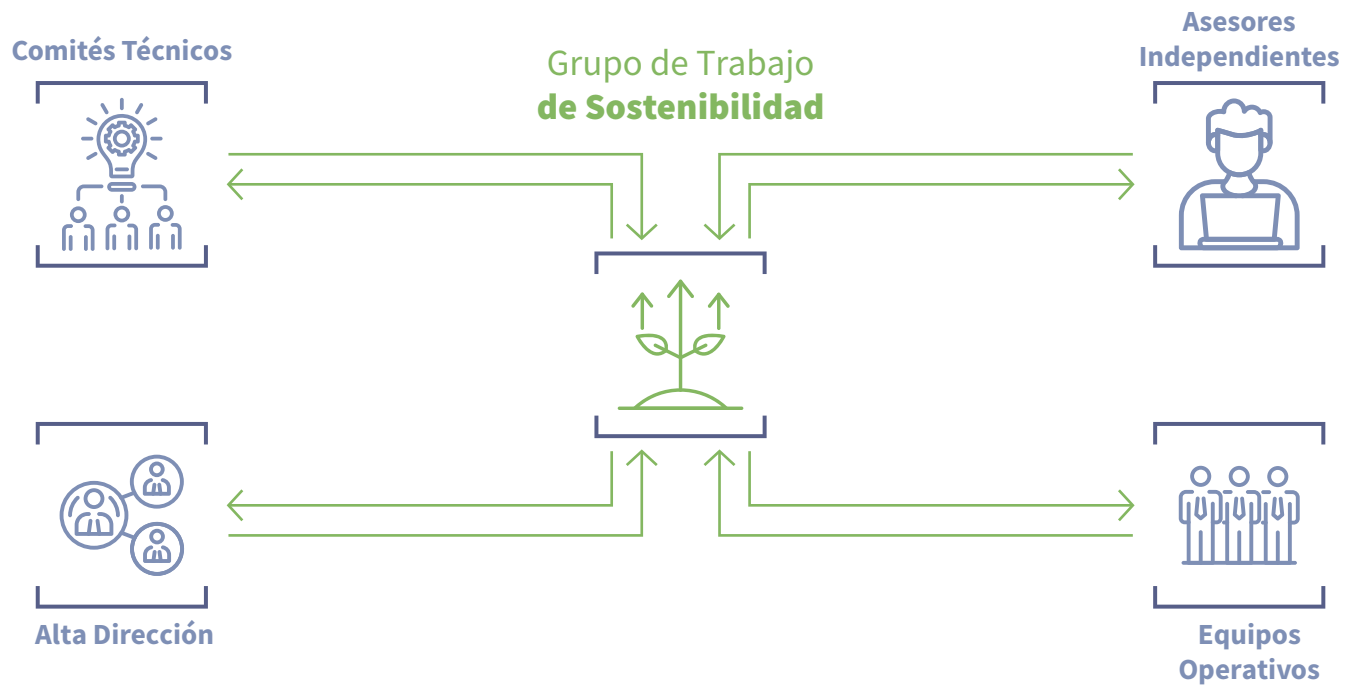
FIRA cuenta con los “**Principios de Sostenibilidad de FIRA**”. El primer Principio de Sostenibilidad de FIRA “**Definición de los arreglos institucionales internos para la sostenibilidad**”, define a los Comités Técnicos como el líder y promotor de la sostenibilidad institucional, generando las condiciones necesarias para alinear la operación financiera a prácticas sostenibles.

A su vez, se estipula que los Comités Técnicos se auxiliarán de un **Grupo de Trabajo de Sostenibilidad** encargado de implementar las decisiones a través de acciones que realizan los diversos equipos operativos de FIRA. Ambos grupos reciben la retroalimentación y guía de la alta dirección de FIRA en temas relativos a la sostenibilidad.

Grupo de Trabajo de Sostenibilidad



Proceso de toma de decisiones del Grupo de Trabajo de Sostenibilidad en FIRA



CONSULTA A GRUPOS DE INTERÉS SOBRE TEMAS ECONÓMICOS, AMBIENTALES Y SOCIALES

GRI 102. 4: Gobernanza
(102-21)

Para FIRA, su participación en foros nacionales e internacionales, así como en las distintas reuniones de trabajo con entidades, empresarios y productores, constituyen parte del proceso que se sigue para consultar y determinar las necesidades de nuestros grupos de interés. De estas necesidades se determina el contenido y cobertura de estas Memorias.



Con el objetivo de dar a conocer el impacto de la gestión de FIRA en el sector agroalimentario, así como las soluciones de negocio, productos y servicios que la entidad tiene para impulsar el desarrollo de productores y empresas del sector, **FIRA participó en “La Semana de Agronegocios”**, un evento en línea organizado por HSBC banco y dirigido a sus ejecutivos, clientes y empresas relacionadas en el sector.

Durante su participación en la mesa redonda: *Entorno actual y retos para los agronegocios*, el Director General FIRA expuso el panorama general del sector agro a nivel macro, la matriz de riesgos del sector, los resultados de la contribución de FIRA frente a las afectaciones económicas por COVID y las medidas ofrecidas a través de un paquete de apoyo integral con crédito, garantías y apoyo en tasas de interés, las nuevas líneas estratégicas incluidas en el Plan Institucional 2020-2024 de FIRA, y las metas de crecimiento en los diferentes sectores de atención que atiende la entidad.



FIRA participó en el Encuentro Regional Pacífico "Superando Riesgos en la Nueva Normalidad" organizado por la Asociación de Sociedades Financieras de Objeto Múltiple en México, A.C. (ASOFOM), asociación que cuenta con 200 socios en el país.

Durante su presentación, el Director General de FIRA destacó las tendencias del sector agroalimentario, los resultados y modelo de negocio de FIRA, las acciones realizadas para hacer frente a la pandemia, así como los programas disponibles para ampliar nuestra participación en la operación con intermediarios financieros no bancarios, refrendando el compromiso institucional de apoyar conjuntamente con recursos y servicios de FIRA a los negocios y lugares donde la banca no logra llegar.

En el marco de la 51 Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE), FIRA compartió ante la comunidad financiera internacional su experiencia en el desarrollo e implementación de mecanismos de inversión para ampliar el financiamiento a emprendedoras y empresas lideradas por mujeres a través de la colocación del Primer Bono Social de Género en México emitido por nuestra entidad en 2020.

Mediante su participación en el panel "*Estrategias de la Banca de Desarrollo para Impulsar Temas de Género e Inclusión Financiera*", el Director General de FIRA refirió la importancia de impulsar el financiamiento a las mujeres a partir de acciones que fomenten el desarrollo de mecanismos sostenibles y con enfoque de género, tales como la emisión de bonos sociales que incentivan la inversión hacia proyectos con este enfoque.

La emisión de bonos sociales de género es un mecanismo que está demostrando un alto interés de los inversionistas al reportar una alta demanda comparativa casi cuatro veces mayor a la demanda de bonos verdes emitidos por la Institución, lo que para FIRA representa un avance significativo en su cifra objetivo y la canalización de recursos para más de 9 mil mujeres acreditadas en el país.



En el tema del diseño e implementación de mayores instrumentos financieros que puedan fungir como colaterales para garantizar el crédito de las mujeres, el Director General de FIRA señaló que la entidad desarrolla mecanismos y estrategias para la creación de colaterales líquidos, en colaboración con la Secretaría de Economía, para impulsar la inversión de proyectos para mujeres en el sector alimentario y el medio rural.



FIRA participó en el panel "Finanzas combinadas para agilizar la inversión a escala en alimentos y agricultura" basado en el reporte con el mismo nombre publicado por *Smallholder and Agri-SME Finance and Investment Network (SAFIN)* y *Convergence* y en donde participaron también diversas entidades y organizaciones internacionales como *International Fund for Agricultural Development (IFAD)*, *Fundación Bill y Melinda Gates* y *Rabobank*.

SAFIN es una asociación de actores que están comprometidos a alinear sus esfuerzos para ampliar el acceso a los servicios financieros para las pequeñas y medianas empresas agrícolas y las pequeñas granjas comerciales y trabaja para cerrar la brecha de inversión en la agricultura y los sistemas alimentarios al empoderar financieramente a las pequeñas y medianas empresas agrícolas y los pequeños inversionistas.

Convergence por su parte, es la red global de financiamiento combinado que genera datos financieros combinados, inteligencia y flujo de transacciones para aumentar la inversión del sector privado en los países en desarrollo.

Las finanzas combinadas consideran el uso de capital catalizador de fuentes públicas o filantrópicas para aumentar la inversión del sector privado en el desarrollo sostenible, incorporando para ello instituciones financieras, fundaciones filantrópicas, prestamistas sociales, proveedores de asistencia técnica, organizaciones de agricultores y organizaciones de financiamiento para el desarrollo.

Durante su participación en el panel, el Director General de FIRA destacó el impacto que tiene la inclusión financiera para reducir las brechas de pobreza y desigualdad, el impulso a la productividad y eficiencia en los procesos productivos en el sector alimentario y la importancia de mecanismos como la emisión de bonos verdes para el financiamiento de proyectos sostenibles en el sector agrícola y forestal.

Con la participación de **FIRA y la Federación Nacional de Sindicatos de la Banca de Desarrollo (FENABAD)**, se llevó a cabo la **conferencia magistral sobre los beneficios de la reforma laboral**, en donde el *Sindicato Único de Trabajadores de FIRA (SUNTFIRA)* fue anfitrión de este evento. Durante la conferencia, se destacó que la nueva legislación en materia laboral tiene el potencial para generar un cambio positivo que beneficia la calidad de vida de las trabajadoras y los trabajadores, y en donde la voluntad para privilegiar el diálogo, la conciliación y el derecho de la libre asociación, es fundamental para lograr una instrumentación paulatina en todas las entidades públicas y privadas.

Adicionalmente, se señaló que para FIRA es prioritario identificar e implementar programas y acciones que permitan contribuir a mejorar la calidad de vida de su personal, lo cual queda de manifiesto en los resultados obtenidos en los estudios de clima laboral, donde entre otros aspectos, se promueve la participación del personal para que puedan expresar de manera libre y confiable aquellos aspectos mejorables en su gestión interna.

Asimismo, se reconoció el trabajo que está realizando el *Comité Ejecutivo Nacional del SUNTFIRA* con quienes se mantiene una relación de cercanía, apertura, cordialidad y respeto para trabajar de manera coordinada en beneficio del personal de la Institución.



Con el objetivo de analizar el impacto de las medidas adoptadas por la banca pública de desarrollo para enfrentar la crisis económica por la pandemia de coronavirus, así como las metodologías de monitoreo y evaluación de la banca en el actual contexto, **FIRA participó en el Seminario "Evaluación y Monitoreo del Impacto de la Banca de Desarrollo en América Latina: Experiencias Internacionales y Propuestas"**.

Durante el Seminario, el Director General de FIRA compartió la política anticíclica de FIRA para mitigar el impacto de los efectos de la pandemia en el sector alimentario, a través de medidas contingentes con criterios prudenciales de riesgo para otorgar liquidez y garantías a las entidades financieras que canalizan crédito a todos sus actores, así como apoyos en reestructuras y tasas de interés para sus acreditados.

Asimismo, señaló que durante el primer año de la pandemia COVID-19, alrededor de 15 mil empresas del sector alimentario en México se beneficiaron de esta política contra cíclica de FIRA que contribuyó a dar certeza a productores y empresas para que pudieran seguir operando.

Destacó además que en el contexto de la pandemia, FIRA ha fortalecido su Metodología de Evaluación de Intermediarios Financieros y su Metodología de Evaluación Individual, mismas que permiten reforzar las políticas de crédito, el seguimiento de la cartera y los modelos para estimar el riesgo de crédito, en particular, la gestión de la cartera garantizada por FIRA, entre otros mecanismos de evaluación y análisis que contribuyen a prever y mitigar los factores de incumplimiento de pago en sus acreditados.





La Red Iberoamericana de Garantías (REGAR) celebró el Encuentro Iberoamericano REGAR 2021 “Garantías 4.0: Explorando nuevas formas de operación”, en el que FIRA participó como entidad organizadora y anfitriona del evento y contó con la participación de especialistas de Europa y América Latina, así como de representantes de organismos internacionales como el Banco Mundial, que durante el desarrollo de los paneles reflexionaron sobre las perspectivas de los sistemas financieros y las instituciones de desarrollo frente a la actual revolución tecnológica.

Durante el evento, se intercambiaron conocimientos, experiencias y visiones respecto a la revolución digital y los retos que plantea una nueva transformación de los sistemas financieros y los entes de garantía y se destacó la importancia de impulsar nuevos mecanismos de garantías en el marco de la llamada Revolución Industrial 4.0, en donde la tecnología y los nuevos ecosistemas económicos que se están formando determinarán y cambiarán radicalmente la forma en la que vamos a convivir y a operar en los próximos años.

En ese sentido, las instituciones de fomento desempeñan un papel fundamental en la democratización y el aprovechamiento de los datos, así como en el uso ético de algoritmos tecnológicos en el diseño de sus productos y servicios financieros.

Posteriormente, REGAR realizó una visita de trabajo a FIRA con el objetivo intercambiar experiencias, conocimientos e ideas sobre las perspectivas de la operación de los productos de garantías en la banca de fomento. Entre los temas más relevantes, se comentó la importancia e impacto que tienen los esquemas de garantías a primeras pérdidas, así como los esquemas de garantías parí passu que comparten el riesgo de los proyectos que las entidades financieras acreditan en los sectores atendidos por las bancas de desarrollo, en particular en el caso de FIRA.

Asimismo, se conversó sobre las estrategias para fortalecer la gestión de REGAR en lo que respecta a la gestión del conocimiento y a posibles incentivos para establecer vínculos de negocios entre las instituciones integrantes de dicha asociación.

REGAR, del cual FIRA es entidad fundadora, tiene como objetivo primordial la gestión del conocimiento e información entre los sistemas y entes de garantías iberoamericanos a fin de favorecer el acceso a la financiación en las mejores condiciones para la micro, pequeña y mediana empresa iberoamericana.

Con el fin de promover la inclusión financiera y la oferta de los servicios que ofrece la institución, **FIRA participó en el “Congreso Internacional de la Carne y Proteína Animal 2021”, organizado por la Asociación Mexicana de Engordadores de Ganado Bovino, A.C. (AMEG).**

El congreso tuvo como objetivo señalar la importancia de la reinversión pospandemia del sector cárnico para asegurar el abasto de productos en el territorio nacional. Durante el evento, se señaló que México ocupa el 5° lugar en producción pecuaria, 9° lugar en exportación y 13° lugar como país importador. En los próximos años se espera un crecimiento importante en la producción y consumo de los tres principales productos pecuarios: res, cerdo y pollo, siendo este sector un importante generador de empleos en localidades rurales a nivel nacional.

Durante los paneles y conferencias, FIRA impartió la exposición "*Financiamiento y coberturas de precio para el desarrollo de la cadena de valor*", mediante la cual se compartieron las estrategias que FIRA viene impulsando para promover la inclusión financiera de los productores y productoras de baja escala en el sector agroalimentario y del medio rural.



Con el objetivo de fomentar la inclusión financiera y abatir las barreras de acceso al crédito con énfasis en los productores de menor escala del sector agroalimentario y rural, **FIRA participó en la “Feria de Crédito del Sector Agroalimentario”**.

Durante su participación con la ponencia magistral “*FIRA en el Financiamiento del Sector Agroalimentario y Rural*”, el Director General de FIRA expuso el modelo de negocios institucional, los objetivos prioritarios de la entidad, y los productos y programas disponibles, destacando igualmente el comportamiento de las actividades primarias durante la pandemia, mismas que dijo, mostraron gran resiliencia del sector al ser de las pocas actividades que tuvieron crecimiento y en las cuales, FIRA participa con el 64% del crédito bancario a este sector.

Asimismo, mencionó que la presencia de FIRA en el estado de Veracruz es importante, ya que se operan alrededor de \$13 mil mdp para el fortalecimiento de diversas redes de valor entre las que destacan la caña de azúcar, la producción de carne de bovino, carne de ave y maíz, así como la agroindustria de azúcar, cítricos, café y vainilla; entre otros.

En el área de exposición se contó con la participación de 25 intermediarios financieros bancarios y no bancarios, quienes atendieron y asesoraron a alrededor de 663 asistentes de las principales redes del sector agropecuario del estado y de igual forma, se contó con la participación de proveedores de maquinaria y equipo de las principales marcas en el mercado y stands de productos del sector.



En el marco de las actividades y ponencias del **Foro Global Agroalimentario 2021: "Transformando el Futuro del Sector"**, el Director General de FIRA impartió la conferencia *"Financiamiento al Sector Agroalimentario y Administración de Riesgos"*, mediante la cual compartió, con los más de 7 mil asistentes, las estrategias y resultados que FIRA viene impulsando para promover la inclusión financiera de los productores y productoras de baja escala en el sector alimentario y medio rural.

El evento es organizado por el Consejo Nacional Agropecuario en México y tiene como propósito el intercambio de conocimientos y de negocio más importante en el sector al ofrecer gran cantidad de conferencias que integran las experiencias y perspectivas de los más destacados estrategas y participantes de las políticas públicas en el sector alimentario en el mundo.



Con el propósito de acercar la oferta de productos y servicios financieros de más de 30 intermediarios, así como fortalecer la estrategia de reactivación económica en el sector agroalimentario de Oaxaca, **FIRA participó en la "Feria del Crédito para el Campo Oaxaqueño"**, que se realizó en conjunto con el Gobierno de ese estado a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura (SEDAPA).

En el marco de este evento, se contó con la presencia de empresas agropecuarias financiadas por FIRA para la producción agrícola donde el estado es líder en el mercado de: mezcal, café, papaya y plátano. En ese sentido, los productores del sector primario de Oaxaca pudieron conocer diversos proveedores de maquinaria y equipo agrícola de vanguardia, así como las opciones financieras para la adquisición de dichos equipos.

Como parte de las conferencias ofrecidas durante el evento, FIRA estuvo a cargo de la conferencia magistral: *"FIRA en el Financiamiento del Sector Agroalimentario y Rural"*, la cual dio a conocer el portafolio de negocios institucional para impulsar la articulación de programas que fortalecen la integración de las redes de valor, la inclusión financiera, la productividad y sostenibilidad en el campo.



Adicionalmente, con la finalidad de estrechar la relación con intermediarios, productores y empresas del sector agroalimentario del país, durante 2021 FIRA realizó diversas visitas de trabajo en cada entidad con los siguientes propósitos:

- ◆ Identificar oportunidades de mejora y nuevas oportunidades para articular esquemas asociativos y de negocio que permitan a pequeños productores y habitantes de las comunidades rurales del estado de Guerrero, integrarse a los servicios financieros.
- ◆ Desarrollar nuevos esquemas de negocio y herramientas digitales que proporcionen agilidad y seguridad en la atención de solicitudes de mujeres acreditadas.
- ◆ Generar nuevos productos a fin de promover el microfinanciamiento y crédito grupal a mujeres, micro, pequeñas y medianas empresas en el estado de Guanajuato.
- ◆ Promover la inclusión financiera y competitividad de los productores primarios y empresas del sector agroalimentario en el estado de Chiapas, Oaxaca y Tabasco.
- ◆ Dar seguimiento a los diferentes esquemas de inversión e identificar nuevas oportunidades de negocio que impacten en la inclusión financiera en la Comarca Lagunera de Durango y en el estado de Coahuila.
- ◆ Conocer los modelos de negocios de empresas, uniones de crédito y organizaciones de productores del sector agrícola del estado de Sonora para intercambiar experiencias y fortalecer los programas y apoyos de FIRA en la entidad.
- ◆ Dar seguimiento a la ejecución del Programa de Desarrollo de Proveedores de Cebada en la zona del Altiplano.
- ◆ Fortalecer el desarrollo integral del sector lechero a través de la permanencia y consolidación de la industria láctea e impulsando acciones para incrementar el número de productores participantes bajo el Esquema de Desarrollo de Proveedores de Leche en el Trópico.
- ◆ Conocer y visualizar los esquemas productivos y de negocio de las empresas del sector ganadero para potenciar las actividades de FIRA en los estados de Tabasco y Chiapas.
- ◆ Promover la integración de productores primarios a las cadenas de valor agroalimentarias con programas de desarrollo de proveedores y esquemas financieros para empresas y productores en el estado de Campeche.
- ◆ Ampliar los beneficios a pequeños y medianos productores del estado de Guanajuato en la red de maíz, incorporando mecanismos de agricultura por contrato, servicios de asesoría técnica y mitigación de riesgos.

- ◆ Implementar un programa de desarrollo de proveedores para incrementar la derrama crediticia con pequeños productores de hortalizas en el estado de Guanajuato.
- ◆ Incrementar la proveeduría de pimienta en hectáreas de invernaderos de media tecnología en favor de pequeños y medianos productores del estado de Guanajuato.
- ◆ Implementar acciones para el equipamiento de empresas a través del Programa de Inversión Forestal (PROINFOR) en el estado de Oaxaca.
- ◆ Conocer nuevas tecnologías del estado de Guanajuato como alternativas de almacenamiento de granos.



POLÍTICAS DE REMUNERACIÓN PARA EL MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO EN FIRA

GRI 102. 4: Gobernanza
(102-35)

- ◆ El fiduciario Banco de México es quien señala las remuneraciones a todos los trabajadores del FONDO.
- ◆ Los salarios están fijados de conformidad con una valuación de puestos efectuada por una empresa externa, la cual permite asignar salarios en función de la responsabilidad, conocimientos requeridos y habilidades necesarias para realizar las funciones del puesto.
- ◆ Los salarios y prestaciones son otorgadas a todo el personal con criterios de igualdad sustantiva y no discriminación.

Para más información consultar el Sistema de Portales de obligaciones de transparencia:
<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/>

GRUPOS DE INTERÉS: IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN, ENFOQUE DE PARTICIPACIÓN, TEMAS Y PREOCUPACIONES CLAVE, 2021.

GRI 102. 5: Participación de los grupos de interés (102-40, 102-42 al 102-44)

FIRA tiene identificados a sus grupos de interés de acuerdo con la naturaleza de sus operaciones dentro de su ámbito de influencia; es decir, selecciona a aquellas personas, grupos u organizaciones que puedan resultar afectadas por la realización de sus acciones, objetivos y políticas.¹

De conformidad con las líneas estratégicas de acción del “Programa Institucional 2020-2024” y su interacción con nuestros grupos de interés, se implementaron acciones que permitieron dar atención a las necesidades y expectativas de los mismos.

GRUPO DE INTERÉS	¿QUIÉNES SON?	ENFOQUE DE PARTICIPACIÓN	PRINCIPALES EXPECTATIVAS O REQUERIMIENTOS EN EL MARCO DEL PND, PRONAFIDE Y LOS ODS -TEMAS Y PREOCUPACIONES CLAVE-	IMPACTOS Y RESULTADOS MÁS RELEVANTES EN RESPUESTA A SUS REQUERIMIENTOS 2021
FIDEICOMITENTE Y FIDUCIARIO	<p>Fideicomitente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)</p> <p>Fiduciario: Banco de México (BANXICO)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ A través de las sesiones de los Comités Técnicos de FIRA donde participan ambas entidades, se genera un acta en la que se establecen los compromisos o requerimientos a corto, mediano o largo plazo. ◆ El Comité Técnico, auxiliado por el Grupo de Trabajo de Sostenibilidad (GTS), define los lineamientos de política en materia de sostenibilidad y da seguimiento a las acciones institucionales en esta materia. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Crecimiento en inclusión financiera ◆ Inclusión de nuevos acreditados y mayor inclusión de acreditados finales mujeres ◆ Desarrollo regional y en zonas geográficas prioritarias ◆ Crecimiento en el saldo de crédito directo e inducido ◆ Mayor crédito para la ampliación y modernización de infraestructura 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Para atender de manera preferente a los segmentos empresariales de menor tamaño, FIRA impulsó créditos a un total de 2,659, 102 acreditados finales, dando mayor atención a los estratos de empresas familiar y micro. ◆ FIRA continuó impulsando el acceso al financiamiento de las mujeres otorgando crédito y garantías a 2,290,123 mujeres y favoreciendo la inclusión de un total de 96,922 nuevos acreditados. ◆ FIRA promovió el desarrollo regional de zonas geográficas prioritarias por un total de 75,195 mdp cumpliendo así su meta al 100%. ◆ La cartera fondeada con recursos FIRA y la cartera fondeada por los intermediarios financieros con garantía de FIRA logró un avance de 227,082 mdp al cierre de 2021.

³ Los proveedores no fueron seleccionados como grupo de interés debido a que existen leyes aplicables a la Administración Pública Federal que no dependen de FIRA y a las que los proveedores de la institución deben ajustarse. Por otro lado, el personal de FIRA es considerado como grupo de interés, sin embargo, el valor creado para este grupo se otorga a través de los procesos de recursos humanos, en apego a la normativa establecida en el “Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización” y el “Manual del Servicio Profesional de Carrera”.

GRUPO DE INTERÉS	¿QUIÉNES SON?	ENFOQUE DE PARTICIPACIÓN	PRINCIPALES EXPECTATIVAS O REQUERIMIENTOS EN EL MARCO DEL PND, PRONAFIDE Y LOS ODS -TEMAS Y PREOCUPACIONES CLAVE-	IMPACTOS Y RESULTADOS MÁS RELEVANTES EN RESPUESTA A SUS REQUERIMIENTOS 2021
			<ul style="list-style-type: none"> ◆ Incremento al desarrollo sostenible ◆ Cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Para promover la ampliación y la modernización de infraestructura en las actividades industriales, comercial y de servicios, la institución alcanzó un saldo total de financiamiento de crédito refaccionario por \$53,486 mdp. ◆ FIRA impulsó el financiamiento de nuevos proyectos sostenibles en el sector agroalimentario por un total de \$14,247 mdp. ◆ Cada año, el Grupo de Trabajo de Sostenibilidad revisa los avances alcanzados en la implementación de los Principios de Sostenibilidad de FIRA y coordina la elaboración de un Programa de Trabajo Anual. Adicionalmente, FIRA continúa participando en el Comité de Sustentabilidad de la Asociación de Bancos de México (ABM), así como en el Consejo Consultivo de Finanzas Verdes. ◆ En 2021 se dio cumplimiento a las “Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades de fomento y organismos de fomento” emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. ◆ Durante el periodo de enero a diciembre 2021, como parte del Control Interno, se llevó a cabo el monitoreo del funcionamiento del Sistema de Control Interno sin que se observaran desviaciones significativas que pusieran en riesgo el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

GRUPO DE INTERÉS	¿QUIÉNES SON?		ENFOQUE DE PARTICIPACIÓN	PRINCIPALES EXPECTATIVAS O REQUERIMIENTOS EN EL MARCO DEL PND, PRONAFIDE Y LOS ODS -TEMAS Y PREOCUPACIONES CLAVE-	IMPACTOS Y RESULTADOS MÁS RELEVANTES EN RESPUESTA A SUS REQUERIMIENTOS 2021
<p>CLIENTES</p>	<p>Intermediarios financieros que operan de manera directa con FIRA</p>	<p>Intermediarios Financieros Bancarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Comunicación constante y directa entre el personal de FIRA y los intermediarios financieros. ◆ Encuestas específicas de calidad del servicio y/o encuestas anuales de satisfacción en donde manifiestan sus comentarios, quejas y sugerencias. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Fomentar la inclusión financiera y abatir las barreras de acceso a servicios financieros de las y los productores con énfasis en los de menor escala. ◆ Promover el incremento en la productividad y eficiencia en todos los eslabones de las cadenas de valor del campo. ◆ Contribuir al desarrollo de un sector agropecuario, forestal y pesquero responsable y sostenible. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Cada año, FIRA formaliza convenios de colaboración y crea alianzas con diferentes entidades y organizaciones con el propósito de potencializar los recursos disponibles y canalizarlos hacia proyectos orientados a consolidar el sector agroalimentario, con un enfoque productivo, sostenible e incluyente. ◆ FIRA, como parte de su estrategia de financiamiento sostenible, diseña programas con Organismos Financieros Internacionales (OFI) con el propósito de impulsar acciones para mitigar y adaptarse al cambio climático. ◆ FIRA aplica de forma anual, una encuesta de satisfacción dirigida a los intermediarios financieros que operan directamente con FIRA para obtener su nivel de satisfacción, así como para identificar quejas, sugerencias o comentarios sobre los productos o servicios que reciben por parte de la institución. ◆ FIRA promueve sus productos y servicios a través de diferentes mecanismos: Oficinas de FIRA en el país, intermediarios financieros, dependencias federales, portal de Internet de FIRA, eventos demostrativos a través de los 5 Centros de Desarrollo Tecnológico, eventos Expo FIRA, medios masivos de comunicación y redes sociales.
		<p>Intermediarios Financieros No Bancarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Reuniones de trabajo con entidades para implementar propuestas. 		

GRUPO DE INTERÉS	¿QUIÉNES SON?		ENFOQUE DE PARTICIPACIÓN	PRINCIPALES EXPECTATIVAS O REQUERIMIENTOS EN EL MARCO DEL PND, PRONAFIDE Y LOS ODS -TEMAS Y PREOCUPACIONES CLAVE-	IMPACTOS Y RESULTADOS MÁS RELEVANTES EN RESPUESTA A SUS REQUERIMIENTOS 2021
<p>CLIENTES</p>	<p>Acreditados finales</p>	<p>Personas físicas o morales, que reciben el beneficio del financiamiento de FIRA a través de los Intermediarios financieros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Promoción directa a los acreditados finales. ◆ Reuniones de trabajo con empresarios y productores para consultar y determinar sus necesidades. ◆ Foros, ferias, exposiciones, eventos de capacitación y eventos demostrativos. ◆ Relación con gobiernos estatales y municipales, entidades del sector, organizaciones de productores y empresas de servicios especializados. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Fomentar la inclusión financiera y abatir las barreras de acceso a servicios financieros de las y los productores con énfasis en los de menor escala. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Cada año, FIRA formaliza convenios de colaboración y crea alianzas con diferentes entidades y organizaciones con el propósito de potencializar los recursos disponibles y canalizarlos hacia proyectos orientados a consolidar el sector agroalimentario, con un enfoque productivo, sostenible e incluyente. ◆ FIRA, como parte de su estrategia de financiamiento sostenible, diseña programas con Organismos Financieros Internacionales (OFI) con el propósito de impulsar acciones para mitigar y adaptarse al cambio climático.
	<p>Beneficiarios finales</p>	<p>Personas físicas o morales que reciben apoyos de FIRA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Llamadas directas de los clientes al Centro de Atención FIRA (800-999-FIRA (3472)). ◆ Actividades de seguimiento a la cartera, supervisión y monitoreo por parte de FIRA. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Promover el incremento en la productividad y eficiencia en todos los eslabones de las cadenas de valor del campo. ◆ Contribuir al desarrollo de un sector agropecuario, forestal y pesquero responsable y sostenible. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ FIRA aplica de forma anual, una encuesta de satisfacción dirigida a los intermediarios financieros que operan directamente con FIRA para obtener su nivel de satisfacción, así como para identificar quejas, sugerencias o comentarios sobre los productos o servicios que reciben por parte de la institución. ◆ FIRA promueve sus productos y servicios a través de diferentes mecanismos: Oficinas de FIRA en el país, intermediarios financieros, dependencias federales, portal de Internet de FIRA, eventos demostrativos a través de los 5 Centros de Desarrollo Tecnológico, eventos Expo FIRA, medios masivos de comunicación y redes sociales.

GRUPO DE INTERÉS	¿QUIÉNES SON?	ENFOQUE DE PARTICIPACIÓN	PRINCIPALES EXPECTATIVAS O REQUERIMIENTOS EN EL MARCO DEL PND, PRONAFIDE Y LOS ODS -TEMAS Y PREOCUPACIONES CLAVE-	IMPACTOS Y RESULTADOS MÁS RELEVANTES EN RESPUESTA A SUS REQUERIMIENTOS 2021
<p>PÚBLICO INVERSIONISTA</p>	<p>Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios (CBS) o inversionistas interesados en la adquisición de CBS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ La información relacionada con FIRA como Emisor y con los Certificados Bursátiles Fiduciarios, puede ser consultada en el portal de FIRA www.fira.gob.mx en las secciones: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Relación con Inversionistas ✓ ESG: El portal ESG tiene como finalidad comunicar las acciones que FIRA realiza en materia Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo que hoy demanda el mercado. ◆ Adicionalmente, FIRA atiende al público inversionista a través del correo electrónico fefa@fira.gob.mx o al Centro de Atención FIRA (800-999-FIRA (3472)). 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Divulgar al público inversionista, a través de los medios y en la forma y fechas establecidas en la Ley del Mercado de Valores (LMV) y la Circular Única de Emisoras, la información financiera o reportes, que el Emisor se encuentra obligado a divulgar periódicamente. ◆ Usar los recursos derivados de la colocación de los Certificados Bursátiles para los fines previamente acordados. ◆ Que sus obligaciones, al amparo de los Certificados Bursátiles, tengan la misma prelación de pago que sus demás obligaciones directas y quirografarias (pari passu). ◆ Mantener la inscripción de los Certificados Bursátiles en el Registro Nacional de Valores (RNV) que mantiene la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y, mantener su listado en la Bolsa. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Las emisiones de Certificados Bursátiles Fiduciarios realizadas por el Emisor descritas se encuentran inscritas en el RNV. ◆ El Emisor revela en forma periódica, completa, oportuna y continua a la CNBV, a las Bolsas de Valores y al público en general, su información financiera, económica, contable, administrativa y jurídica. ◆ Durante los últimos tres ejercicios, el Emisor ha revelado aquella información requerida conforme a la legislación aplicable, de forma periódica, completa y oportuna, así como la información relacionada con eventos relevantes e información periódica requerida en términos de la LMV y de la Circular Única de Emisoras. ◆ El Emisor revela, conforme a las disposiciones aplicables de la CNBV y a las Bolsas, su información financiera de manera trimestral y anual y, según sea aplicable, toda aquella información relacionada con la actividad de su gobierno corporativo. ◆ El informe posterior a la emisión sobre el uso de los fondos de los bonos verdes es indispensable pues permite a FIRA informar sobre el uso, administración de fondos e impactos ambientales de los proyectos financiados, proporcionando transparencia, rendición de cuentas y credibilidad. ✓ Durante 2021 se publicó el tercer y último reporte anual del bono FEFA18V en la plataforma Green Bond Transparency Platform. Adicionalmente, FIRA publicó el segundo reporte anual del bono FEFA 19V y el primer reporte anual del bono FEFA 20V.

GRUPO DE INTERÉS	¿QUIÉNES SON?	ENFOQUE DE PARTICIPACIÓN	PRINCIPALES EXPECTATIVAS O REQUERIMIENTOS EN EL MARCO DEL PND, PRONAFIDE Y LOS ODS -TEMAS Y PREOCUPACIONES CLAVE-	IMPACTOS Y RESULTADOS MÁS RELEVANTES EN RESPUESTA A SUS REQUERIMIENTOS 2021
<p>SOCIEDAD</p>	<p>FIRA rinde cuentas a la sociedad, tanto de sus resultados como entidad de fomento que cumple una función social, como de su gestión al ser responsable en el uso de los recursos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ A través de la publicación anual de las “Memorias de Sostenibilidad”, FIRA comunica de manera voluntaria a las partes interesadas y a la sociedad en general sus actividades y resultados en materia de sostenibilidad en los ámbitos económico, ambiental y social. ◆ A través del Portal ESG (Environmental, Social, and Governance), FIRA promueve la conciencia sobre el impacto social y ambiental del sistema financiero mexicano para mitigar riesgos y fomentar su adaptación frente al cambio climático. ◆ FIRA tiene una participación activa en acuerdos que fomenten los derechos humanos. ◆ Dentro del Portal de Internet de FIRA www.fira.gob.mx, en la sección “Contáctenos”, la sociedad puede enviar sugerencias, consultas o solicitar información. Asimismo, se encuentra habilitado el número telefónico 800-999-FIRA (3472). 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Inclusión financiera en el medio rural y el sector alimentario. ◆ Mayor productividad y eficiencia en las cadenas de valor. ◆ Sostenibilidad en el uso y cuidado de los recursos ambientales. ◆ Mayor demanda mundial de alimentos. ◆ Promover iniciativas sociales que buscan y promueven la interrelación de FIRA con la comunidad, más allá de las relaciones de negocio. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ De acuerdo al Programa Institucional 2020-2024 y los ODS de la Agenda 2030 que forman parte de su marco de referencia, FIRA ratifica su compromiso con el desarrollo del campo, hasta consolidarlo como un sector incluyente, sostenible y productivo. ◆ Con la emisión de bonos temáticos, FIRA emprende acciones concretas a favor de la igualdad de género como principal medio para involucrar a actores relevantes en la solución de las problemáticas que aquejan al campo mexicano y a la sociedad en general. ◆ FIRA alinea su operación financiera a prácticas sostenibles que reflejen las actividades medio-ambientales y mantiene su adhesión al “Protocolo de Sustentabilidad” (Protocolo) de la Asociación de Bancos de México (ABM). ◆ Para atender la demanda mundial de alimentos, FIRA coadyuva apoyando a las empresas para exportar sus productos con altos estándares de calidad y precios adecuados en el medio rural favoreciendo a nivel mundial, la generación de alimentos. ◆ FIRA cuenta con un “Comité para el Fomento de Sistemas de Manejo Ambiental” y un “Comité Interno para el Uso Eficiente de la Energía”. Asimismo, mediante el “Programa de Sistemas de Manejo Ambiental”, FIRA instrumenta anualmente acciones para gestionar y reducir el impacto ambiental de sus operaciones, lograr un mejor aprovechamiento de los recursos institucionales y generar ahorros en el proceso. ◆ Mediante el Grupo Voluntario de FIRA, se realizaron diversas actividades en beneficio de la sociedad y de la comunidad en general. Adicionalmente, el personal de FIRA participa anualmente en la Colecta Anual de la Cruz Roja Mexicana. ◆ FIRA es signatario y participante activo del Pacto Mundial de la ONU desde 2010, por lo que reafirma su compromiso de apoyo a sus diez principios en materia de derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y anticorrupción y se compromete a hacer del Pacto Mundial y sus principios, parte de la estrategia, cultura y las acciones cotidianas de FIRA.

NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS CLIENTES CON LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE FIRA

Resultados de la “Encuesta anual para evaluar el nivel de satisfacción de los Intermediarios Financieros respecto a los servicios de FIRA 2021”

En FIRA se aplica, de forma anual, una encuesta de satisfacción dirigida a los intermediarios financieros que operan directamente con FIRA para obtener el nivel de satisfacción, así como para identificar quejas, sugerencias o comentarios sobre los productos o servicios que reciben por parte de la institución.

La encuesta se envía mediante correo electrónico institucional para ser respondida de manera anónima por los usuarios de los intermediarios financieros tales como bancos, intermediarios financieros no bancarios y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND).

Del 27 de enero al 11 de febrero de 2022, se aplicó la encuesta para evaluar el nivel de satisfacción de los Intermediarios Financieros con respecto a los siguientes productos y servicios:

Productos y Servicios de FIRA:

- ◆ Fondeo, Fondeo y Garantía, Garantía sin Fondeo
- ◆ Apoyos para ampliar la cobertura de servicios financieros
- ◆ Condiciones de Operación Temporales para disponer de Fondeo y/o Garantía durante la contingencia sanitaria

Apoyos para ampliar la cobertura de Servicios Financieros:

- ◆ Fortalecimiento de Intermediarios Financieros
- ◆ Cobertura y disponibilidad de servicios financieros

Programas especiales de FIRA

- ◆ Servicios financieros de IFNB mediante IF en operación directa
- ◆ Créditos en Cuenta Corriente o Capital de Trabajo agrupados en paquete
- ◆ Financiamiento a la Modernización de Empresas
- ◆ FONAGUA
- ◆ FONAGUA ProBienestar

Percepción de calidad de servicio

- ◆ Percepción del nivel de servicio recibido por parte del personal de FIRA
- ◆ Percepción del nivel de servicio recibido por parte del Centro de atención FIRA (CAF)

Servicios de Soporte

- ◆ Sistema SIIOF
- ◆ Portal WEB de FIRA

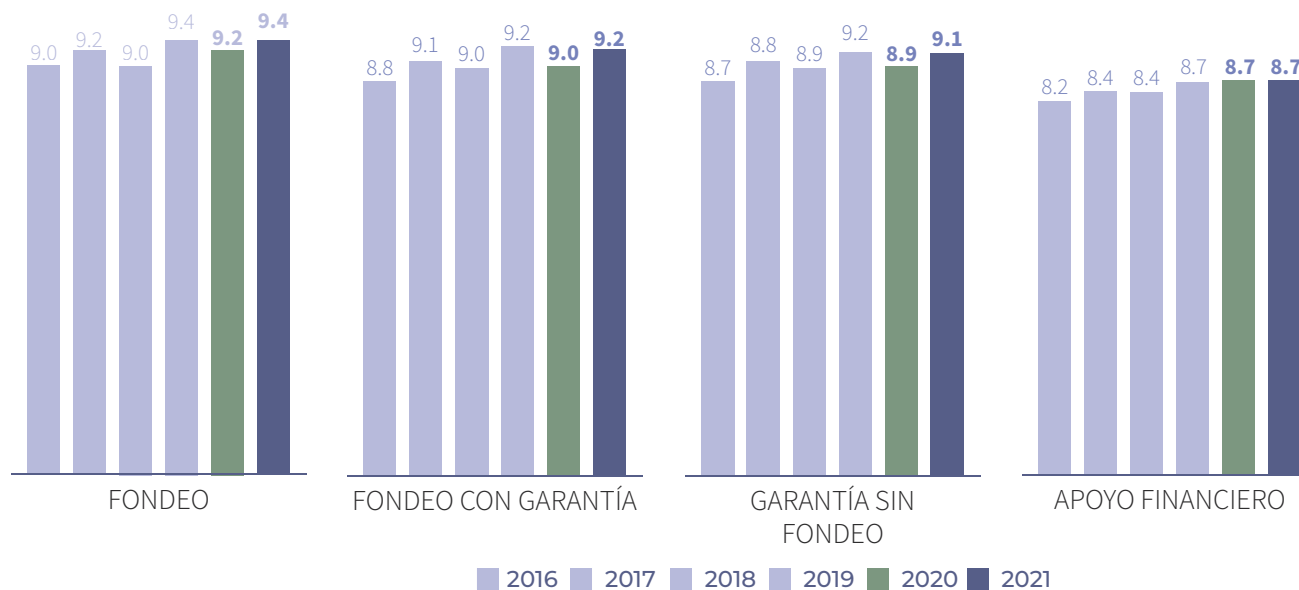
El tamaño de la **población objetivo fue de 1,579 usuarios**. La participación fue de 542 usuarios conformada de la siguiente manera:

- ◆ Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND): **142 usuarios**
- ◆ Intermediarios Financieros Bancarios (IFB's): 200 usuarios / **23 IFB's**.
- ◆ Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB's): 194 usuarios / **80 IFNB's**.
- ◆ Anónimos: 6 usuarios.

a) Productos y servicios de FIRA:

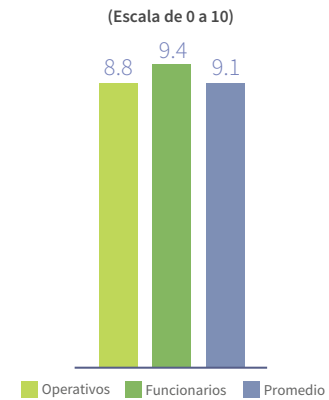
En 2021, los servicios de Fondeo, Fondeo con garantía y Garantía sin fondeo tuvieron un incremento de 0.2 en su calificación en relación con el 2020.

**Calificación general de los IF's a los servicios de FIRA
(Escala de 0 a 10)**



b) Condiciones de Operación Temporales para disponer de Fondo y/o Garantía durante la contingencia sanitaria: Este servicio recibió una calificación promedio de 9.1.

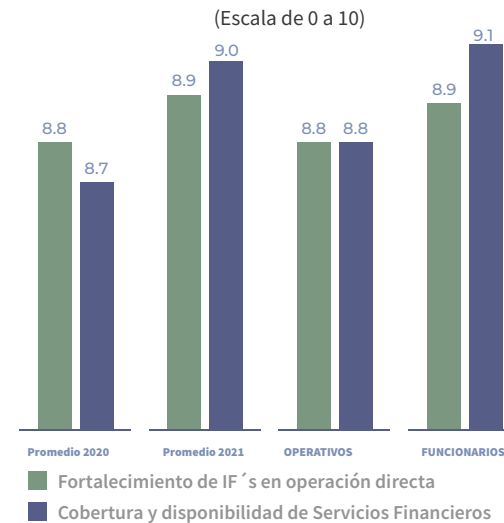
Calificación otorgada por los IF's a las Condiciones de Operación Temporales



c) Componentes de los apoyos para ampliar la cobertura de servicios financieros:

La calificación promedio de los componentes “Fortalecimiento de Intermediarios Financieros en Operación Directa” y “Cobertura y Disponibilidad de Servicios Financieros” obtuvieron calificaciones más altas en relación con el año 2020.

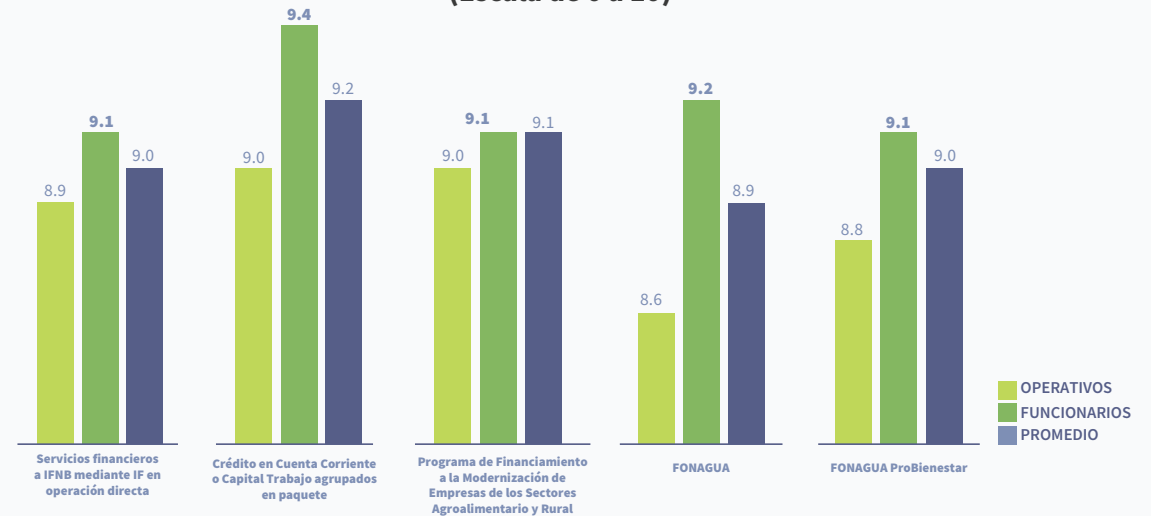
Calificación a los componentes de los apoyos financieros 2021



d) Programas Especiales de FIRA:

- ◆ Los programas evaluados fueron aquellos que estuvieron vigentes en 2021 al menos por 6 meses.
- ◆ El programa “Créditos en cuenta corriente o capital de trabajo agrupados en paquete” obtuvo la calificación promedio más alta (9.2) que el resto de los programas.

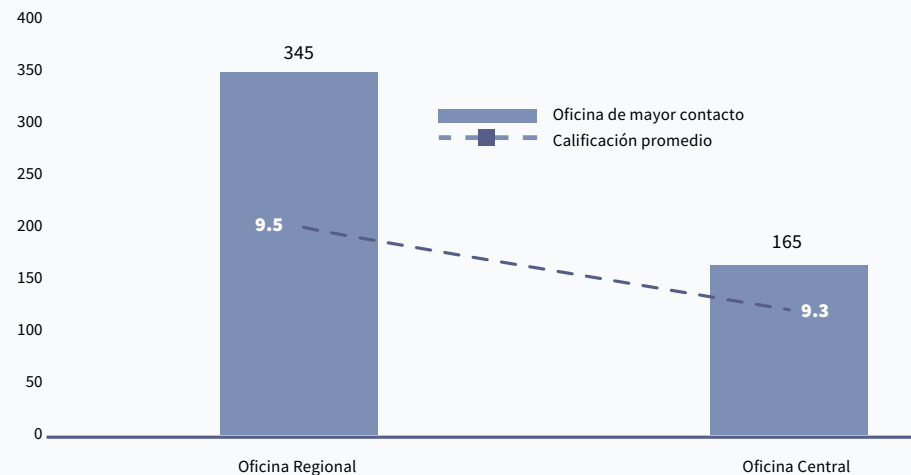
Calificaciones otorgadas a los Programas Especiales 2021 más relevantes de FIRA (Escala de 0 a 10)



e) Percepción de la calidad del servicio: Personal de FIRA

- ◆ La percepción de la calidad del servicio ofrecido en Oficinas Regionales obtuvo una calificación de .2 más alta que en Oficina Central.

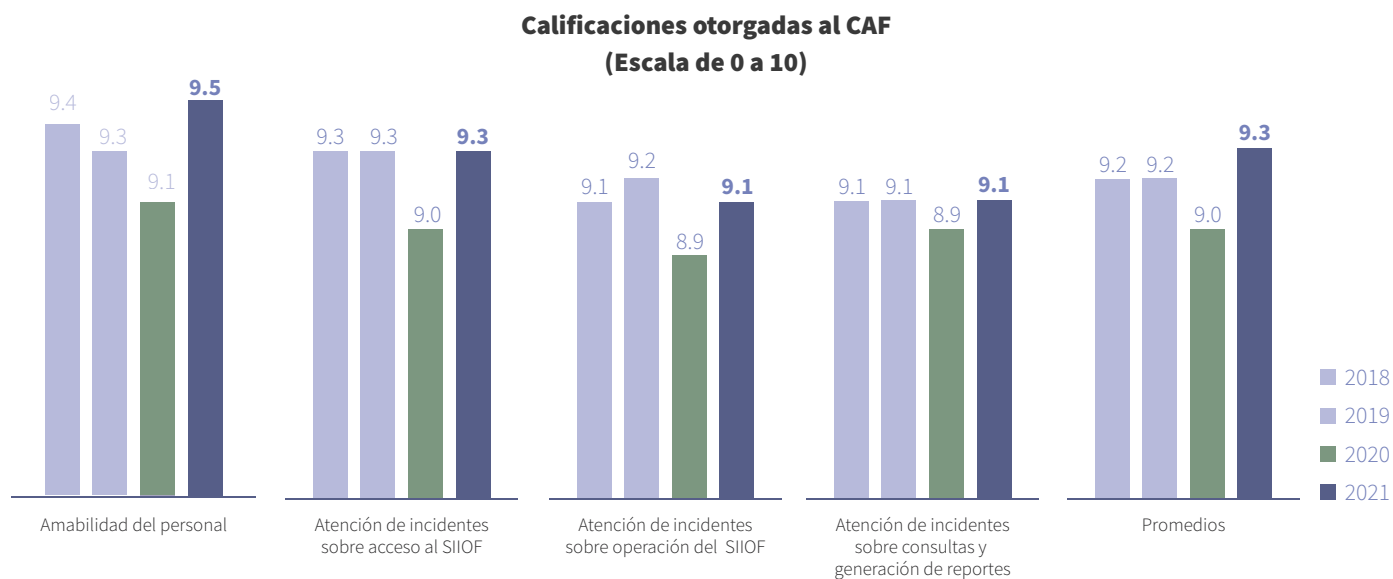
Percepción de la calidad del servicio proporcionado por el personal de FIRA (Escala por número total de usuarios que respondieron)



(Escala por número total de usuarios que respondieron)

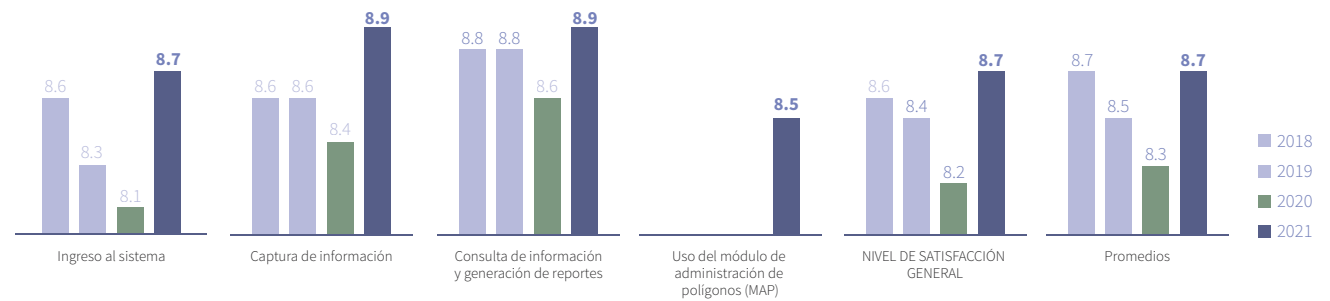
f) Nivel de satisfacción con el Centro de Atención FIRA (CAF), Sistema Informático Integral de las Operaciones de FIRA (SIIOF) y Portal de Web de FIRA:

- ◆ La percepción de la calidad del servicio ofrecido por el **Centro de Atención FIRA (CAF)** obtuvo en promedio, una calificación **más alta** en relación con los años anteriores.
- ◆ Cada uno de los reactivos evaluados obtuvieron calificaciones **más altas** en relación con los años anteriores.



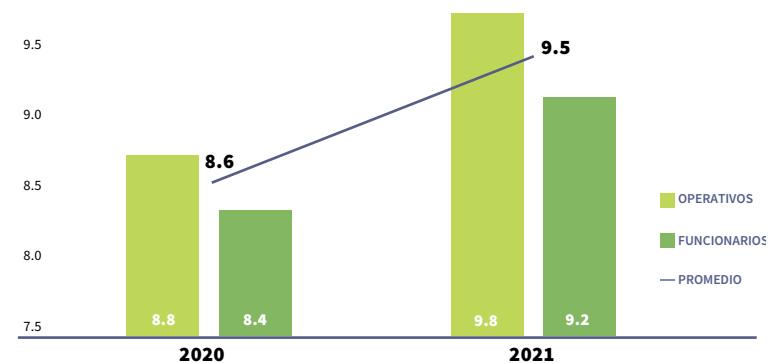
- ◆ La percepción del nivel del servicio proporcionado por el SIIOF obtuvo en promedio, una calificación más alta en relación con los años anteriores.
- ◆ Cada uno de los reactivos evaluados obtuvieron calificaciones más altas en relación con los años anteriores.

**Nivel de satisfacción SIIOF
(Escala de 0 a 10)**



- ◆ La percepción del nivel del servicio proporcionado por el Portal WEB de FIRA obtuvo en promedio, una calificación más alta en relación con el año anterior.

**Nivel de satisfacción con el portal web de FIRA www.fira.gob.mx
(Escala de 0 a 10)**



DIFUSIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

FIRA promueve sus productos y servicios a través de los siguientes mecanismos:

- ◆ Promoción directa a través de las oficinas de FIRA en el país,
- ◆ Promoción a través de los intermediarios financieros,
- ◆ Promoción a través de las Dependencias Federales,
- ◆ Promoción a través del portal de Internet de FIRA (www.fira.gob.mx),
- ◆ Eventos demostrativos a través de los 5 Centros de Desarrollo Tecnológico,
- ◆ Participación en foros, ferias y exposiciones,
- ◆ Eventos “Expo FIRA” (eventos / conferencias), y
- ◆ Difusión a través de medios masivos de comunicación, tales como: spots de TV, radio e imágenes para medios impresos y digitales (previa autorización por la Secretaría de Gobernación).
- ◆ Redes sociales

FIRA cuenta con presencia en redes sociales para difundir casos de éxito y como medio de interacción con la sociedad



Facebook: @FiraMexico

Instagram: @FiraMexico

Youtube: @FIRABancoMexico

Twitter: @FIRA_Mexico

LinkedIn: FIRA



DESEMPEÑO ECONÓMICO



Para FIRA, impulsar el desarrollo económico del medio rural contribuye al desarrollo económico sostenido del país y al bienestar social.

Mediante la inclusión financiera, FIRA ha logrado impulsar el financiamiento, en condiciones adecuadas y de manera sostenible, para los pequeños productores en México.

RESULTADOS ECONÓMICOS 2021

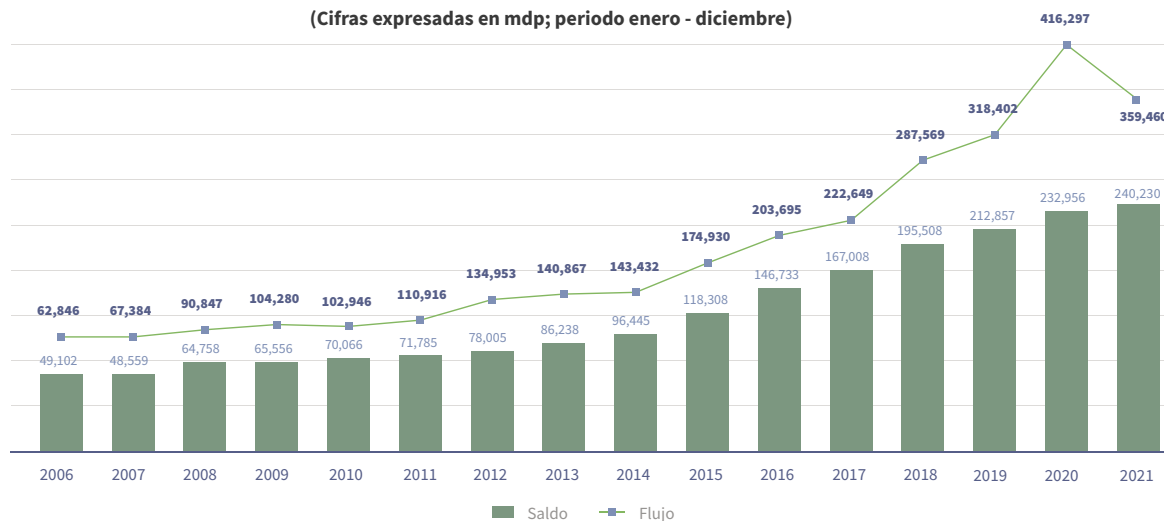
En 2021, el buen desempeño económico de FIRA demostró que continúa impulsando el sector agroalimentario y rural de manera sostenible. Aún ante escenarios de crisis, el esfuerzo institucional y estratégico de todas sus áreas mantienen a FIRA como líder en el sector rural y agroalimentario del país.

Saldo y flujo de financiamiento

El **saldo total de financiamiento** apoyado por FIRA ascendió a **\$240,230 mdp¹**, lo que representó una variación del 3.12% y una variación real del -3.9% a lo registrado en 2020.

Respecto al **flujo total de financiamiento**, en 2020 se canalizaron **\$359,460 mdp²** lo que representó una variación del -13.65% y una variación real de -19.6% respecto al año anterior.

Flujo y saldo total de financiamiento histórico, 2006-2021
(Cifras expresadas en mdp; periodo enero - diciembre)



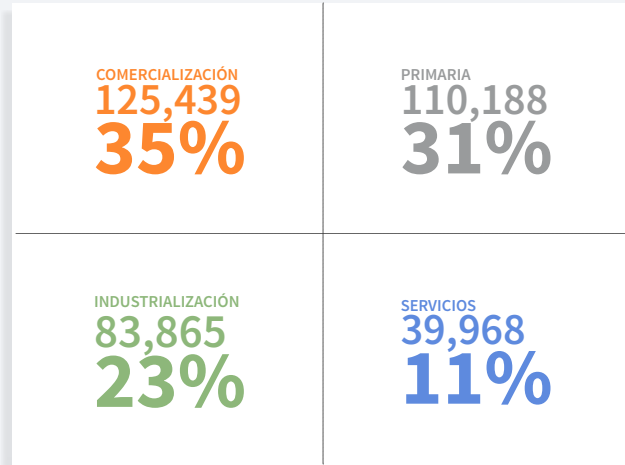
¹Incluye saldo de fondeo, de garantías sin fondeo y saldo de garantías pagadas por FEAGA (incluye FONAGA y otros fondos).

²Incluye ministraciones otorgadas, financiamientos adicionales, ministraciones por tratamiento (a partir de 2016) y garantías sin fondeo.

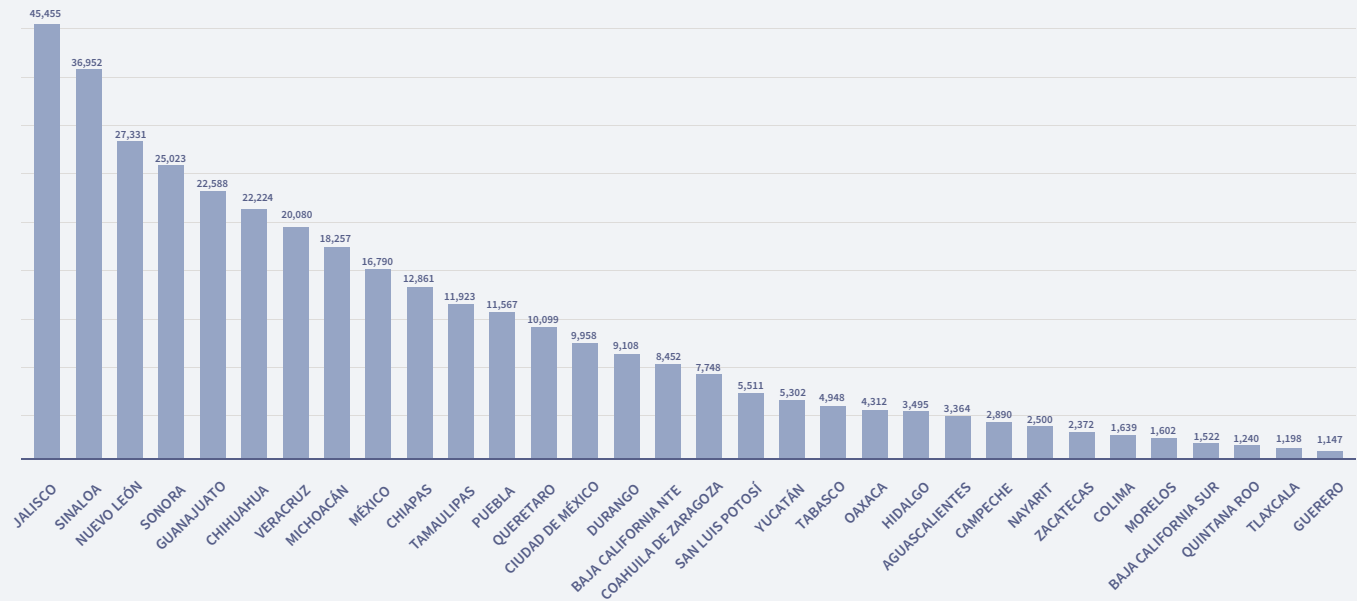
El flujo total de financiamiento se distribuyó en las siguientes actividades productivas:

Distribución de flujo de financiamiento por tipo de actividad productiva, 2021³

(Cifras expresadas en mdp; periodo enero – diciembre 2021)



Flujo total de financiamiento por entidad federativa, 2021³
(Cifras expresadas en mdp; periodo enero – diciembre)



³ Incluye ministraciones otorgadas, financiamientos adicionales, ministraciones por tratamiento y garantías sin fondo.



INDICADORES ESTRATÉGICOS 2021

Con la finalidad de conocer si los objetivos planteados dentro de nuestro Programa Institucional generan los resultados esperados, FIRA da seguimiento continuo de manera que se pueda medir su cumplimiento y, en caso necesario, efectuar los ajustes correspondientes. Por lo anterior, la institución ha diseñado **9 indicadores Institucionales**, los cuales se encuentran alineados con los objetivos prioritarios y constituyen herramientas cuantitativas para medir el avance en la consecución de las metas del programa.

Indicadores Estratégicos 2020-2024 y avance de cumplimiento al cierre de 2021
(Montos en millones de pesos o personas)

Objetivo Prioritario (OP)	Indicadores		Avance	Meta diciembre 2021	De Cumplimiento %
OP1: Fomentar la inclusión financiera y abatir las barreras de acceso a servicios financieros de las y los productores con énfasis en los de menor escala.	1. Crecimiento en inclusión financiera ^{1/6/}	TOTAL	2,659,102	2,057,077	129%
		Familiar y Micro	2,592,326	1,962,119	132%
		Pequeños	45,116	67,788	67%
		Medianos	19,020	24,487	78%
		Grandes	2,640	2,683	98%
	2. Inclusión de nuevos acreditados ^{1/2/}		96,922	110,640	88%
	3. Número de acreditados finales mujeres ^{1/}		2,290,123	1,598,487	143%
	4. Desarrollo regional y zonas geográficas prioritarias ^{3/}				
OP2. - Promover el incremento en la productividad y eficiencia en todos los eslabones de las cadenas de valor del campo.	5. Crecimiento en el Saldo de Crédito e Inducido ^{3/6/}	TOTAL	227,082	251,969	90%
		Familiar y Micro	12,683	16,364	78%
		Pequeños	9,720	19,942	49%
		Medianos	36,393	49,128	74%
	Grandes	168,286	166,535	101%	
	6. Crédito de ampliación y modernización de infraestructura ^{3/4/}		53,486	52,617	102%
	7. Ordenamiento de precios agropecuarios ^{3/}		20,964	23,338	90%
OP3. Contribuir al desarrollo de un sector agropecuario forestal y pesquero responsable y sostenible.	8. Desarrollo sostenible ^{3/}		14,247	10,499	136%
	9. Valor real del patrimonio respecto a la línea base ^{5/}		98,8	100	99%

^{1/} Suma, durante el año corriente de los acreditados finales identificados en las operaciones de descuento (flujo).

^{2/} No considera las operaciones de microcrédito.

^{3/} Millones de pesos. Saldo de Crédito Directo: cartera fondeada con recursos FIRA. Saldo de Crédito Inducido: Cartera fondeada por los intermediarios financieros con garantía de FIRA (saldo de garantía sin fondeo) y el saldo de las garantías pagadas (FEGA, FONAGA y otros fondos).

^{4/} Considera las operaciones de crédito refaccionario de la actividad industrial, comercial y servicios.

^{5/} Se refiere a mantener el patrimonio en términos reales respecto de su valor de 2018.

^{6/} Excluye las operaciones con Organismos de la Administración Pública Federal.

RESULTADOS RELEVANTES:

Objetivo Prioritario 1: Para alcanzar el desarrollo sostenible, FIRA cuenta con instrumentos de fomento y diseña productos financieros que se adapten a las necesidades de las y los productores, promoviendo inclusión financiera, particularmente la de grupos vulnerables y mujeres.

- ◆ Para atender de manera preferente a los segmentos empresariales de menor tamaño, FIRA impulsó créditos a **2,592,326 acreditados finales de los estratos de empresas familiar y micro.**
- ◆ Para FIRA, la igualdad de género en la inclusión financiera cobra particular relevancia. En 2021 FIRA continuó impulsando el acceso al financiamiento de las mujeres otorgando crédito y garantías a **2,290,123 mujeres.**

Objetivo Prioritario 2: Promover el incremento en la productividad y eficiencia en todos los eslabones de las cadenas valor.

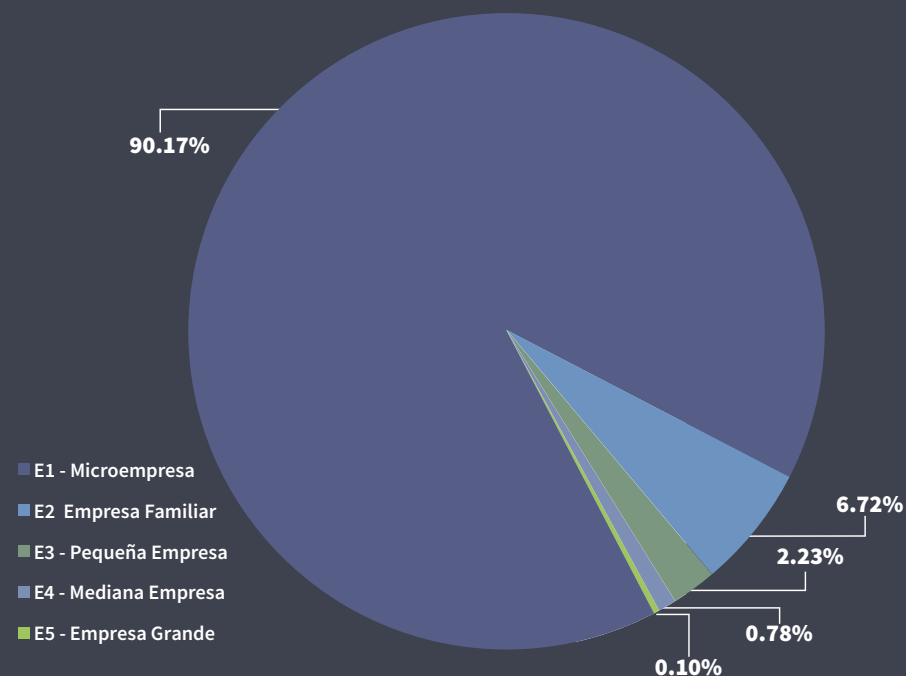
- ◆ Para promover la ampliación y modernización de infraestructura en las actividades industriales, comercial y de servicios, la institución alcanzó un saldo total de financiamiento de crédito refaccionario en estos rubros de **\$53,486 mdp.**

Objetivo Prioritario 3: FIRA promueve prácticas sostenibles de producción agropecuaria, forestal y pesquera, que contribuyan a mitigar los efectos adversos en la sociedad y el medio ambiente.

- ◆ En 2021 FIRA impulsó el financiamiento de nuevos proyectos sostenibles en el sector agroalimentario por un total de **\$14,247 mdp.**

BENEFICIARIOS ATENDIDOS POR ESTRATO:

Número total de beneficiarios atendidos (sector privado) y distribución por estrato, 2021



Del total de los beneficiarios atendidos, el 99% corresponden a los estratos de **Microempresa, Empresa Familiar y Pequeña Empresa (E1, E2 y E3).**

OPERACIONES A TRAVÉS DE INTERMEDIARIOS FINANCIEROS AL CIERRE DEL 2021

- ◆ FIRA canalizó recursos a través de 76 Intermediarios Financieros No Bancarios, con un flujo total de financiamiento por \$58,028 mdp, lo que representó una variación real del -23.3% respecto al año anterior.
- ◆ FIRA canalizó recursos a través de 21 Intermediarios Financieros Bancarios, colocando un flujo total de financiamiento por \$283,473 mdp, lo que representó una variación real del -19.2% respecto al año anterior.
- ◆ FIRA canalizó recursos a través de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), colocando un flujo total de financiamiento por \$17,958 mdp, lo que representó una variación real del -11.4% respecto al año anterior.

MEDIDAS Y ACCIONES EN MATERIA ECONÓMICA IMPLEMENTADAS PARA ATENDER LA CONTINGENCIA POR LA COVID-19, 2021

A fin de continuar atendiendo las consecuencias causadas por la pandemia, desde 2020 FIRA implementó una estrategia de apoyo dual en la que implementó acciones para los productores y para los intermediarios financieros, diseñando un paquete de apoyo para el alivio y reactivación del sector.

En ese sentido, en 2021 FIRA continuó implementando dichas medidas* para apoyar a productores y empresas del sector alimentario y mantener su actividad.

Adicionalmente, derivado de la mejora en las condiciones de los mercados, los Intermediarios financieros (IF) retomaron su función fondeadora y FIRA su función de banca de desarrollo al incrementar sustancialmente el otorgamiento de garantías para cubrir el riesgo de crédito.

Nota: Información adicional sobre el desempeño de FIRA o las medidas implementadas para atender la contingencia por la COVID - 19, consulta el "Informe de Actividades 2021" en la página <http://www.fira.gob.mx> => "Capacitación e Información" o da [clic aquí](#)



INCLUSIÓN FINANCIERA 2021

De acuerdo al **Programa Institucional 2020-2024** y los **ODS de la Agenda 2030** que forman parte de su marco de referencia, la misión de FIRA es impulsar hasta consolidar **un sector agroalimentario y rural incluyente, sostenible y productivo**. Como parte de su estrategia para lograr la inclusión, FIRA ha emprendido acciones concretas a favor de la igualdad de género.

Una de sus acciones consiste en la **emisión de bonos temáticos** como principal medio para involucrar a actores relevantes en la solución de las problemáticas que aquejan al campo mexicano.

COLOCACIÓN DEL SEGUNDO BONO SOCIAL DE GÉNERO EN EL MERCADO BURSÁTIL

FIRA continúa impulsando la autonomía económica de las mujeres del campo mexicano desarrollando e implementando estrategias de inclusión financiera para coadyuvar a mejorar sus condiciones socioeconómicas y las de sus familias.

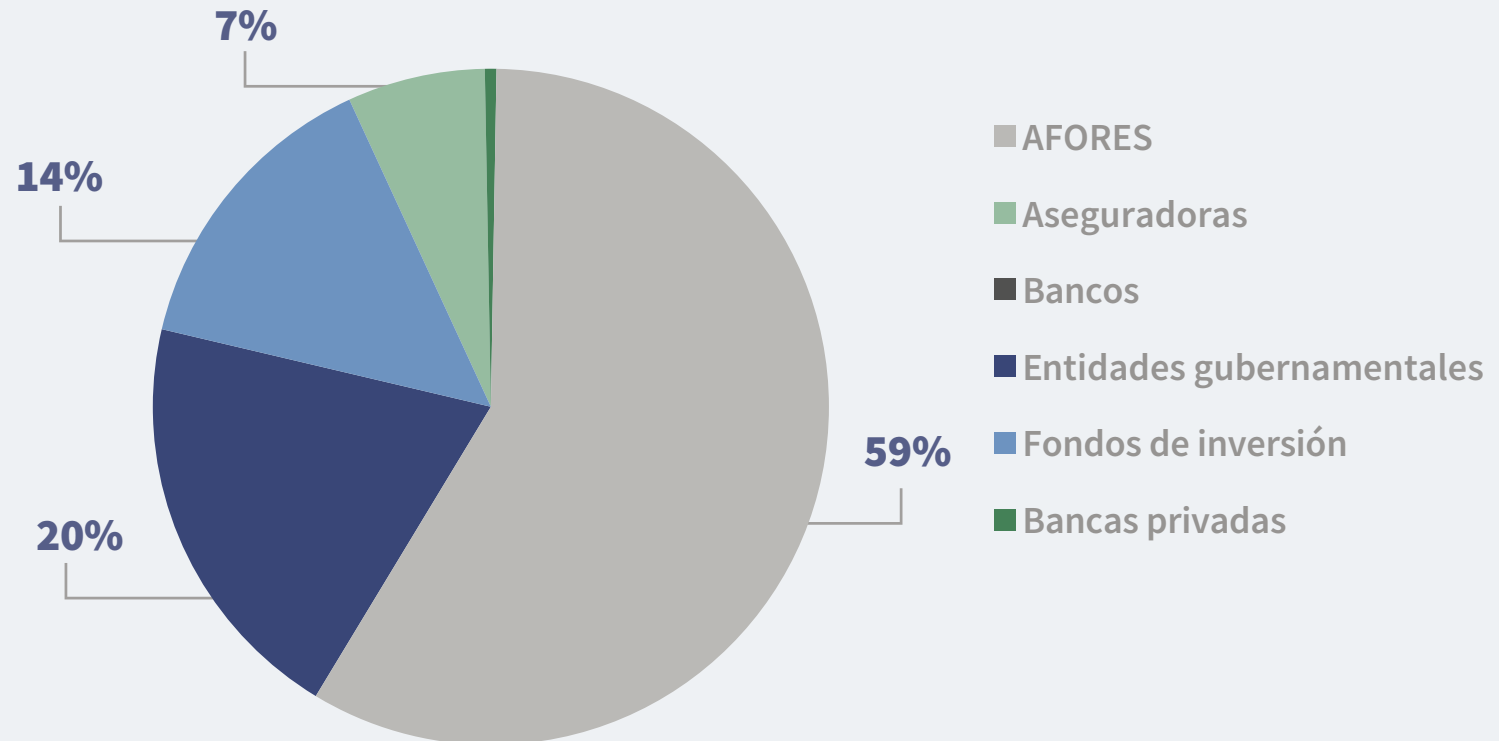
En 2021 FIRA colocó con éxito su **segunda edición del Bono Social de Género (FEFA 21G) por \$3,500 mdp en el mercado de deuda local**. Los recursos recabados permitirán financiar proyectos productivos donde participan exclusivamente mujeres (en lo individual o en grupos), a través de créditos productivos para capital de trabajo y adquisición de bienes de capital en cientos de proyectos distribuidos a lo largo y ancho del país.



La emisión del Bono Social de Género constituye un mecanismo innovador que busca atraer más inversionistas con interés en promover la igualdad de género y empoderar a la mujer otorgándole financiamiento, capacitación y asistencia técnica. Para esta emisión, se contó con la participación de una amplia base de inversionistas, tales como afores, fondos de inversión, aseguradoras, banca patrimonial, casas de bolsa, bancas privadas y otros inversionistas institucionales.

El Bono Social de Género se colocó a 3 años a una tasa de TII+14 puntos base (inferior en 13pb con respecto a la edición anterior). La operación tuvo una amplia participación de inversionistas, al registrar una demanda total de **\$23,173 mdp**, lo que representó **2.3** veces el monto emitido.

Este tipo de emisiones constituyen un elemento importante dentro de la estrategia de FIRA para mejorar el acceso a financiamiento de las mujeres y ampliar y fortalecer la cartera de inversión en proyectos y empresas con participación exclusiva o lideradas por mujeres.





FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA



FEFA's Social Gender Bond

Annual Report
FEFA20G

SEGUIMIENTO AL BONO SOCIAL DE FIRA 2020: AVANCES Y LOGROS

En diciembre 2021 FIRA publicó su primer informe anual post - emisión de su primer bono social de género colocado en 2020 por \$3,000 mdp en el mercado de deuda local. Con la publicación de dicho informe, FIRA divulgó al público inversionista el impacto de los proyectos sociales elegibles.

Con la emisión de este primer bono social, se canalizaron recursos a 7,812 proyectos en beneficio de 10,007 mujeres. La cartera de créditos utilizados para soportar esta emisión se clasificó y canalizó en tres categorías:

- ◆ **Inclusión financiera:** Con el 12% de los recursos recaudados, se apoyaron a 4,201 mujeres, muchas de las cuales recibieron por primera ocasión financiamiento con recursos de FIRA.
- ◆ **Iniciativa laboral y productiva:** Con el 49% de los recursos recaudados, se beneficiaron a un total de 4,375 mujeres con capital de trabajo.
- ◆ **Emprendimiento:** Con el 39% de los recursos recaudados, se beneficiaron 1,431 mujeres con inversiones en infraestructura y otros activos productivos.

Con estos logros, FIRA se posiciona como emisora recurrente de bonos temáticos y demuestra con acciones, que continúa avanzando en el cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030 en materia sostenible.

PREMIO POR LA EMISIÓN DEL PRIMER BONO SOCIAL DE GÉNERO FEFA 20G

En 2021 FIRA recibió el premio “**Primer bono social de género colocado en el mercado local**” por su emisión del bono FEFA 20G por un monto de \$3,000 mdp.

Los **Premios Bonos Verdes, Sociales y Sustentables** otorgados por el CCFV celebran las mejores prácticas e innovación en finanzas sustentables y refuerzan su compromiso basado en estrategias de sustentabilidad cada vez más sólidas



**Finanzas
Sustentables
MX21**

Futuros Bonos vinculados a los ODS de la ONU

En 2021 la Corporación Andina de Fomento (CAF) manifestó su interés en apoyar a FIRA mediante una cooperación técnica con el objetivo de desarrollar un marco de referencia para la emisión de un Bono Social de Inclusión Financiera (BSIF) enfocado al sector agroalimentario y rural que incluya un diagnóstico de rezago y acciones a favor de la inclusión financiera en México.



El bono estará orientado al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:



En diciembre 2021, la CAF contrató a los consultores que se encargaran de elaborar el marco de referencia de este bono y, a la par, se sostuvieron reuniones de trabajo con especialistas en inclusión financiera de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y la CAF.

FINANCIAMIENTO A MUJERES EN FIRA

FIRA reconoce y rechaza la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, particularmente de los medios financieros necesarios para su desarrollo productivo.

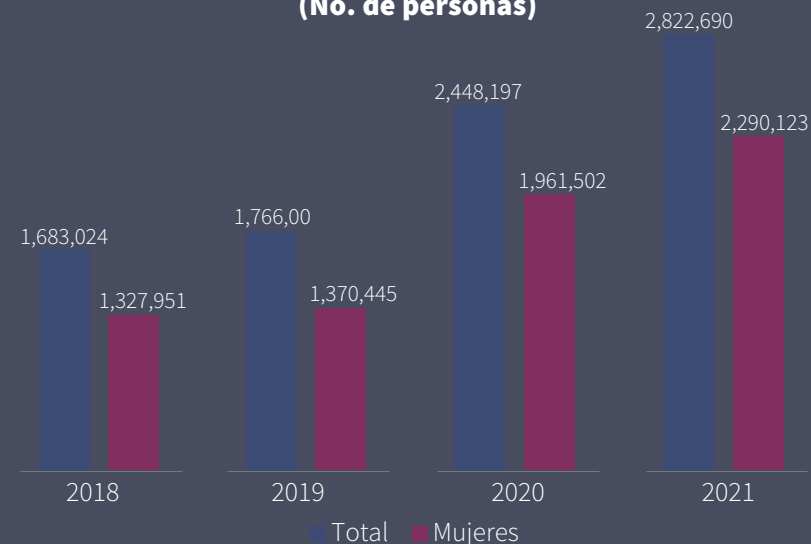
En 2021 las mujeres representan el 81% del total de acreditados de FIRA, donde más de 2 millones 290 mil mujeres se beneficiaron con crédito y garantías de FIRA.

Los proyectos destinados a mujeres reciben un servicio integral al obtener el financiamiento adecuado y suficiente para realizar sus inversiones en activos fijos o de capital de trabajo.

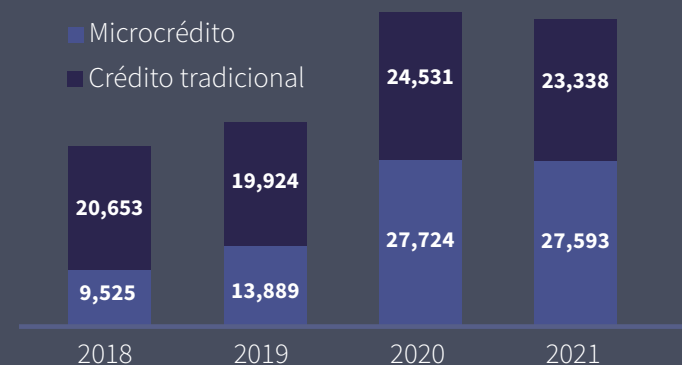
La **perspectiva de igualdad de género en el sector agropecuario** resulta fundamental para reconocer la importancia y capacidad de las mujeres como productoras y garantizar los mecanismos y los procesos de financiamiento que les permitan alcanzar su desarrollo en el sector.

A través de la inclusión financiera de las mujeres, FIRA promueve el desarrollo económico y social de la mujer propiciando con ello un mayor número de iniciativas laborales y productivas, así como de fomento al emprendimiento de este segmento de la población.

Acreditados con crédito o garantías de FIRA (No. de personas)



"Flujo de crédito asociado a mujeres" (Cifras en millones de pesos)



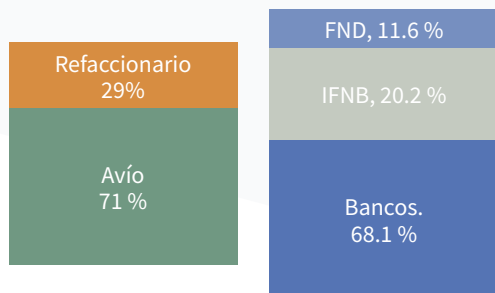
El flujo total de financiamiento asociado a mujeres ascendió a \$50,931 mdp; el 46% corresponde a crédito tradicional, es decir créditos de corto y largo plazo para las actividades agropecuarias o del medio rural.



Al cierre del 2021, el saldo de cartera asociado a las mujeres ascendió a \$24,784 mdp; el 59% de los recursos se destinaron al sector agropecuario y principalmente en la actividad primaria. El resto de los recursos se destinaron a apoyar todas las actividades de la cadena productiva desde la producción, el acopio y la transformación de los productos agropecuarios, además la industrialización, la comercialización y los servicios de las actividades económicas que se desarrollan en el medio rural.

En 2021 7,154 mujeres recibieron apoyos tecnológicos y financieros

- ◆ 6,320 mujeres recibieron servicios de capacitación y asesoría
- ◆ 834 acreditadas recibieron prima de garantía y tasa de interés preferencial



El otorgamiento de crédito se distribuyó como sigue: **68.1%** a través de la Banca Comercial, el **20.2%** a través de Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB) y el **11.6%** a través de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND).



PROGRAMAS RELEVANTES IMPULSADOS POR FIRA QUE APOYAN LA INCLUSIÓN FINANCIERA Y QUE REFLEJAN SU ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO SOSTENIBLE

Apoyos de Fomento a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural.

Con el propósito lograr una mayor inclusión financiera y abatir las barreras de acceso a servicios financieros de los productores de menor escala, así como fomentar el incremento en la productividad, eficiencia y rentabilidad en todos los eslabones de las cadenas de valor del campo, durante 2021, se otorgaron \$279.1 mdp para un total de 27,022 beneficiarios de la población objetivo distribuidos en los siguientes tipos de apoyos:

- ◆ **Apoyo para Organización de Productores y Estructuración de Proyectos para el Financiamiento:** Con este apoyo se busca incrementar la base de sujetos de crédito para su **inserción al financiamiento**, así como dotar a la población objetivo de los conocimientos necesarios para la formación de sujetos de crédito y estructuración de proyectos. Al cierre de 2021 **se ejercieron \$36 mdp**, beneficiando a 1,705 productores y prestadores de servicios principalmente con servicios de capacitación, asesoría y consultoría.
- ◆ **Apoyo para Fortalecimiento y Articulación Empresarial y Redes de Valor:** Con este apoyo se buscan **fortalecer las competencias productivas, tecnológicas, financieras y empresariales de los productores**, con servicios de asesoría, capacitación y consultoría, así como a impulsar la integración a los productores en alianzas estratégicas para fortalecer su participación en las redes de valor. Al cierre de 2021 **se otorgaron \$22.6 mdp en apoyo de 492 productores** de la población objetivo de FIRA.
- ◆ **Apoyo para Ampliar la Cobertura de Servicios Financieros:** Con este apoyo se contribuye al desarrollo de los servicios financieros y se fortalece a los intermediarios financieros con los que participa FIRA a fin de **facilitar el acceso al crédito formal de la población objetivo de FIRA**. Al cierre de 2021 se ejercieron **\$118.8 mdp en beneficio de 4,415 personas**, principalmente a través de apoyos en reducción de costos financieros (\$72.6 mdp de apoyos en tasa de interés y \$43.7 mdp de apoyo al precio del servicio de garantía FEGA).
- ◆ **Apoyo para Fomentar la Inclusión Financiera:** Con este apoyo se busca **incrementar la inclusión financiera principalmente de los pequeños productores, a través del diseño de productos financieros que se adapten a sus necesidades**, buscando fortalecer los canales para la oferta de servicios financieros, incentivar el uso de servicios financieros e impulsar la protección y educación financiera del usuario de servicios financieros. Al cierre de 2021 se ejercieron **\$22.2 mdp, en apoyo a 8,450 beneficiarios** de la población objetivo.
- ◆ **Apoyo para Fomentar el Incremento de la Productividad y Eficiencia:** Con este apoyo **se amplían las capacidades gerenciales y técnicas de los productores, se incrementa el uso de tecnologías innovadoras y la exportación de sus productos, y se apoya el desarrollo de su infraestructura y logística de comercialización**. Al cierre de 2021, se ejercieron **\$78.8 mdp en beneficio de 11,846 personas**, principalmente pequeños productores.
- ◆ **Apoyo para Fomentar el Desarrollo Responsable y Sostenible:** Este apoyo **impulsa proyectos productivos y de financiamiento promoviendo conciencia sobre el impacto social y ambiental del sistema financiero de México**, recopilar y difundir información sobre nuevas tecnologías, modelos de negocio y prácticas sostenibles que contribuyan a mitigar los efectos adversos en la sociedad y medio ambiente. Al cierre de 2021, se ejercieron **\$0.7 mdp en apoyo a 114 beneficiarios** de la población objetivo.

Apoyos a los sectores agropecuario, forestal, pesquero, alimentario y rural en 2021.

Modalidad de Apoyo	Programa 2021 ¹	Ejercido ²	Beneficiarios ³
Para Organización de Productores y Estructuración de Proyectos para el Financiamiento	36,023,000	36,022,200	1,705
Para Fortalecimiento y Articulación Empresarial y Redes de Valor	22,622,000	22,621,820	492
Para Ampliar la Cobertura de Servicios Financieros	118,770,000	118,769,631	4,415
Para Fomentar la Inclusión Financiera	22,171,000	22,170,669	8,450
Para Fomentar el Incremento de la Productividad y Eficiencia	78,797,000	78,796,216	11,846
Para Fomentar el Desarrollo Responsable y Sostenible	2,047,951	684,742	114
TOTAL	280,430,951	279,065,278	27,022

* Cifras preliminares.

^{1/} Se informa que en el PEF 2021, no se asignaron recursos fiscales a FIRA - FEGA, se destinaron recursos propios.

^{2/} Corresponde a apoyos pagados en 2021 por \$143.9 mdp y a provisionados pendientes de pago por \$135.1 millones.

^{3/} Corresponde a beneficiarios de apoyos pagados.



◆ **FONAGA “Producción para el Bienestar” (ProBienestar)**

El 15 de febrero de 2021, se suscribió un segundo convenio de colaboración con la SADER para operar \$135 mdp del programa Producción para el Bienestar, con el fin de **incrementar la productividad de manera sustentable, en cultivos, regiones, entidades o localidades específicas.** Al cierre de 2021 se descontaron 86 créditos por un monto de \$116.5 mdp beneficiando a 6,972 productores.

◆ **FONAGA: Esquema de Financiamiento y de Garantía para Créditos en Condiciones Emergentes**

Este programa tiene como propósito **mantener e incrementar el financiamiento a los sectores agropecuario, forestal, pesquero, acuícola y rural** en su conjunto, así como **fortalecer la cadena productiva y comercial agroalimentaria** con esquemas de administración de riesgos y la estructuración de un sistema de garantías para cubrir a los Intermediarios Financieros los incumplimientos de los acreditados de los financiamientos otorgados.

En el 2021 se operaron 11 componentes integrados en tres modalidades de garantía.

- ◆ De enero a diciembre de 2021, en las modalidades de **garantía básica, sectores prioritarios y garantías especiales se garantizaron créditos por \$41,759.9 mdp, en beneficio de 458,385 productores.**
- ◆ Adicionalmente, en 2021 se autorizó la modificación a los lineamientos del FONAGA, en las cuales **se integra un nuevo Componente en la Modalidad B: Garantías para Incrementar la Productividad y Sostenibilidad,** a través del cual se incentiva la inversión en proyectos que incidan en el incremento de la rentabilidad de las empresas de los productores mediante el impulso a la productividad y con enfoque de desarrollo responsable y sostenible. Este componente entrará en vigor a partir del 01 de enero de 2022.





◆ Programa de Financiamiento a la Agricultura Familiar - PROAF.

El PROAF, creado en 2014, es un esquema de garantías ejecutado por intermediarios financieros no bancarios, que **se dirige a productores de comunidades de baja escala orientadas al mercado, considerando sanas prácticas y elementos de administración de riesgos**. El programa inició operación en 2015 con la participación de 6 Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAP). Al cierre del 2021, se tiene la participación de 23 SCAP mediante las que **se han apoyado a 80,426 productores con un monto total de crédito de \$3,612.2 mdp**. Este programa tiene un importante impacto social ya que el **47% de los acreditados atendidos son mujeres y 50% de los acreditados se encuentran en regiones sur-sureste**.



◆ Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP).

Como estrategia para contribuir en los objetivos prioritarios de **inclusión financiera, incremento a la productividad y contribuir al desarrollo de un sector agropecuario, forestal y pesquero responsable y sostenible**, se continuó trabajando en la implementación de proyectos de desarrollo de proveedores. En 2021 se integraron nuevas cadenas de valor como brócoli, manzana, camarón, entre otras. Al cierre del 2021, se tienen 83 proyectos donde participan 81 empresas tractoras líderes.

◆ Esquema de Fomento a la Lechería Tropical.

El Esquema de Fomento a la Lechería Tropical considera **desarrollar la red de valor leche de forma rentable y sostenible**, mediante la aportación de recursos de los Gobiernos de los estados de Veracruz, Tabasco y Chiapas, destinados a incentivar el acceso al financiamiento de los intermediarios financieros bancarios y no bancarios, con productos y servicios financieros de FIRA destinados principalmente a pequeños y medianos productores.

◆ Esquema de fomento a la lechería tropical en Chiapas.

De enero a septiembre de 2021, se descontaron 105 créditos por un monto de \$22.5 mdp, con 105 apoyos pagados de incentivos a la inversión por un monto de \$10.7 mdp beneficiando a 105 productores.

◆ Esquema de fomento a la lechería tropical en Veracruz.

De enero a diciembre 2021 se descontaron 46 créditos por un monto de \$11.2 mdp, con 64 apoyos pagados de incentivos a la inversión por un monto de \$5.5 mdp beneficiando a 64 productores.



◆ Esquema de fomento a la lechería tropical en Tabasco.

De enero a diciembre de 2021, se descontaron 82 créditos por un monto de \$48.6 mdp, beneficiando a 82 productores.

◆ Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural (PROEM).

El Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural (PROEM), se deriva de la **firma de un Convenio de Colaboración con el Fideicomiso “México Emprende” del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM - Secretaría de Economía)**, mediante el cual se construyó un Fondo de garantías con el objetivo de **ampliar el crédito a la Mediana Empresa con mecanismos de administración de riesgos** que permitan incentivar la participación de los Intermediarios Financieros a través de atención directa, con productos y servicios de FIRA.

Al cierre de 2021 se cuenta con reservas de garantía por **\$193.9 mdp en beneficio de 880 empresas**, a través de 3,643 operaciones de crédito por un monto total de \$10,613.5 mdp.

◆ **Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Fronteriza del Sector Agroalimentaria y Rural (PROEM Frontera).**

El objetivo de este programa es **fomentar el crédito a la agroindustria y mediana empresa en las fronteras el país, brindando a los intermediarios financieros herramientas que disminuyen sus riesgos crediticios**. Tiene cobertura en los 82 municipios ubicados en los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Campeche, Chiapas, Tabasco y Quintana Roo. Al cierre de 2021 se contó con reservas de garantía por **\$11.1 mdp en beneficio de 75 empresas**, a través de 251 operaciones de crédito por un monto total de \$700.2 mdp.

◆ **Programa de Financiamiento a la Modernización de Empresas del Sector Agroalimentario y Rural (Programa de Garantía).**

El objetivo del programa es impulsar la innovación y modernización de empresas de los sectores agroalimentario y rural mediante el financiamiento y el otorgamiento de apoyos para la realización de **inversiones en soluciones tecnológicas y de manufactura avanzada**. El programa inició con \$196.2 mdp para su operación. Con este programa se han apoyado a 209 empresas a través de 396 operaciones de crédito, al cierre del 2021 el monto total de crédito operado en el programa es de \$2,284.8 mdp.



ANTICORRUPCIÓN

GRI 205: ANTICORRUPCIÓN
(205-1 a 205-2)

FIRA tiene implementados mecanismos de control a fin de identificar posibles riesgos de este tipo, entre los que se destacan los siguientes:

Operaciones evaluadas por riesgos relacionados con la corrupción en la documentación de procedimientos de FIRA

A fin de identificar posibles **riesgos de corrupción** en la ejecución de las actividades institucionales, en cada actualización o documentación de los procedimientos institucionales, se revisan y se establecen los controles necesarios a fin de mitigar los posibles riesgos que se identifiquen. Dichos controles son monitoreados permanentemente para evaluar su eficacia y pertinencia.

Al cierre de **2021**, FIRA cuenta con un total de **97 procedimientos**, de los cuales, el **100%** cuentan con la revisión correspondiente.

Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción

La comunicación y la formación generan conocimientos internos y externos y fomentan la capacidad necesaria para combatir la corrupción.

Por lo anterior, durante 2021 en FIRA se promovió la inscripción y acreditación del personal en el curso **“La nueva ética e integridad en el servicio público”** impartido por la Secretaría de la Función Pública (SFP) en su plataforma *Sistema de Capacitación virtual para los Servidores Públicos (SICAVIP)*, la cual brinda capacitación y formación a las personas servidoras públicas de la Administración Pública Federal.

Dicho curso fue acreditado por 272 personas en el ejercicio 2021.



Acciones colectivas para combatir la corrupción

Como parte de las acciones de difusión y sensibilización para combatir la corrupción, FIRA participa en las siguientes iniciativas de acción colectiva que promueve la Secretaría de la Función Pública:

1. Difusión por correo electrónico de infografías para promover la **prevención y combate a la corrupción**.
2. Difusión por correo electrónico de infografías para promover los **compromisos de no impunidad**.
3. Difusión por correo electrónico de infografías para promover la **prevención de conflictos de intereses**.
4. Difusión por correo electrónico de infografías para promover la **nueva ética y valores**.
5. Difusión por correo electrónico de infografías para promover la **prevención de delitos electorales y blindaje electoral**.
6. Difusión por correo electrónico de infografías para promover la **elaboración puntual de la declaración patrimonial**.



A través de la plataforma **CIUDADANOS ALERTADORES**, disponible en el sitio de internet <http://alertadores.funcionpublica.gob.mx>, la Secretaría de la Función Pública pone a disposición de la ciudadanía y personas servidoras públicas la **herramienta para reportar alertas sobre cohecho, peculado, desvío de recursos públicos y abuso de funciones en el que estén involucradas personas servidoras públicas federales**. Mediante campañas permanentes de difusión por correo electrónico, FIRA promueve entre todo su personal el uso de la plataforma.



DESEMPEÑO AMBIENTAL



Para FIRA, el cuidado al medio ambiente es una prioridad. Como entidad de fomento y como parte de su modelo de negocio, se promueven proyectos de financiamiento que contribuyen a la sostenibilidad del sector agroalimentario y al cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.

Nuestra gestión ambiental nos exige responsabilizarnos de los impactos de nuestras actividades en el medio ambiente y la sociedad y al mismo tiempo, integrar acciones de responsabilidad ambiental al interior.

ENFOQUE DE GESTIÓN EN FIRA EN MATERIA AMBIENTAL

GRI 300: Ambiental

Protocolo de Sustentabilidad de la Asociación de Bancos de México

Con el propósito de alinear su operación financiera a prácticas sostenibles que reflejen las actividades medio-ambientales que ya se aplican en la institución, en **2021 FIRA mantuvo su adhesión al “Protocolo de Sustentabilidad” (Protocolo) de la Asociación de Bancos de México (ABM).**

Para dar cumplimiento a este compromiso, FIRA mantiene sus **“Principios de Sostenibilidad”**, los cuales:

- ✓ Reflejan los compromisos del Protocolo.
- ✓ Están basados en los “Pilares Estratégicos” del Protocolo.
- ✓ Incorporan las mejores prácticas nacionales e internacionales.
- ✓ Se encuentran alineados al marco normativo interno y externo.



PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD DE FIRA

Los “Principios de Sostenibilidad de FIRA” son 5 y las acciones que FIRA emprende para dar cumplimiento a cada principio son las siguientes:

PRINCIPIO 1: INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS POLITICAS DE SOSTENIBILIDAD

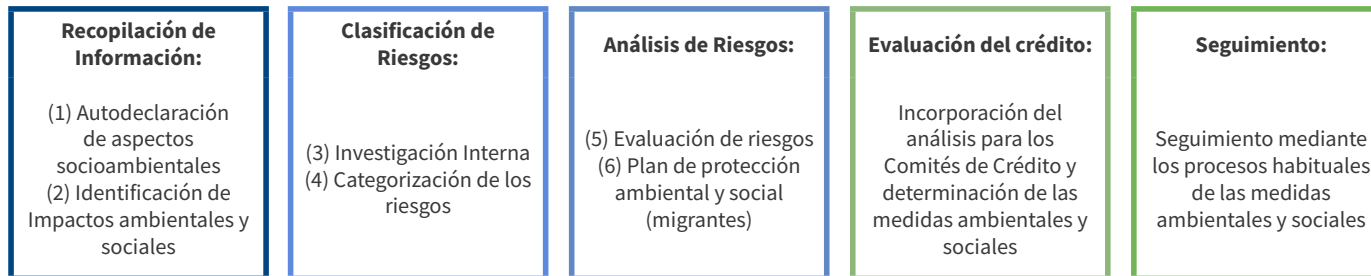
- ◆ El Comité Técnico, auxiliado por el Grupo de Trabajo de Sostenibilidad (GTS), define los lineamientos de política en materia de sostenibilidad y da seguimiento a las acciones institucionales en esta materia.
- ◆ En 2021, el GTS revisó los avances alcanzados en la implementación de los Principios de Sostenibilidad de FIRA y coordinó la elaboración de un **Programa de Trabajo para 2022**.
- ◆ FIRA continuó participando en el **Comité de Sustentabilidad de la Asociación de Bancos de México (ABM)**, así como en el Consejo Consultivo de Finanzas Verdes.

PRINCIPIO 2: GESTIÓN DE LOS RIESGOS SOCIALES Y AMBIENTALES EN LOS PROCESOS DE CRÉDITO

Desde el 1° de mayo del 2018, el Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) inició sus funciones en FIRA. Este sistema permite gestionar los riesgos socioambientales en los proyectos de financiamiento de FIRA, proponiendo medidas mitigantes a los riesgos identificados.

La ocurrencia de eventos negativos de tipo ambiental o social pueden afectar eventualmente la capacidad de pago de los acreditados, así como tener repercusiones en la reputación de las instituciones financieras involucradas en el financiamiento de los proyectos de inversión; por lo que no considerar los riesgos ambientales y sociales en las decisiones de crédito puede tener implicaciones financieras significativas.

El proceso del SARAS consiste en cinco etapas:



Intermediario Financiero

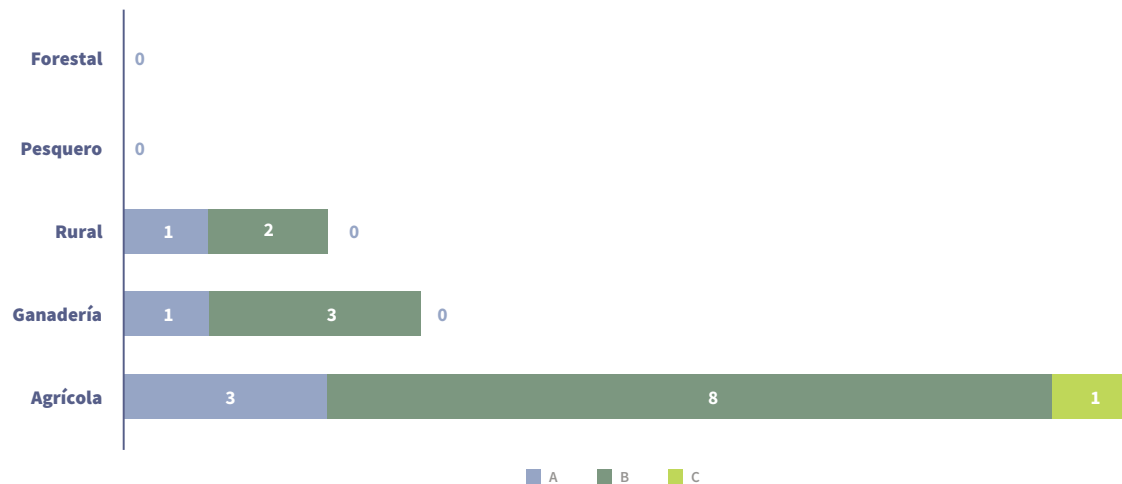
La actuación de los Intermediarios Financieros incluye apoyo, cuando sea necesario, en la recopilación de información del cliente final, así como el seguimiento, mediante los procesos actuales, de las medidas socioambientales que se establezcan.

Resultados obtenidos en la implementación del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS)

Durante 2021 se realizó el análisis de los riesgos sociales y ambientales de **19 proyectos de financiamiento** con los siguientes resultados:

- ◆ En **5 proyectos** se identificaron riesgos ambientales y sociales de **tipo “A”** es decir, aquellos proyectos cuyo riesgo puede presentar impactos ambientales y sociales negativos que pueden resultar irreversibles y/o de largo plazo cuya magnitud y probabilidad es difícil de determinar.
- ◆ En **13 proyectos** se identificaron riesgos de **tipo “B”**, cuyos posibles impactos ambientales y sociales pueden ser identificados y son más fácilmente reversibles mediante medidas preventivas, de mitigación, remediación y/o compensación.
- ◆ En **1 proyecto** se identificó riesgo **tipo “C”**, cuyos posibles impactos ambientales y sociales son mínimos o inexistentes.

Riesgos ambientales y sociales identificados en proyectos de financiamiento por rama productiva, 2021.



La gráfica muestra los tipos de riesgo identificados, clasificando los proyectos de financiamiento por rama de actividad económica.

En los **12 proyectos de financiamiento de actividades agrícolas** presentados en el Comité de Créditos Mayores, se identificaron los tres tipos de riesgo:

- ◆ En 8 proyectos (67% de los productos agrícolas) se identificaron riesgos de **tipo “B”**
- ◆ En 3 proyectos (25%) riesgos **tipo “A”**
- ◆ En 1 proyecto (8%) riesgos **tipo “C”**.

Por su parte, en los **4 proyectos de financiamiento de actividades ganaderas** presentados en el comité respectivo, se identificaron los tres tipos de riesgo:

- ◆ En 3 proyectos (75% de los productos agrícolas) se identificaron riesgos de **tipo “B”**
- ◆ En 1 proyecto (25%) riesgos **tipo “A”**

Mientras que, en los **3 proyectos de financiamiento de actividades no agropecuarias en zonas rurales** presentados en el Comité de Créditos Mayores, se identificó lo siguiente:

- ◆ En 1 proyecto (33%) se identificaron riesgos de **tipo “A”**
- ◆ En 2 proyectos (67%) se identificaron riesgos **tipo “B”**

Principales riesgos ambientales y sociales identificados y analizados en los proyectos de financiamiento:

- ◆ **Riesgos ambientales:** Vinculados con la generación de residuos peligrosos y de manejo especial, emisión de aguas residuales y ruidos molestos.
- ◆ **Riesgos sociales:** Vinculados con los impactos en la salud y en la seguridad laboral, manejo de sustancias químicas y tóxicas, así como generación de ruido.

Mitigación de riesgos ambientales identificados y analizados en los proyectos de financiamiento:

Riesgos ambientales tipo “A” y tipo “B”: Se recomendó a las empresas financiadas la obtención de alguna constancia del cumplimiento de la regulación ambiental aplicable, tanto de las normas oficiales mexicanas, como de los permisos ambientales de Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), y de las licencias ambientales estatales.



GRI 302: Energía / GRI 303: Agua y efluentes
(302-2 a 302-4) / (303-1)

PRINCIPIO 3: PROMOCIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS SOSTENIBLES



Meta 2021
Programa Institucional
2020-2024

Saldo de cartera
proyectado \$10,449 mdp



**Logro real
2021**

Saldo de cartera
alcanzado \$14,227 mdp

Al cierre de 2021 ...

El saldo de financiamiento de proyectos sostenibles con recursos de FIRA logró superar la meta anual en un 35.7%

Con estas acciones, FIRA mantiene su compromiso de apoyar y promover proyectos que contribuyan a la sostenibilidad e impulsen el cuidado de los recursos naturales.

Saldo de financiamiento de Proyectos Sostenibles, 2021
(Cifras en millones de pesos)



La cifra alcanzada en 2021 representó un **incremento del 50.8% con respecto al año anterior** (\$9,447 mdp) y representó el 5.9% del financiamiento total de FIRA.

Saldo de cartera por área de interés y contribución al saldo de cartera sostenible, 2021
(Cifras en millones de pesos)

Área de Interés	Saldo (mdp)	Contribución al saldo de cartera sostenible	Incremento respecto a 2020
Agricultura Ambientalmente Sostenible	\$11,434	80.2%	63%
Energías Renovables	\$1,394	9.8%	27.6%
Uso Eficiente del Agua	\$911	6.4%	0.7%
Eficiencia Energética	\$508	3.6%	16.7%
TOTAL	\$14,247	100%	50.8%

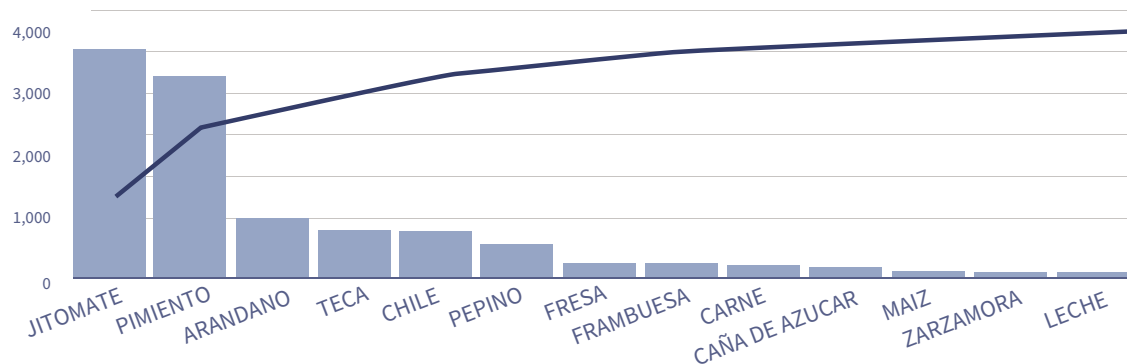
Saldo de cartera de proyectos sostenibles por rama productiva y contribución porcentual, 2021.
(Cifras en millones de pesos)

Rama	Cartera Total (mdp)	Contribución Porcentual
Agricultura	11.778	82.7
Ganadería	589	4.1
Forestal	930	6.5
Pesca	27	0.2
Financiamiento rural	923	6.5
TOTAL	\$14,247	100%

- ◆ En 2021, 13 cadenas de valor representaron el 87.1% del saldo de cartera sostenible; entre las más importantes están **jitomate, pimienta, arándano, teca, y chile**.

Saldos de cartera por red de valor, 2021.
(Cifras en millones de pesos)

13 principales cadenas de valor



- ◆ En 2021, el flujo total de descuentos ascendió a 8,192 mdp; esta cifra alcanzada es la más alta desde 2016 y representa un incremento de 71.5% con respecto al año pasado.

Flujo de financiamiento por área de interés y número de proyectos sostenibles (créditos) atendidos, 2021.
(Cifras en millones de pesos)

Área de Interés	Flujo de Financiamiento (mdp)	Contribución a la cartera de sostenibilidad	Número de proyectos sostenibles
Agricultura Ambientalmente Sostenible	6.610	80.7%	1782
Energías Renovables	851	10.4%	405
Uso Eficiente del Agua	439	5.3%	1011
Eficiencia Energética	292	3.6%	68
TOTAL	\$8,192	100%	3266

PROGRAMAS CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES Y DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL QUE PROMUEVEN EL DESARROLLO DE PROYECTOS VERDES SOSTENIBLES

Desde el 2013, FIRA ha impulsado acciones para mitigar y adaptarse al cambio climático, las cuales, a través de los años, se han ido adecuando y transformando para generar la estrategia de financiamiento sostenible institucional. Esta estrategia considera el diseño de programas de financiamiento de proyectos sostenibles con Organismos Financieros Internacionales (OFI).

Algunos de los programas más relevantes en 2021 fueron:

♦ Programa de Apoyo a Proyectos Sostenibles (ProSostenible):

Desde el 2013, la Unión Europea, mediante el **Fondo de Inversión de América Latina** (LAIF, por sus siglas en inglés) y la **Agencia Francesa de Desarrollo** (AFD), han establecido con FIRA diversas acciones para apoyar el fortalecimiento de proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático en México en los sectores agrícola, ganadero, forestal, pesca y rural.



Mediante el programa **ProSostenible**, FIRA otorga apoyos para la reducción de las tasas de interés facilitando el acceso al crédito para proyectos de inversión en los sectores agropecuario, forestal, pesquero, que se desarrollen en el medio rural y que generen beneficios al medio ambiente; y/o que mejoren la capacidad de mitigación y/o adaptación al cambio climático.

Durante 2021 **se apoyaron 49 créditos por un monto total de apoyo (bonificación en tasa de interés) de \$8.1 mdp, detonando créditos por \$258.0 mdp**. En el Comité Directivo AFD-Unión Europea-FIRA del programa se aprobó la ampliación de la vigencia del programa por 2 años adicionales.

♦ Proyectos en desarrollo “ProSostenible 2021 – 2022”:

Durante el 2021 se inició el diseño de indicadores para estimar el desempeño ambiental del ProSostenible y la cartera sostenible, los cuales permitirán conocer la contribución de la cartera sostenible de FIRA al desarrollo sostenible. Estos indicadores continuaran en desarrollo durante el 2022.

◆ Nuevo préstamo con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)

En julio de 2021 se firmó el contrato de **préstamo con AFD por USD \$100 millones para:**



- ◆ Inclusión socio-económica en territorios de alta marginación
- ◆ Otorgar fondos para una cooperación de asistencia técnica hasta por €1 millón
- ◆ Otorgar financiamiento de proyectos de adaptación y resiliencia al cambio climático.

Para esta última línea de préstamo, se identificó una taxonomía que permitirá elegir créditos financiados por FIRA que apoyen a la adaptación y resiliencia al cambio climático. Dicha taxonomía define 88 conceptos de inversión elegibles y considera su aplicación en los 1,448 municipios clasificados en el Atlas Nacional de Vulnerabilidad.

◆ Programa de Eficiencia Energética de FIRA:



Con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en 2021 se amplió la disponibilidad de recursos del **Fondo de Garantía de Eficiencia Energética (FGEE)** por un total de 3.9 mdp para garantizar nuevos proyectos.

Durante el 2021 se apoyaron **12 proyectos solares fotovoltaicos por \$18.7 mdp**. El FGEE garantiza la obtención de los ahorros de energía de los proyectos elegibles, promoviendo el uso eficiente de la energía y respalda los ahorros de energía de las empresas beneficiarias en caso de que el proyecto no genere los ahorros comprometidos.

♦ Programa de Inversión Forestal (PROINFOR)



Bank aus Verantwortung

Mediante la canalización de recursos por parte de los Intermediarios Financieros, el Programa promueve un mayor flujo de financiamiento e induce un **manejo sostenible de la producción forestal en las Empresas Forestales Comunitarias (EFC)**. El Programa es financiado por el Gobierno Alemán, a través del Banco de *Desarrollo Alemán KfW* y *FIRA* es la entidad ejecutora.

Características de los financiamientos:

Población objetivo	Empresas forestales comunitarias (EFC) con una certificación de manejo forestal del “Forest Stewardship Council” (FSC)
Tipos de crédito	Crédito refaccionario y arrendamiento financiero
Regiones forestales	Bosques de clima templado frío y selvas tropicales
Conceptos de inversión elegibles	Diversos conceptos de inversión que incluyen: inversiones fijas para aprovechamiento forestal, transformación y comercialización de productos forestales maderables

Durante 2021 se identificó un universo de EFC con potencial para el programa y la integración de un portafolio de negocios; además se continuó con la promoción del programa con EFC, Intermediarios Financieros, y diversas instituciones.

La empresa consultora del programa, GFA Consulting Group, contrató a diversos agentes para las labores de promoción del programa durante 2021. Dichos promotores ya están atendiendo un **portafolio de 111 EFC con proyectos por un monto de crédito de \$342 mdp. De ese portafolio, 46 empresas (EFC) ya cuentan con una certificación FSC, 5 cuentan con certificado NMX, 2 cuentan con certificado ATP, 4 están en proceso y 54 aún no están certificadas.**

♦ **Conectando la salud de las cuencas con la producción ganadera y agroforestal sostenible (CONNECTA)**



El Fondo Mexicano para la Conservación de la naturaleza A.C. (FMCN) invitó a FIRA a participar en el proyecto “Conectando la salud de las cuencas con la producción ganadera y agroforestal sostenible” (CONNECTA). FMCN en conjunto con el *Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC)* son los líderes del proyecto.

El proyecto consistiría en **mejorar el manejo integrado del paisaje y promover prácticas productivas climáticamente inteligentes en cuencas seleccionadas**, a través de cuatro componentes:

1. Desarrollo y promoción de un manejo integrado del paisaje,
2. Fortalecimiento de habilidades de negocio para la ganadería y la agroforestería sostenible,
3. Conservación, restauración e implementación de prácticas climáticamente inteligentes en paisajes ganaderos y agroforestales, y
4. Coordinación del proyecto, colaboración y gestión del conocimiento.

El proyecto se financiaría con recursos de cooperación técnica del Banco Mundial (Fondo para el Medio Ambiente). FIRA podrá financiar con sus recursos los subproyectos que se ejecuten en CONNECTA.

◆ Fondo Nacional Forestal (FONAFOR):

Con el propósito de inducir el financiamiento a proyectos de plantaciones forestales comerciales, así como a la producción de planta forestal, aprovechamiento de recursos forestales, transformación, transporte y comercialización de productos forestales, el 4 de abril del 2011 fue constituido el FONAFOR con recursos de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), con una aportación total de 1,100 mdp.

Al 31 de diciembre de 2021 se canalizaron créditos por 1,824 mdp para el establecimiento y mantenimiento de 31,293 hectáreas de plantaciones forestales comerciales de eucalipto, teca, pino, melina y hule, operados en los estados de Tabasco, Veracruz, Campeche y Chiapas principalmente.



◆ Fondo de Garantías para el Uso Eficiente del Agua (FONAGUA):

Con el propósito de **incrementar la productividad de los usuarios de riego mediante la inversión en infraestructura hidroagrícola**, al 31 de diciembre de 2021 FONAGUA, con recursos de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), cuenta con un saldo de cartera de **\$64.5 mdp**.

Desde su creación (marzo 2012) al cierre de 2021 y con la participación de siete Intermediarios Financieros, se ha logrado impulsar 164 proyectos que han detonado créditos por 533.3 mdp, y generado reservas de garantías vigentes del fondo por 25.9 mdp. Asimismo, el FONAGUA también permite la bonificación para reducción de costos financieros, de tal forma que se incentive la participación de los Intermediarios Financieros en proyectos de largo plazo.

Bonos verdes de FIRA: Impacto ambiental de los proyectos participantes

Clave de la emisión	Monto de la emisión	Avance en la comprobación de recursos	Proyectos participantes	Número de proyectos	Estimación del impacto ambiental al cierre del 2021	Logros más relevantes en 2021
Primera emisión 2018 (FEFA 18V) Certificado por CBI	2,500 mdp	100%	Agricultura protegida y tecnificación de Riego	521	<ul style="list-style-type: none"> Disminución del consumo de agua por más de 393 millones de m³ en 28,066 ha. en 3 años. Reducción de emisiones de CO₂e por más de 837 toneladas en tres años. 	<ul style="list-style-type: none"> Se publicó el tercer y último reporte anual en la plataforma <i>Green Bond Transparency Platform</i> del BID.
Segunda emisión 2019 (FEFA 19V*) Certificado por CBI	2,500 mdp	100%	Agricultura protegida, tecnificación de riego, plantaciones forestales y sistemas fotovoltaicos	331	<ul style="list-style-type: none"> Disminución del consumo de agua por más de 47 millones de m³ en 7,545 ha. Reducción de emisiones de CO₂e por más de 217,945 toneladas en dos años. 	<ul style="list-style-type: none"> Se obtuvo la confirmación de la certificación de CBI por el resto del plazo del bono. Se comprobaron 70 proyectos adicionales por un monto de \$965.1 mdp. Se publicó el segundo reporte anual de este bono. Obtuvo la certificación posterior a la emisión (Post-issuance Certification)
Tercera emisión 2020 (FEFA 20V) Nivel de bono verde (HR GB 1+)	3,000 mdp	100%	Agricultura ambientalmente sostenible, uso eficiente del agua, energía renovable, y eficiencia energética	455	<ul style="list-style-type: none"> Disminución del consumo de agua por más de 64.29m³ y reducción de emisiones de CO₂e por más de 6,309.39 toneladas de CO₂e anualmente. Disminución del consumo de energía por 9,702.67 MWh y 13,543,527.89 MJ. Capacidad de energía renovable instalada por 732.69 MWh y 15,611,653.28 MJ. 	<ul style="list-style-type: none"> El bono verde contó con la segunda revisión de la calificadora HR ratings ratificando la calificación HR GB 1+, siendo la más alta que otorga esta calificadora. Se publicó el primer reporte anual de este bono.

◆ Publicación de reportes anuales de bonos temáticos:

El informe posterior a la emisión sobre el uso de los fondos de los bonos verdes es indispensable pues permite a los emisores informar sobre el uso, administración de fondos e impactos ambientales de los proyectos financiados, proporcionando transparencia, rendición de cuentas y credibilidad.

Los reportes de bonos verdes de FIRA cuentan con una opinión positiva de la empresa *Sustainalytics*, empresa que califica la sostenibilidad de las empresas cotizadas en función de su desempeño ambiental, social y de gobierno corporativo.

En 2021 FIRA publicó los siguientes reportes*:

- ◆ **2018 (FEFA 18V):** FIRA publicó el **tercer y último reporte anual** de su primera emisión del bono verde presentando una actualización de los **beneficios ambientales alcanzados por los 521 proyectos financiados** con los recursos de esta emisión en 2019. Adicionalmente, en la plataforma *Green Bond Transparency Platform* (iniciativa desarrollada por el Banco Interamericano de Desarrollo) se publicó este reporte contribuyendo con ello a una mayor transparencia en los mercados de bonos temáticos de Latinoamérica.
- ◆ **2019 (FEFA 19V):** FIRA publicó el **segundo reporte anual** de su segunda emisión del bono verde informando el avance en el financiamiento de 70 proyectos adicionales por un monto de 965.1 mdp, lo cual permitió asignar la totalidad de los recursos del bono con una **cartera de proyectos por \$2,503.3 mdp en beneficio de 331 proyectos**. En enero 2021 se obtuvo la confirmación de la certificación del *Climate Bonds Initiative (CBI)* por el resto del plazo del bono.
- ◆ **2020 (FEFA 20V):** FIRA publicó el **primer informe anual** de su tercera emisión del bono verde identificando un total de **455 proyectos asociados a este bono por el total de la emisión (77% nuevos financiamientos y 23% refinanciamientos)**. El informe contó con la segunda revisión de la calificadora HR ratings ratificando la calificación **HR GB 1+**, siendo la más alta que otorga esta calificadora a partir de la revisión de dos criterios:
 1. Análisis ambiental del portafolio de proyectos y criterios de elegibilidad
 2. Apego a los principios internacionales “Principios de Bonos Verdes” (Green Bond Principles).

*Nota: Los reportes se pueden consultar a través del portal de internet de FIRA <https://www.fira.gob.mx/Nd/ESG.jsp> o **haz clic aquí.**



PRINCIPIO 4: UTILIZACIÓN EFICIENTE DE RECURSOS EN LOS PROCESOS INTERNOS

Mediante el “**Comité para el Fomento de Sistemas de Manejo Ambiental**” y el “**Comité Interno para el Uso Eficiente de la Energía**”, en 2021 FIRA dio continuidad a las acciones para dar cumplimiento a los lineamientos generales y estrategias para gestionar y reducir el impacto ambiental de las operaciones de la institución, lograr un mejor aprovechamiento de los recursos institucionales y generar ahorros en el proceso.

Mediante el “**Programa de Sistemas de Manejo Ambiental 2021**” FIRA instrumentó dichas acciones con el fin de dar cumplimiento a los siguientes objetivos:

1. Disminuir el impacto ambiental
2. Cumplir con la normativa ambiental vigente.
3. Hacer uso racional y eficiente de energía, agua y recursos materiales.
4. Minimizar los residuos mediante el uso racional y eficiente, de ahorro y reutilización de los recursos materiales e insumos utilizados, fomentando el reciclaje (cuando sea posible) y su correcta disposición final.
5. Desarrollar una cultura de responsabilidad ambiental entre los servidores públicos de FIRA para contribuir al cuidado del medio ambiente.



El programa contempló seis apartados principales:

1 Uso eficiente de la energía:

El Programa de Eficiencia Energética contempla las disposiciones que cada ejercicio emita la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE) en materia de uso eficiente de la energía en los inmuebles y flotas vehiculares. Asimismo, de conformidad con lo establecido en dichas disposiciones, FIRA cuenta el Comité Interno para el Uso Eficiente de la Energía, que tiene entre otras las siguientes funciones:

- ✓ Facilitar la implementación de las medidas necesarias para reducir el consumo de energía eléctrica y de combustibles.
- ✓ Establecer el sistema de seguimiento, evaluación y control para las metas anuales de ahorro de energía.
- ✓ Coordinar, evaluar y dar seguimiento a las propuestas, acciones y proyectos de trabajo de eficiencia energética.

2 Manejo de residuos:

- ✓ Reducir la cantidad de residuos por empleado
- ✓ Reducir el consumo de papel para impresoras y fotocopiadoras
- ✓ Modificar hábitos de consumo para utilizar artículos de oficina de forma responsable, reutilizando y reciclando en la medida de lo posible.
- ✓ Separar los residuos en al menos tres categorías de contenedores:
 - ◆ Orgánicos (alimentos o plantas)
 - ◆ Inorgánicos (metal, vidrio, plásticos)
 - ◆ Papel y cartón

3 Agua y efluentes:

- ✓ Fomentar una cultura de conservación y ahorro entre los servidores públicos, empleados y visitantes de los inmuebles.
- ✓ Promover y difundir la aplicación de medidas efectivas para la reducción del consumo.
- ✓ Disminuir el impacto ambiental causado por el consumo excesivo o el desperdicio de agua potable.
- ✓ Planear y llevar a cabo acciones dirigidas a reducir el consumo de agua potable.
- ✓ Propiciar el establecimiento de un programa de medición confiable de los suministros de agua.
- ✓ Saneamiento permanente del agua.

4

Materiales:

- ✓ Programas para reducir el consumo de papel para impresoras y fotocopiadoras
- ✓ Compras sustentables
- ✓ Programa de consumo responsable de materiales de oficina

5

Inmuebles:

- ✓ Aprovechamiento de luz y ventilación natural
- ✓ Funcionalidad y eficiencia en espacios de trabajo
- ✓ Aplicación de películas espectro selectivas en diversas oficinas
- ✓ Asegurar la capacidad de equilibrio térmico y sonoridad en los materiales utilizados para nuevas construcciones

6

Educación, capacitación y difusión

El “Programa de Sistemas de Manejo Ambiental” incorpora el componente de la responsabilidad ambiental como un criterio central de la actividad institucional. Para el cumplimiento de dicho objetivo, este programa plantea los siguientes compromisos generales:

- ✓ Fomentar una cultura laboral de respeto y conciencia ambiental en las acciones realizadas cotidianamente en los centros de trabajo.
- ✓ Establecimiento de canales de comunicación permanente para transmitir información relevante sobre el desempeño de los sistemas de manejo ambiental a todos los empleados y niveles de mando de la institución.
- ✓ Elegir, desarrollar y aplicar los instrumentos necesarios para desplegar esfuerzos de difusión, capacitación y educación.

A continuación, se muestran los resultados 2021 más relevantes del **Programa de Sistemas de Manejo Ambiental** en cada uno de los 6 apartados.

**GRI 302: Energía
(302-1 al 302-4)**

1. Uso eficiente de la Energía: Consumo energético al interior

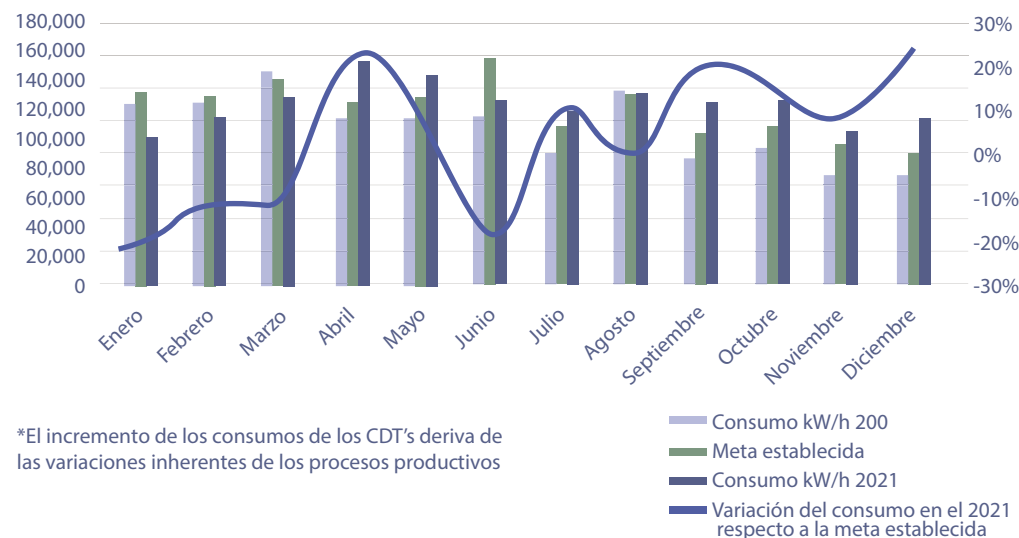
En atención a las disposiciones que establece la *Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE)*, mediante el Comité Interno para el Uso Eficiente de la Energía de FIRA, se diseñó el **Programa de Eficiencia Energética 2021** para cada uno de los inmuebles inscritos ante la CONUEE. El Programa integra las acciones e inversiones de mediana, baja y nula inversión que coadyuvan en el logro de ahorros en los consumos y uso eficiente de energía en FIRA, entre las que se incluyen:

- ◆ Sustitución de lámparas convencionales por leds
- ◆ Servicio y diagnóstico de instalaciones eléctricas
- ◆ Seguimiento y revisión de la facturación eléctrica de inmuebles para detectar desfases y cambios en el consumo, verificando el factor de potencia.

En los inmuebles inscritos ante la CONUEE, para el ejercicio 2021 se presentó un consumo de energía eléctrica total de 1,679,942 kWh, un 7.67% menos en relación con 2019, siendo ese año la referencia que se toma considerando el retorno gradual a las labores presenciales en oficinas según lo permitido por el semáforo epidemiológico oficial.

Los resultados obtenidos en 2021 representan un incremento del 3% con respecto a las metas de consumo energético y en un 15% con respecto al consumo del ejercicio 2020. Dicho incremento fue debido a la reactivación de las actividades productivas de los Centros de Desarrollo Tecnológico de FIRA, así como al retorno gradual del personal a sus labores presenciales.

Consumo de energía eléctrica 2021



Finalmente, como se puede apreciar en la gráfica, al observar la tendencia de consumo de las oficinas de FIRA desde el año 2012 se aprecia una reducción en consumos del 35%.

Es importante destacar que el consumo del 2020 fue atípico² derivado de la contingencia sanitaria por la COVID-19, por lo que no puede tomarse como referencia para consumos futuros.

**Consumo anual de energía eléctrica en los inmuebles inscritos¹
en el Programa de Uso Eficiente de la Energía
(Cifras expresadas en kilovatio-hora)**



¹ Con la finalidad de dar cumplimiento a los criterios de cálculo de consumos de energía eléctrica que la CONUEE establece para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, los consumos de energía producidos por los paneles fotovoltaicos instalados en los inmuebles de la entidad, fueron incrementados al consumo de energía que registra la factura de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), con la finalidad de considerar la carga real que consumen equipos y luminarias en cada inmueble. Por lo anterior, los consumos de los años 2018 a la fecha ya consideran estos dispositivos.

² La disminución del consumo de energía eléctrica reflejada en 2020 se debe a la activación del Plan de Continuidad de Negocios en su "Escenario 4.1 - Acceso restringido a Oficina Central con disponibilidad del centro de cómputo principal, por alerta epidemiológica", por lo que al interior del inmueble y durante 9 meses (marzo – diciembre), se redujo significativamente la utilización de luminarias en áreas de trabajo, equipos de aire acondicionado, aparatos eléctricos como cafeteras, enfriadores de agua, y parcialmente, equipos de bombeo y de presurización.

Dentro de las acciones realizadas por FIRA para contribuir en la reducción de los consumos de energía, se destacan las siguientes:

Medidas operativas 2021

Paralelamente a la instalación de dispositivos de última tecnología en los edificios o a la implementación de inversiones en energías renovables o de tecnologías para reducción de consumo, se han tomado medidas cuyo costo es nulo o de baja inversión y que han resultado en importantes ahorros de energía como:

- ◆ Apagar la luz artificial cuando no se requiera,
- ◆ Desconectar equipos ociosos,
- ◆ Aprovechar los sistemas de administración de energía en computadoras y equipos de impresión,
- ◆ Aprovechar ventilación exterior, ajustar termostatos y controlar el uso de aires acondicionados para usarlos eficientemente,
- ◆ Retiro de luminarias innecesarias o que aportan exceso de iluminación, desconexión de balastos ociosos, limpieza de luminarios,
- ◆ Capacitación de operadores,
- ◆ Pintar los espacios interiores con colores claros; entre otras.

Uso de Tecnologías renovables en los inmuebles de FIRA

Con la finalidad de abatir el impacto ambiental de las operaciones de FIRA derivado del consumo de energía en la entidad, **FIRA cuenta con diversos sistemas solares fotovoltaicos (SSFV)** los cuales fueron interconectados a la red eléctrica de la Comisión Federal de Electricidad con las instalaciones que ocupan la Oficina Central, la Residencia Estatal Michoacán, la Agencia Morelia y el CDT Salvador Lira López, así como en el inmueble que ocupan las oficinas de la Dirección Regional del Noroeste, Residencia Estatal de Sonora y Agencia Hermosillo, y en los inmuebles de los Centros de Desarrollo Tecnológico de Tantakín, Tezoyuca, La Noria y Villadiego.

Con los sistemas fotovoltaicos instalados en las Unidades Administrativas, al cierre de 2021 se tuvo la siguiente generación de energía eléctrica para la operación de cada uno de los inmuebles:

Unidad Administrativa	Energía Generada (kWh)
Oficina Central	733,704
Dirección Regional del Noroeste	24,843
CDT Tantakin	23,920
CDT La Noria	53,321
CDT Villadiego	60,427
Total	896,215

El total de energía generada por los sistemas fotovoltaicos instalados corresponde al 81.94% de la energía consumida por estos inmuebles durante todo el año. Esta cantidad contribuye a **evitar la emisión de 635 toneladas de CO₂**, misma que es comparable con la emisión generada por:



70,761
galones de gasolina
consumidos



Consumo de
electricidad de
76 casas en un año



76,495,594
celulares cargos
durante un año

Y que equivale también a la misma cantidad de gases de efecto invernadero evitado por:



214 toneladas
de basura
reciclada



770 árboles de
bosques sembrados
en un año



10,398 árboles en
crecimiento durante
10 años



2. Manejo de residuos:

En FIRA se observan las disposiciones que apliquen a sus inmuebles, contenidas en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y su Reglamento, así como en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Dentro de las acciones que mantiene FIRA para el manejo de sus residuos, se cuentan las siguientes:

Separación de residuos: Debido al volumen de residuos generados en la Oficina Central de FIRA, se realiza la separación de residuos orgánicos, inorgánicos, papel y cartón en contenedores especiales de las instalaciones, a fin de facilitar la tarea de recolección por la unidad contratada de limpieza del inmueble.



Generación de composta: FIRA genera composta derivada de los residuos que se generan en el mantenimiento de las áreas verdes, los cuales son almacenados para ser utilizados en esas mismas áreas ajardinadas.

- ◆ En Oficina Central y en el Centro de Desarrollo Tecnológico Salvador Lira López (Morelia, Mich.), se generaron 84 toneladas de composta y lombricomposta.
- ◆ En el Centro de Desarrollo Tecnológico Tezoyuca (Zapata, Mor.) se generaron 5.7 m³ de composta.
- ◆ En el Centro de Desarrollo Tecnológico Tantakin (Tzacacab, Yuc.) se generaron 500 kilogramos de lombricomposta y 800 kilogramos de bocashi (abono orgánico sólido).
- ◆ En el Centro de Desarrollo Tecnológico La Noria (Tamuín, S.L.P.) se generaron 1.4 toneladas de lombricomposta.
- ◆ En el Centro de Desarrollo Tecnológico Villadiego (Santiago, Gto.) se generaron 12 toneladas de lombricomposta.

Residuos peligrosos: Los residuos peligrosos generados en las **Oficinas Centrales** de FIRA y el **Centro de Desarrollo Tecnológico Salvador Lira López** son recolectados por una empresa externa* que cuenta con registro ante la SEMARNAT. Las empresas externas hacen uso de los residuos peligrosos conforme a las disposiciones vigentes relativas a su manejo. Entre estos materiales se encuentran envases y sacos de fertilizantes o plaguicidas, aceite lubricante de motor usado, focos y lámparas fluorescentes, así como pilas que, como parte de la cultura de conservación del medio ambiente, el mismo personal coloca en depósitos especiales dentro del inmueble. Al cierre del 2021, se recolectaron los siguientes residuos:

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL DEL RESIDUO	UNIDAD
1	Lámparas fluorescentes	23	Kilos
2	Plástico contaminado	25	Kilos
3	Baterías usadas	105	Kilos
4	Residuos químicos	742	Kilos
5	Envases plásticos de fertilizantes y otras sustancias	30	Kilos

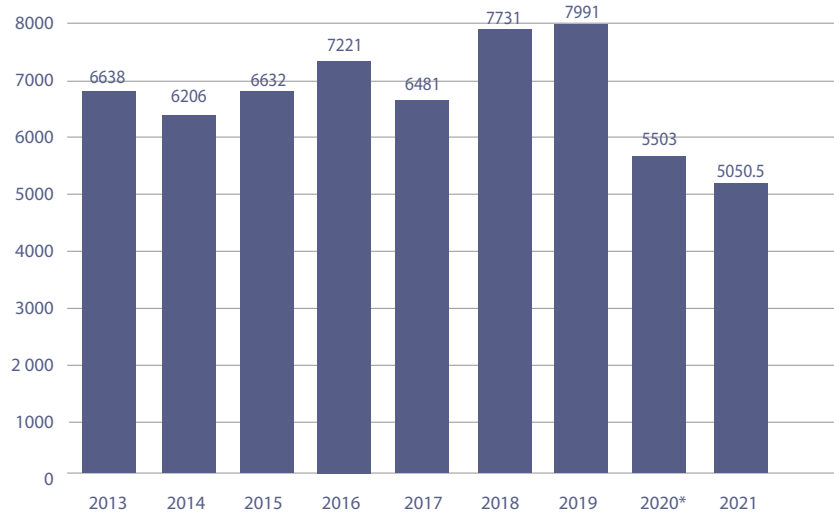
**La entrega de la recolección que FIRA realiza anualmente es certificada por el centro de acopio autorizado mediante el “Manifiesto de entrega, transporte y recepción de residuos peligrosos” el cual hace constar que los residuos peligrosos descritos han sido entregados por FIRA bajo las condiciones de seguridad para su transporte por vía terrestre de acuerdo a la Legislación Nacional vigente.*



3. Agua y efluentes:

GRI 303: Agua y efluentes
(303-1, 303-2, 303-4 y 303-5)

Registro histórico del consumo anual de agua en los inmuebles de FIRA con superficie mayor a 500m², 2013-2021.
(Cifras expresadas en metros cúbicos)



Programa de Uso Eficiente y Racional del Agua

De los 9 inmuebles de oficina en los que se da seguimiento a las mediciones de consumo de conformidad con dicho Programa y que cuentan con una superficie mayor a 500 m² (5 Direcciones Regionales, 1 Oficina de Representación en CDMX, Cancún, Ensenada y Torreón), **al cierre de 2021 se logró una disminución del 8.22%* del consumo, con respecto al 2020.**

- ♦ En el **Centro de Desarrollo Tecnológico Salvador Lira López se cuenta con una tecnología instalada de recirculación de solución nutritiva para riego** con el cual se logran **ahorros de 352 m³ de agua** durante el ciclo de producción anual.

*Derivado de la activación del Plan de Continuidad de Negocios en su "Escenario 4.1 - Acceso restringido a Oficina Central con disponibilidad del centro de cómputo principal, por alerta epidemiológica", al interior del inmueble y durante 9 meses (marzo – diciembre), se redujo significativamente el consumo del agua. Esta situación hace que el consumo en 2020 sea atípico y no pueda ser tomado como referencia para consumos futuros.

Medidas operativas 2021 para disminuir el consumo de agua:

- ◆ Instalación de dispositivos ahorradores en muebles sanitarios
- ◆ Detección oportuna de fugas
- ◆ Ajustar aspersores de riego para dirigirlo exclusivamente a zonas verdes
- ◆ Ajustar horarios de riego en horas de menor insolación
- ◆ Revisión del estado físico de las instalaciones hidrosanitarias (medidores, tuberías y dispositivos de consumo), realizando su mantenimiento en forma inmediata en los casos que amerite
- ◆ Limpieza y desazolve en descargas pluviales, tuberías, canales a cielo abierto y registros
- ◆ Mantenimiento de cisternas y tanques de distribución
- ◆ Mantenimiento del sistema de riego
- ◆ Medición del suministro de agua
- ◆ Medición del agua residual
- ◆ Captación y almacenamiento de agua pluvial para su utilización en riego
- ◆ Recirculación de solución nutritiva en riego
- ◆ Tratamiento de agua residual para cumplir con las disposiciones vigentes
- ◆ Involucrar al personal activo de la Institución a reportar fugas en inodoros, mingitorios, lavabos, entre otros; a minimizar volúmenes de agua utilizados en lavabos y fregaderos después de su utilización, asegurar el cierre sin fugas de llaves y válvulas; a no incorporar residuos en las descargas de inodoros y mingitorios (papeles, colillas de cigarrillos, desperdicios) y a no verter sustancias tóxicas en lavabos, inodoros o coladeras



Captación de agua pluvial y su utilización

En las instalaciones de las Oficinas Centrales de FIRA, se tienen vasos de captación de agua pluvial conformados por cuencas naturales, a las que les fue habilitada una geomembrana plástica y una membrana geotextil, materiales que evitan que haya filtraciones o percolación del agua.

Al cierre de 2021, la captación de agua pluvial tuvo los siguientes resultados:

Inmueble	Captación de agua 2021 (cifras expresadas en m³)	Utilización
Oficina central y CDT SLL	54,310	Alimentación del sistema de riego de las áreas verdes y mantenimiento del ecosistema y el entorno natural de las instalaciones con un total de 13,486 m³ de agua captada. Riego para la producción de berries cultivados en macrotúneles.
CDT La Noria	600	Bebederos del ganado y riego de áreas verdes.
CDT Villadiego	2,150	Abastecimiento de la demanda de agua de los invernaderos.



Efluentes (agua residual): A fin de mejorar la calidad físico – química y bacteriológica de las aguas residuales, producto de la utilización de este recurso en los inmuebles que componen las instalaciones de Oficina Central, se realiza un saneamiento permanente tratando el agua con productos especiales para acelerar el proceso natural de biodigestión de los contaminantes orgánicos de las aguas residuales.

El proceso de saneamiento inicia desde el momento en que el agua entra en contacto con la materia orgánica en los registros de las instalaciones sanitarias; una vez que llega a las fosas sépticas continua el proceso de estimulación bacteriana acelerando el proceso natural de biodigestión de los contaminantes orgánicos de las aguas residuales, lo que permite tener la posibilidad de reutilizar el agua para riego de áreas verdes.

♦ **Oficina Central:** Para evitar la contaminación y desperdicio de agua, en las instalaciones de Oficina Central se pretende instalar una planta de tratamiento de agua residual que permita modernizar y mejorar el sistema de tratamiento actual, a modo de cumplir con los parámetros de la nueva NOM-001 y reutilizar el agua tratada para riego de las áreas ajardinadas, promoviendo el ahorro del recurso. Este proyecto está en proceso de autorización para su implementación.

♦ **CDT Villadiego y la Noria:** Como parte de los procesos de manejo ambiental, estos dos centros cuentan con plantas de tratamiento de agua residual que permiten mejorar la calidad del agua para fines de riego, permitiendo la recuperación de los mantos acuíferos de la región, disminuyendo el uso de energía para la extracción de agua de riego de los pozos y evitando la contaminación con agua no tratada.



4. Materiales:

Reciclaje de papel: FIRA da cumplimiento al “Decreto por el que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, la Procuraduría General de la República, las Unidades Administrativas de la Presidencia de la República y los Órganos Desconcentrados donarán a título gratuito a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), el desecho de papel y cartón a su servicio cuando ya no le sean útiles”, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 21 de febrero de 2006.

Al cierre del 2021, FIRA alcanzó la meta programada de **500 kilogramos de desecho de papel y cartón donados**, a través de los centros de acopio autorizados por la CONALITEG.

Ahorro en el consumo de papel: FIRA continúa difundiendo entre el personal las medidas para mantener la tendencia de ahorro en el consumo de papel medido en número de hojas utilizadas para impresoras y fotocopadoras. Al cierre de 2021, se logró una disminución de **87,881 unidades de papel**, lo que corresponde a una **reducción de 8.60%** con respecto al ejercicio anterior.

Estos resultados se lograron gracias a las acciones implementadas y a las medidas de trabajo remoto derivado de la activación del Plan de Continuidad de Negocios en su “Escenario 4.1 - Acceso restringido a Oficina Central con disponibilidad del centro de cómputo principal, por alerta epidemiológica”.



Medidas operativas 2021 para disminuir el consumo de papel y fomentar el ahorro:

- ◆ Promover el uso de las herramientas que eliminan el uso de papel (Sistema de Gestión Documental, Sistema de Gestión de Comités, SAP).
- ◆ Difusión de documentos de interés y normativa por medio de la intranet y correo electrónico.
- ◆ Uso de la Firma Electrónica Avanzada en los trámites internos.
- ◆ Impresión de versiones definitivas y uso de ambos lados de las hojas.
- ◆ Utilización de papel de reúso.
- ◆ Evitar impresión de presentaciones.
- ◆ Establecimiento de módulos en los lugares estratégicos para la reutilización y la separación del papel.
- ◆ Eliminar la impresión de correos electrónicos.

PRINCIPIO 5: DIVULGACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS RELACIONADAS CON LA SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR FINANCIERO

A lo largo del 2021 se llevaron a cabo diversas acciones con respecto a la divulgación de las políticas y prácticas en temas relacionados con la sostenibilidad. A continuación, se presenta un resumen de las principales medidas:

Cultura, capacitación y difusión al interior

Mediante el “**Programa de Sistemas de Manejo Ambiental 2021**” FIRA instrumentó las siguientes acciones dentro de su **apartado número 6: Educación, capacitación y difusión al interior**:

Durante el ejercicio 2021 se dio continuidad a la campaña de concientización para el uso eficiente de energía, agua y recursos materiales. Mediante el uso del eslogan “**Hazte consciente**”, se difundieron las medidas de reducción y reutilización de materiales, agua y energía eléctrica por medios electrónicos y colocación de posters en lugares visibles.

Adicionalmente, FIRA emitió la **Circular Administrativa 2/2021**, en la que se difundieron las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto para el ejercicio 2021, siendo obligación del personal maximizar el aprovechamiento de los recursos asignados. Este documento coadyuva a dar cumplimiento a los objetivos del Programa de Sistemas de Manejo Ambiental dado que se establece la aplicación de acciones para optimizar el desempeño ambiental en todas las oficinas al implementar ahorro de energía eléctrica, consumo de agua y reducción de materiales de papelería, todas ellas acciones y estrategias para fomentar el manejo ambiental en los recursos de la entidad.

Capacitación 2021 en cumplimiento al “Programa de Sistemas de Manejo Ambiental”

- ◆ El personal involucrado directamente en la implementación del Programa se capacitó en temas ambientales y de uso eficiente de energía dando cumplimiento a las disposiciones en materia de capacitación establecidas por la CONUEE para el ejercicio 2021.



- ◆ Mediante el Aula Virtual de FIRA y con el apoyo de las áreas expertas de la institución, se desarrolló internamente el curso virtual “**Una visión sostenible para un mundo mejor**”, el cual incluyó medidas que pueden ser implementadas por el personal en su vida diaria tanto en la oficina como en casa. Dicho curso fue acreditado por 1,004 empleados, correspondiente al 94.36%.
- ◆ **Difusión: Portal ESG de FIRA***

Mediante el portal ESG de FIRA publicado en la página de internet institucional, se informan las acciones que se han realizado al interior en materia ambiental, detallando resultados correspondientes a los consumos de agua, energía, consumo responsable de papel, manejo integral de residuos y mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero.

*El portal ESG de FIRA se encuentra disponible en el sitio de internet <https://www.fira.gob.mx/Nd/ESG.jsp> o [haz clic aquí](#).

♦ **Publicación anual de las Memorias de Sostenibilidad**

Para la integración de estas Memorias de Sostenibilidad, se sigue la siguiente metodología:

- ♦ Estándares del Global Reporting Initiative (GRI)
- ♦ Lineamientos del Protocolo de Sustentabilidad de la Asociación de Bancos de México (ABM)
- ♦ Criterios de Environmental, Social and Governance (ESG)
- ♦ Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas
- ♦ Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Las Memorias son publicadas y difundidas a través de los siguientes medios:

- ♦ Intranet de FIRA
- ♦ Correo electrónico institucional
- ♦ Portal de internet de FIRA
- ♦ Redes sociales
- ♦ Portal oficial del Global Reporting Initiative (GRI) de conformidad con el requerimiento de los Estándares GRI
- ♦ Pacto Mundial de las Naciones Unidas (Communication on Engagement)

♦ **Renovación anual del compromiso de adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas.**

Desde 2010 FIRA ha mantenido su adhesión, de manera voluntaria, a la iniciativa lanzada por la Organización de las Naciones Unidas denominada “Pacto Mundial” (UN Global Compact) como marco de referencia en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y metas de la Agenda 2030.

Las Memorias de *Sostenibilidad* también constituyen el Informe de Progreso (*Communication on Engagement*) mediante el cual FIRA, como miembro adherido al Pacto Mundial, publica anualmente en el portal del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, sus avances en la implementación de los Diez Principios.



www.unglobalcompact.org

◆ Realización anual del Reporte del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero 2021.

Con el propósito de dar cumplimiento a la **Ley General de Cambio Climático**, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 06 de junio de 2012, y a fin de informar a nuestros grupos de interés nuestras emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero (GyCEI), FIRA identifica, contabiliza y reporta anualmente las emisiones de gases o compuestos de efecto invernadero generadas en sus operaciones y participa anualmente, de manera voluntaria desde 2009, en la elaboración del “**Reporte del Inventario de Emisiones GEI**” a través del “**Programa GEI México**”.

Dicho programa es patrocinado y coordinado por la Secretaría de *Medio Ambiente y Recursos Naturales* (SEMARNAT) y la Comisión de Estudios del *Sector Privado para el Desarrollo Sustentable* (CESPEDES) del Consejo Coordinador Empresarial.

El “**Programa GEI México**” pone a disposición en su plataforma una herramienta en línea diseñada para que los participantes realicen la clasificación y contabilidad de gases y compuestos de efecto invernadero (GyCEI) de manera automatizada y homogeneizada, fomentando e impulsando la participación voluntaria de las empresas para la mitigación del cambio climático, además de continuar con la generación de capacidades para el desarrollo de inventarios de emisiones.

La herramienta de cálculo fue elaborada a partir de la **metodología internacional GHG Protocol** y cuenta con el apoyo técnico del *Instituto de Recursos Mundiales* (WRI, por sus siglas en inglés *World Resources Institute*) y el *Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible* (WBCSD, por sus siglas en inglés *World Business Council for Sustainable Development*).

GRI 305: Emisiones
(305-1, 305-2 y 305-5)



Fuentes de emisiones consideradas por FIRA:

Las fuentes que se clasifican, contabilizan y reportan por FIRA a través de la plataforma del Programa GEI México son:

Alcances	Definición	Emisiones	Gases emitidos
Alcance 1: Emisiones directas	Gases o compuestos de efecto invernadero que se generan en los procesos o actividades de FIRA y que emiten las fuentes fijas (plantas de tratamiento) o móviles (vehículos o maquinaria) que son de su propiedad o arrendadas.	Combustible utilizado para automóviles propiedad de la Institución o arrendados y para automóviles en viajes de comisión (gasolina).	Bióxido de carbono (CO ₂)
		Combustible utilizado para los tractores en Centros de Desarrollo Tecnológico (Diésel)	Metano (CH ₄)
		Combustible utilizado en plantas de energía o calefacción (Diésel o Gas LP).	Óxido Nitroso (N ₂ O)
Alcance 2: Emisiones indirectas	Gases o compuestos de efecto invernadero que se generan como consecuencia del consumo de energía eléctrica en los inmuebles propiedad de FIRA o en arrendamiento.	Electricidad	Bióxido de carbono (CO ₂)

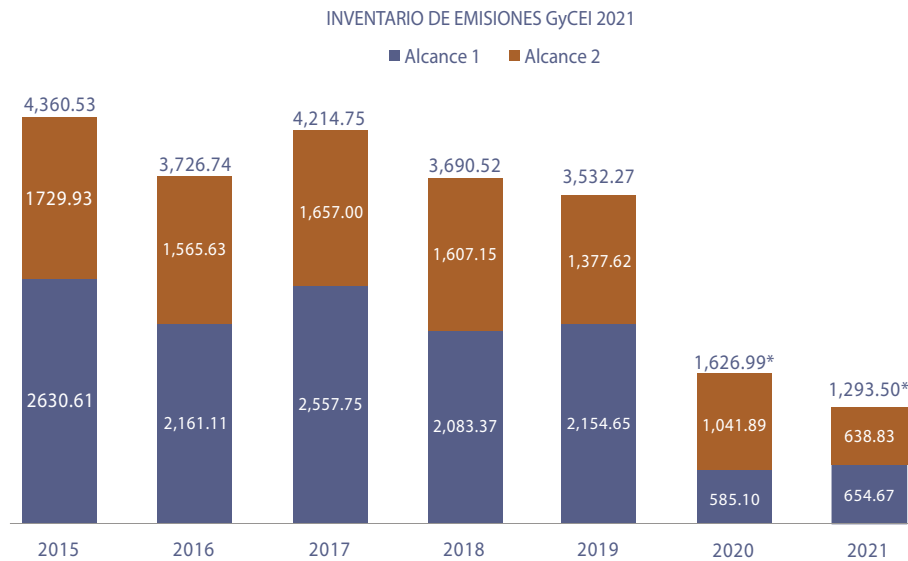
Fuentes de emisiones no consideradas (Alcance 3):

Al ser emisiones indirectas generadas en fuentes que no son propiedad ni están controladas por FIRA, no se calculan estas emisiones.

Desde 2009 y a la fecha, FIRA mantiene el reconocimiento nivel GEI-1 al participar anualmente y de manera voluntaria en la identificación, clasificación y contabilidad de gases y compuestos de efecto invernadero (GyCEI) en sus operaciones y al elaborar el “Reporte del Inventario de Emisiones de GEI” en la Plataforma GEI.

Además de generar anualmente dicho reporte, FIRA realiza de manera interna su “Inventario de emisiones GyCEI” aplicando la metodología de cálculo verificada por la ANCE y de conformidad con su “Procedimiento para la contabilidad y reporte de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero”. Dicho inventario es integrado y publicado de manera anual en este documento.

Los resultados de emisiones en 2021 se muestran a continuación:



***2020 y 2021.- Años atípicos ante emergencia sanitaria:** Derivado de las acciones implementadas en FIRA ante la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), con la activación del Plan de Continuidad de Negocios en su “Escenario 4.1 - Acceso restringido a Oficina Central con disponibilidad del centro de cómputo principal, por alerta epidemiológica”, en 2020 (marzo – diciembre) y 2021, las operaciones de FIRA se redujeron significativamente reflejando resultados atípicos en las emisiones de GyCEI, por lo que estos resultados no son comparables con las emisiones de años anteriores de operación normal, ni tampoco serán tomados como referencia para contabilizaciones futuras.

- ♦ **Emisiones totales:** En 2021, las emisiones totales (alcances 1 y 2) mostraron una reducción de -20% con respecto a 2020, emitiéndose un total de 1,293.50 tCO₂e.
- ♦ **Emisiones directas (alcance 1):** Estas emisiones tuvieron un incremento de 12% con respecto a 2020, emitiéndose un total de 654.67 tCO₂e. Este aumento se produjo debido a la reactivación paulatina de las operaciones de la Institución, derivadas de la reducción de restricciones implementadas ante la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19).
- ♦ **Emisiones indirectas (alcance 2):** Estas emisiones tuvieron una reducción de -39% con respecto a 2020, emitiéndose un total 638.83 tCO₂e. Esta reducción se debió a diversas acciones que se han tomado en la institución para fomentar el cuidado y ahorro en el consumo de energía, así como al uso de tecnologías renovables.

Como parte de dichas acciones, se llevó a cabo la instalación de Sistemas Solares Fotovoltaicos (SSFV) interconectados a la red de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en cinco inmuebles de FIRA. Durante el 2021, con el uso de los SSFV, se logró cubrir el 73% de la energía eléctrica requerida en los inmuebles que cuentan con esta tecnología, y el 37% de la energía eléctrica utilizada en todas las oficinas de FIRA a nivel nacional.

Se destaca que en Oficina Central se han presentado excedentes de energía; es decir, se genera más energía de lo que se consume, por lo que este excedente se inyecta a la red de CFE, reduciendo aún más nuestras emisiones en este rubro.

CDT Villadiego**Oficina Central****Dirección Regional
Noroeste****CDT Tantakin****CDT La Noria**

FIRA continúa implementando medidas eficientes para reducir las emisiones de CO₂ informando con transparencia la gestión del cambio climático en la Entidad.

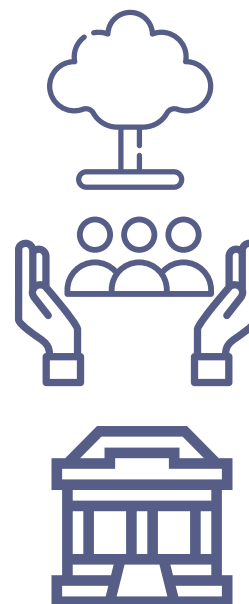
◆ Portal de internet en FIRA con enfoque ESG

En 2021 FIRA mantuvo su calificación ESG en escala global de BBB⁴



En 2021 *MSCI ESG Ratings* mantuvo la calificación ESG en escala global de BBB, lo cual ratifica la consolidación de la estrategia y acciones institucionales en materia ambiental, social y de gobierno corporativo. Asimismo, atiende las exigencias de los inversionistas locales y globales y favorece el acceso a un mercado más amplio de fondeo.

A través del Portal ESG* (Environmental, Social, and Governance), FIRA promueve la conciencia sobre el impacto social y ambiental del sistema financiero mexicano para mitigar riesgos y fomentar su adaptación frente al cambio climático y la sitúa como una institución innovadora ante las nuevas tendencias en el escenario internacional con la incorporación de criterios en materia sostenible.



*El portal ESG de FIRA se encuentra disponible en el sitio de internet <https://www.fira.gob.mx/Nd/ESG.jsp> o [haz clic aquí](#).

⁴Disclaimer Statement: The use by FEFA of any MSCI ESG research LLC or its affiliates ("MSCI") data, and the use of MSCI logos, trademarks, service marks, or index names, herein, do not constitute a sponsorship, endorsement, recommendation, or promotion of FEFA by MSCI. MSCI services and data are the property of MSCI or its information providers, and are provided 'as-is' and without warranty. MSCI names and logos are trademarks or service marks of MSCI.

SASB | Reporte 2020



◆ Primer Reporte SASB

El reporte SASB de FIRA es el primero de este tipo que realiza la banca de desarrollo en México.

Con esta publicación, FIRA fortalece su competitividad y reafirma su compromiso con la transparencia y divulgación de la información en materia ESG.

En 2021 FIRA publicó su primer reporte bajo los estándares del *Sustainability Accounting Standards Board (SASB)*. Este organismo integra estándares específicos para 77 industrias en temas claves para la creación de valor con enfoque ambiental, social y de gobernanza.

El reporte institucional* se elaboró bajo el estándar correspondiente a la banca comercial e incluye tópicos y métricas sobre seguridad de los datos, generación de inclusión y capacidad financiera, incorporación de factores ambientales, sociales y de gobernanza.

Con estas acciones, FIRA se posiciona como líder dentro de la Banca de Desarrollo al adoptar mejores prácticas de reporte de información (SASB).

*Este reporte se encuentra disponible en el sitio de internet <https://www.fira.gob.mx/Nd/ESG.jsp> o **haz clic aquí.**



DESEMPEÑO SOCIAL



Para FIRA, el talento humano es un factor clave para impulsar la agenda sostenible de la organización. Nuestra cultura laboral centrada en las personas, incluye en sus políticas internas compromisos con los derechos humanos, el medio ambiente, la salud y el bienestar y la igualdad de género.

Asimismo, como parte de su estrategia, FIRA lleva a cabo iniciativas sociales que buscan y promueven su interrelación con la comunidad, más allá de las relaciones de negocio.

ENFOQUE DE GESTIÓN DEL EMPLEO EN FIRA

FIRA cuenta con el Procedimiento operativo de reclutamiento, selección y contratación de personal mediante el cual se establece el compromiso para que cualquier candidato(a) reciba un trato igualitario y las mismas oportunidades de reclutamiento, selección y contratación, promoviendo la equidad y la no discriminación en el acceso al empleo.

Las vacantes son publicadas a través de la página de Internet, por lo que todas las personas que cumplan los requisitos pueden solicitar trabajo en la institución.

En FIRA queda prohibida la solicitud de certificados médicos de no embarazo y de Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) como requisito para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo.

En FIRA todo el personal cuenta con un contrato individual de trabajo el cual no es colectivo.

FIRA elabora e implementa anualmente el “Programa Anual de Trabajo” (PAT), que integra entre otras acciones, las Prácticas de Transformación del Clima y Cultura Organizacional (PTCCO).

EMPLEO

GRI 401: Empleo
(401-1 a 401-3)

Nuestro personal

Al cierre de 2021, el capital humano de FIRA estuvo conformado por **1,088 personas**, por lo que la plantilla total de empleados tuvo un **incremento del 4%** en relación con 2021.

Personal de FIRA por oficina y género
(Incluye al personal del Órgano Interno de Control)

Personal Activo por Género al 31 de Diciembre de 2021			
Oficina	Femenino	Masculino	Total
U.Serv. México	24	28	52
Oficina Central	216	245	461
Noroeste	35	48	83
Norte	41	50	91
Occidental	80	85	165
Sur	67	91	158
Sureste	35	43	78
Total 2021	498	590	1088
%	46%	54%	100%

Personal de FIRA por puesto y género

Personal por puesto al 31 de diciembre de 2021			
Puesto	Femenino	Masculino	Total
Director General		1	1
Director General Adjunto		8	8
Director	9	14	23
Subdirector	8	49	57
Residente Estatal	4	24	28
Jefe de Departamento	3	12	15
Especialista	149	231	380
Agente	19	68	87
Promotor	111	135	246
Analista	43	30	73
Tramitador	10	14	24
Asistente Administrativo	142	4	146
Total 2021	498	590	1088



INDICADORES DE MEDICIÓN DEL CAPITAL HUMANO 2021

Al cierre del 2021, los indicadores que miden la gestión del capital humano de FIRA fueron los siguientes:

Indicadores de gestión del capital humano por género, 2021 – 2020.			
Indicadores	Género	2020	2021
Índice de ingreso de Persona (Proporción de Hombres y Mujeres)	Hombres	42.86%	44.44%
	Mujeres	57.14%	55.44%
Índice de Ascensos	Hombres	6.00%	7.80 %
	Mujeres	6.50%	6.40%
Índice de Rotación	Hombres	3.99%	6.94%
	Mujeres	2.86%	7.76%
Índice de Ausentismo (Enfermedades, Inasistencias no justificadas, por Puntualidad y Faltas Administrativas)	Hombres	0.74%	0.73%
	Mujeres	1.25%	1.36%
Índice de Capacitación	Hombres	100%	99%
	Mujeres	100%	100%

FIRA busca la mejora continua en su gestión del talento y continúa trabajando en implementar acciones que favorezcan la igualdad de oportunidades, la equidad de género y la no discriminación, de conformidad con la certificación que la institución mantiene al amparo de la “Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015” en Igualdad Laboral y No Discriminación.

ENFOQUE DE GESTIÓN PARA LAS PRESTACIONES OTORGADAS AL PERSONAL DE FIRA

Las prestaciones otorgadas a los trabajadores de Banco de México contenidas en las Condiciones Generales de Trabajo (CGT) son de aplicación análoga a los trabajadores que presten sus servicios en el fideicomiso denominado Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura.

Las prestaciones son otorgadas a todo el personal con criterios de igualdad sustantiva y no discriminación.

PERMISO PARENTAL:

Permiso parental por género, 2021				
Puesto	Hombres	Mujeres	Total	Observaciones
Personal que tuvo derecho a permiso parental, por sexo.	18	0	18	-
Personal que regresó a su trabajo después de terminar su permiso parental, por sexo.	18	0	18	-
Personal que regresó a su trabajo después de terminar su permiso parental y que siguió siendo empleado activo 12 meses después de regresar al trabajo, por sexo.	17*	0	17	*1 empleado se encuentra de Licencia de Estudios de Posgrado

PERMISO PARA NACIMIENTO DE HIJOS(AS) DEL PERSONAL:

El personal dispone de permiso para faltar a sus labores con goce de salario por diez días hábiles y puede extenderse por cinco días adicionales en caso de nacimientos múltiples, o si los recién nacidos presentan cualquier tipo de discapacidad o requieren atención médica hospitalaria, previa presentación del dictamen médico correspondiente.

BENEFICIOS PARA MUJERES EMBARAZADAS Y EN ETAPA DE LACTANCIA

2021	Total (descanso pre y postnatal)
Licencias otorgadas a mujeres embarazadas y en etapa de lactancia.	16

Para FIRA, apoyar la lactancia es un pilar fundamental y reconoce que es un derecho laboral de las madres. Por esta razón, FIRA ha implementado las siguientes acciones:

1. Se otorgan las licencias pre y post natales de acuerdo con la legislación vigente.
2. Las instalaciones de Oficina Central (Morelia) cuentan con facilidades para una movilidad apropiada para mujeres embarazadas.
3. En Oficina Central (Morelia) y en el Centro de Desarrollo Tecnológico Tezoyuca (Morelos) se tiene asignada una sala de lactancia.
4. Se otorga una hora para lactancia al inicio o al final de la jornada laboral durante un año.

Con las acciones anteriores, FIRA contribuye a reducir los índices de ausentismo y rotación de personal propiciando un entorno laboral saludable para nuestras colaboradoras y colaboradores, madres y padres de familia.



PREVISIÓN PARA LA JUBILACIÓN

Otorgamiento de pensiones por género, 2021	
Sexo	Pensiones autorizadas en 2021
Hombres	26
Mujeres	14
Total	40

Al cierre del 2021 se autorizaron un total de **40 pensiones**. En FIRA, el proceso de otorgamiento de pensiones se realiza en apego a las normas y lineamientos establecidos en las Condiciones Generales de Trabajo de Banco de México (CGT) las cuales son de aplicación análoga en lo que se refiere a las prestaciones del personal que presta sus servicios en el Fideicomiso denominado Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO).

Asimismo, el **Procedimiento Operativo de Gestión para el Otorgamiento de Pensiones** delimita las actividades y responsabilidades de los participantes en la ejecución del proceso.

Anualmente, FIRA identifica y gestiona los cambios futuros en su estructura demográfica con el propósito de desarrollar programas de apoyo para el personal en proceso de jubilación, así como elaborar un plan estratégico de fuerza laboral y prepararse para los nuevos retos que dichos cambios suponen.

GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo
(403-5 al 403-7)



Para FIRA, la salud, seguridad y bienestar de nuestros colaboradores son factores claves para la sostenibilidad de la organización. El desarrollo de una cultura saludable en la institución se lleva a cabo mediante diferentes iniciativas que promueven la seguridad en el trabajo, la protección y el control de la salud del personal y sus derechohabientes.

ENFOQUE DE GESTIÓN PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN FIRA

Los servicios de salud otorgados a los trabajadores de Banco de México contenidos en las Condiciones Generales de Trabajo (CGT) son de aplicación análoga a los trabajadores que presten sus servicios en el fideicomiso denominado Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura.

Las prestaciones son otorgadas a todo el personal con criterios de igualdad sustantiva y no discriminación.

SALUD Y SEGURIDAD EN FIRA

Formación de trabajadores sobre seguridad en el trabajo

Como parte de los mecanismos para la seguridad laboral del personal de FIRA en materia de protección civil, se capacita constantemente a personal interno a fin de que apoyen en labores ante cualquier evento de desastre que se presente en la institución.

Brigadistas:

Al cierre de 2021 FIRA cuenta con un total de **97 brigadistas a nivel nacional** que han sido capacitados en los siguientes temas:

- ◆ Prevención y combate al fuego
- ◆ Primeros auxilios
- ◆ Búsqueda y rescate
- ◆ Evacuación de inmuebles
- ◆ Manejo y uso de extintores

Acciones en materia de protección civil a favor del personal:

- ◆ **Temporada de huracanes:** En 2021 se enviaron a las oficinas de FIRA susceptibles de riesgo por este tipo de fenómenos naturales, recomendaciones preventivas para saber cómo actuar y protegerse en caso de alguna eventualidad por dichos fenómenos; asimismo, de forma particular se brindó apoyo a la Agencia Ixmiquilpan, Hgo. con motivo de la inundación que se presentó en ese municipio.
- ◆ **Seguridad personal:** Derivado de la incidencia de casos por extorsiones y amenazas telefónicas recibidas en algunas oficinas de FIRA, se difundieron, por correo electrónico, diversas recomendaciones preventivas al personal, a fin de mitigar el riesgo que pudieran tener este tipo de incidentes.

FOMENTO DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES

Durante 2021 FIRA llevó a cabo 3 campañas de salud y se enviaron 20 correos informativos a nivel nacional que promovieron la protección y el control de la salud del personal y sus derechohabientes:

Oficina Central

Campañas de Vacunación influenza

Regional Sur

Campañas de Vacunación influenza

Regional Noroeste

Campañas de Vacunación influenza

Correos informativos a nivel nacional

Infecciones respiratorias (3)

Trastornos dentales (3)

Trastornos digestivos (2)

Trastornos venosos

Hábitos de una vida saludable - Actividad física (2)

Hábitos de una vida saludable - Salud emocional (2)

Trastornos musculoesqueléticos

Cáncer testicular y de próstata

Trastornos del ojo

Trastornos ginecológicos (2)

Trastornos urinarios

Hábitos de una vida saludable - Alimentación sana

◆ Campañas de salud y prevención ante alerta epidemiológica por la COVID - 19

Al cierre del 2021, se publicaron 20 correos informativos relacionados con los siguientes temas de prevención:

- ◆ Difusión de fechas de vacunación.
- ◆ Censo de vacunación.
- ◆ Medidas preventivas y acciones en caso de contagio.

Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores

Acciones en materia de recursos humanos implementadas para atender el “Protocolo de Seguridad Sanitaria de FIRA” ante alerta epidemiológica por la COVID-19, 2021.

- ♦ **Trabajo a distancia:** FIRA cuenta con la capacidad tecnológica para continuar operando remotamente sin comprometer el cumplimiento de las funciones institucionales.
- ♦ **Establecimiento de filtros sanitarios en las oficinas.**
- ♦ **Difusión y aplicación continua del Protocolo de Seguridad Sanitaria en FIRA.**
- ♦ **Fortalecimiento del Plan de Continuidad de Negocios en FIRA.**

En seguimiento a las medidas decisivas, urgentes y coordinadas para prevenir y controlar la transmisión del virus entre nuestros colaboradores, FIRA publicó en 2020 el “**Protocolo de Seguridad Sanitaria de FIRA**”, con el fin de proteger la salud de nuestros colaboradores y lograr su incorporación a las actividades laborales en la oficina de forma segura, escalonada y responsable.

El protocolo se elaboró en cumplimiento a lo establecido en el “*Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas*” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo del 2020.

Las acciones establecidas en dicho protocolo se continuaron implementando en el 2021 en congruencia con las acciones determinadas por el Banco de México, como nuestro Fiduciario, así como las emitidas por el Gobierno Federal, Secretaría de Salud y la Organización Mundial de la Salud.

- ♦ **Monitoreo diario de la evolución de la pandemia:** En cumplimiento a lo establecido en el “**Protocolo de Seguridad Sanitaria de FIRA**”, la Subdirección de Recursos Humanos identifica semanalmente y reporta a las áreas responsables el nivel de riesgo establecido para la sede de cada una de las oficinas de FIRA, de conformidad con el Sistema de Alerta Sanitaria, que consiste en un semáforo de aplicación regional puesto en marcha por el Gobierno de México, a fin de adoptar las medidas que apliquen de conformidad con el Protocolo.

◆ Medidas de confinamiento y trabajo remoto (desde casa):

En cumplimiento a los acuerdos y decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación y a la activación del “Plan de Continuidad de Negocio”, durante 2021 FIRA continuó operando en el “**Escenario 4.1 -Acceso restringido a Oficina Central con disponibilidad del centro de cómputo principal, por alerta epidemiológica**”.

Bajo dicho escenario, se consideró la disminución de la densidad de población en todas las oficinas de FIRA (menos del 12.5% del personal), para que únicamente se presentara en sitio el personal estrictamente necesario para la operación de las actividades esenciales que no puedan ser realizadas remotamente y prestando cuidado especial a la población vulnerable. Para oficinas foráneas, se consideró al menos una persona por oficina para dar continuidad a los servicios.

◆ Para el personal de procesos esenciales con trabajo presencial en oficina, se implementaron las siguientes acciones:

- ◆ Uso de cubre-bocas.
- ◆ Desinfección de espacios laborales.
- ◆ Implementación de sana distancia entre el personal esencial que labora de manera presencial.
- ◆ Colocación de dispensadores de gel anti-bacterial en los principales accesos de las oficinas.
- ◆ Eliminación de dispositivos biométricos para el registro de puntualidad.

◆ Establecimiento de un punto de contacto con el servicio médico para:

- ◆ Reportar personal vulnerable.
- ◆ Notificar de casos de personal que presente síntomas.
- ◆ Aplicar el protocolo a seguir en casos de contagio por la COVID-19.



♦ **Suspensión temporal de actividades no esenciales:** Atendiendo las medidas sanitarias anunciadas el 14 de marzo del 2020 en la “Jornada Nacional de Sana Distancia” emitidas por la Secretaría de Salud, FIRA continuó implementando las siguientes acciones:

- ♦ Suspensión de eventos de formación y capacitación presencial.
- ♦ Evitar o reducir reuniones presenciales.
- ♦ Implementación de filtro de acceso para personal y visitantes con el propósito de identificar síntomas de enfermedad respiratoria.

♦ **Operación desde el centro de soporte:** El centro de soporte del Plan de Continuidad de Negocio (Oficina Alternativa), se encuentra operando desde la activación de la contingencia, lo anterior permite a FIRA ofrecer un espacio adicional al de Oficina Central para el desempeño de las funciones críticas que requieren la presencia física del personal en Instalaciones de FIRA y así segmentar por grupos al personal para mitigar el riesgo de contagio.





ENFOQUE DE GESTIÓN ANTE CONTINGENCIAS OPERATIVAS:

FIRA tiene documentado el “**Procedimiento del Plan de Continuidad de Negocios en FIRA**”, el cual describe las acciones a tomar antes, durante y después de que se haya presentado alguno de los escenarios contingentes declarados en el “**Plan de continuidad de negocio en FIRA**”.

Durante 2021, se fortaleció el marco normativo de dicho Procedimiento a fin de mejorar los mecanismos de comunicación al interior y al exterior de FIRA y gestionar de manera oportuna y eficaz tanto las contingencias operativas que pudieran presentarse, así como las alertas epidemiológicas como la del COVID – 19.

Para evaluar la eficacia de las acciones, FIRA aplica distintos monitoreos del Sistema de Control Interno. **En 2021 no se identificaron eventos relacionados a impactos en la continuidad de las operaciones en FIRA.**

**GRI 404: Formación y enseñanza
(404-1 a 404-3)**

Para FIRA, la Capacitación es un factor clave para impulsar acciones que promuevan el cumplimiento de uno de los pilares de nuestra estrategia sostenible y que soporta nuestro quehacer institucional: Aprendizaje y Crecimiento.

El aprendizaje continuo es esencial para mejorar actitudes y destrezas, fortalecer las capacidades de nuestro personal y fomentar el desarrollo profesional a lo largo del tiempo.

FORMACIÓN Y ENSEÑANZA

Media de horas de formación anual por empleado

Promedio de horas de capacitación por género y puesto, 2021

Promedio de capacitación por género		
Año	Femenino	Masculino
2021	75.54	73.76
2020	45.51	38.32

Índice	Género	2020	2021
Capacitación	Hombres	100%	99%
	Mujeres	100%	100%

Promedio horas de capacitación 2021		
Puesto	Mujeres	Hombres
Director general		24
Director General Adjunto		31.69
Director	36	26.4
Director Regional	32	28
Subdirector	15.75	11
Subdirector Regional		13.2
Residente Estatal	51.75	141.96
Jefe de Departamento	11.67	12.29
Agente	161.79	127.37
Especialista	21.64	22.13
Analista	100.35	163.98
Promotor	162.18	143.61
Tramitador	51.73	29.08
Asistente Administrativo	58.98	82.5
Total promedio horas de capacitación	75.74	73.76

En materia de capacitación, durante 2021 las mujeres recibieron en promedio 75.74 horas de capacitación y los hombres recibieron en promedio 73.76 horas de capacitación, lo que representa un **incremento de horas de capacitación en mujeres del 60% y en hombres del 52%** en relación con el 2020.

Atendiendo los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto para el ejercicio 2021 aplicables al Gobierno Federal, FIRA priorizó las necesidades de capacitación según su importancia y relevancia para el logro de los objetivos institucionales y continúa fomentando, cuando así sea posible, la capacitación en modalidad virtual o a distancia.

Nota: Se considera para esta información el total de personas capacitadas durante el 2021, contemplando al personal que se encontraba activo a lo largo de dicho ejercicio.

PROGRAMAS PARA MEJORAR LAS APTITUDES DE LOS EMPLEADOS Y FACILITAR LA EMPLEABILIDAD CONTINUADA

Las necesidades de capacitación se establecen en el “Programa anual de capacitación” (PAC) y son determinadas con base en el “Diagnóstico de Necesidades de Capacitación” en la que todo el personal participa, así como en apego a las funciones asignadas en el Estatuto Orgánico, en el Manual de Perfiles de Puestos y en la Estrategia Institucional.

Asimismo, FIRA cuenta con el “**Procedimiento Operativo para la Capacitación del Personal**”, en el que se da cumplimiento a lo que establece el “Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera”.

Logros más relevantes del “Programa de Capacitación 2021 (PAC)”

- ✓ Se capacitó al 99.63% del personal logrando un avance del 98% en el PAC.
- ✓ Se apoyaron 6 maestrías, 6 titulaciones y 16 diplomados.
- ✓ Se realizaron 179 eventos de capacitación con 6,915 participaciones.
- ✓ Se enviaron correos electrónicos al personal difundiendo el uso de herramientas disponibles para reuniones online, uso de Outlook y Excel mediante “*Capacitips*”.



Aula Virtual de FIRA:

- ✓ Se tuvieron 3,858 participaciones.
- ✓ Se crearon 8 nuevos cursos virtuales.
- ✓ Al cierre del 2021, la plataforma ofreció un total de 47 cursos disponibles.

Mediante el Aula Virtual de FIRA y con el apoyo de las distintas áreas expertas de la institución, se desarrollaron internamente cursos en línea **síncronos (en tiempo real) y asíncronos (grabados)**, utilizando diversos recursos como: Videos, infografías, audios, ejercicios de prácticas, evaluaciones de acreditación, guías y recomendaciones operativas vía correo electrónico, entre otros.

En 2021 se diseñaron e implementaron los siguientes cursos virtuales:

Aula Virtual de FIRA	
Cursos asíncronos	Cursos síncronos (tiempo real)
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Metodología de promoción ◆ Inteligencia emocional ◆ Herramientas productivas: Power Point ◆ Mejorando nuestra ortografía ◆ Un nuevo estilo de vida (NOM 035). ◆ Calidad en el servicio y atención ciudadana ◆ SPEI para la operación de FIRA ◆ Programas de Inducción al Puesto dirigido al personal de nuevo ingreso, segmentándolos en tres grandes grupos: Asistente Administrativa(o), Áreas administrativas y Áreas de negocios. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Inducción a FIRA dirigido al personal de nuevo ingreso (febrero y noviembre) ◆ Agronegocios ◆ Alternativas y herramientas para pre jubilados ◆ Programa Desarrollo de Proveedores ◆ Evaluación de proyectos nivel I y II ◆ Talleres de evaluación para someter casos a Comités. ◆ Una visión sostenible para un mundo mejor (en cumplimiento con el Programa para el Fomento de Sistemas de Manejo Ambiental de FIRA).

Otros cursos en línea relevantes ofrecidos por dependencias externas:

- ◆ **INAI:** Un total de 538 empleados se capacitaron en diversos cursos impartidos por el **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**. Con esta participación, FIRA contará con más elementos para refrendar los reconocimientos otorgados por dicha institución.
- ◆ **IMSS:** El personal de nuevo ingreso acreditó el curso virtual “Todo sobre la prevención del COVID-19”.

PROGRAMA DE AYUDA A LA TRANSICIÓN PARA PREJUBILADOS FIRA

Durante el 2021 FIRA otorgó capacitación virtual (sincrónica) para el personal próximo a recibir su pensión o jubilación a fin de ofrecerles apoyo para gestionar el final de sus carreras profesionales en la institución.

El curso “**El 1, 2, 3, de la Jubilación**” tiene como objetivos:

1. Conocer los requisitos, trámites y medios necesarios para la solicitud de la pensión por jubilación.
2. Conocer los derechos y obligaciones que le aplican al personal próximo a jubilarse.
3. Facilitar la adaptación del empleado a su nueva etapa de vida a partir de la jubilación.

Los temas que abarcan el curso son:

1. Acta entrega-recepción individual
2. Declaración patrimonial (niveles operativos / niveles de mandos medios y superiores)
3. Requisitos y solicitud de la jubilación
4. Finiquito y cobro de la pensión
5. Prestaciones como jubilado
6. SAR e INFONAVIT
7. Finanzas personales
8. Transición de vida, trabajo y familia
9. Alimentación y ejercicio
10. Alcanzando tus metas

Acciones de capacitación implementadas en atención al “Protocolo de Seguridad Sanitaria de FIRA” ante alerta epidemiológica por la COVID-19, 2021

- ♦ Como parte del proceso de adaptación ante este nuevo entorno, **FIRA intensificó la capacitación en modalidad virtual** diseñando e implementando en su plataforma, cursos que anteriormente se realizaban de manera presencial.
- ♦ Dentro del PAC de FIRA, el personal de nuevo ingreso se capacitó de manera virtual en materia de prevención, identificación de factores de riesgo y eliminación de mitos en relación al coronavirus, mediante los cursos que ofrece la plataforma del Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS).
- ♦ Se difundieron mediante correo electrónico campañas dirigidas a todo el personal proporcionando información sobre teletrabajo efectivo y consejos para prevenir la ansiedad durante la pandemia.
- ♦ Se diseñó y publicó en el Aula Virtual el curso “Un nuevo estilo de vida” en atención a la Norma Oficial Mexicana 035 (NOM 035). El curso incluyó información sobre el manejo del estrés causado por la COVID-19.





EVALUACIÓN PERIÓDICA DEL DESEMPEÑO EN FIRA

El modelo de evaluación del desempeño del personal de FIRA se divide en dos sistemas que permiten realizar una evaluación del desempeño objetiva, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas:

- ◆ Sistema de Evaluación por Resultados de Promoción (SERPRO).
- ◆ Sistema de Evaluación del Desempeño por Objetivos (SEO).

El modelo utilizado para la evaluación del desempeño del personal se implementa de acuerdo al **Procedimiento Operativo para la Evaluación del Desempeño del Personal de FIRA**, en el que se da cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones en las materias de recursos humanos y del servicio profesional de carrera.

En 2021 se evaluó el desempeño de la totalidad del personal de FIRA. La evaluación de desempeño del personal se realiza revisando el cumplimiento de los objetivos institucionales y las funciones de las unidades administrativas, lo cual permite dirigir el esfuerzo de los (las) empleados(as) al cumplimiento de las líneas estratégicas.

Adicionalmente, las competencias requeridas para cada puesto están descritas en el **Manual de Perfiles de Puestos**, las cuales se evalúan cada dos años y actualmente se utiliza la metodología de evaluación de 360°.

Las acciones que actualmente FIRA lleva a cabo para el reconocimiento al buen desempeño laboral de su personal, se realizan en función de las restricciones presupuestarias impuestas para el Gobierno Federal. Dichas acciones comprenden:

- ✓ El personal es considerado como candidato para desempeñar un puesto de mayor responsabilidad.
- ✓ El personal es considerado para la autorización de apoyos para estudios de maestrías.



DESARROLLO PROFESIONAL DEL PERSONAL EN FIRA

FIRA cuenta con un **Procedimiento operativo para cambios de puesto y adscripción** el cual especifica el mecanismo para la promoción de su personal. Dicho mecanismo establece que previo a la promoción de un empleado para ocupar plazas vacantes de mayor responsabilidad (Jefe de Departamento, Agente, Especialista, Analista, y Promotor), se debe conformar un **Grupo de Cambio** el cual estará conformado por el Director General Adjunto de Administración y Jurídica, Subdirector de Recursos Humanos, el Director General Adjunto que tenga la plaza vacante y otro Director General Adjunto que sea neutral; este último siendo elegido mediante sorteo.

El objetivo del Grupo de Cambios consiste en elegir de manera objetiva e imparcial, de una terna conformada por el candidato propuesto por el área donde se ubica la vacante y dos candidatos adicionales propuestos por la Subdirección de Recursos Humanos (SRH), al mejor candidato que cumpla con los siguientes requisitos:

- ◆ Que cumpla con el perfil del puesto de conformidad con el *Manual de Perfiles de Puesto de la institución*.
- ◆ Que sus resultados de la evaluación del desempeño de los últimos 3 años reflejen un buen desempeño.
- ◆ Que sus resultados de las últimas tres evaluaciones de competencias reflejen un buen desempeño.
- ◆ Que se le pueda asignar un incremento salarial de acuerdo con los “criterios salariales vigentes”.



PROYECTO EN PROCESO: PLANES DE CARRERA Y SUCESIÓN EN FIRA

Con el objetivo de asegurar la sucesión ordenada, sostenible y eficaz del personal, desde el 2020 FIRA continúa trabajando en el proyecto “**Plan de carrera y sucesión**”, el cual forma parte de la estrategia institucional “Aprendizaje y crecimiento” que promueve, entre otros objetivos, una cultura organizacional centrada en las personas.

Dicho proyecto tiene por objetivo incrementar la motivación del personal, desarrollar y retener al talento humano y, alinear las aspiraciones personales a la estrategia y objetivos sostenibles de la institución.

Las acciones que se llevaron a cabo en 2021 fueron:

- ✓ Elaboración del plan de trabajo 2020-2022.
- ✓ Determinación de puestos críticos.
- ✓ Identificación de candidatos con altos potencial para ocupar dichos puestos críticos.

En 2022 se continuará trabajando en la determinación de los candidatos sujetos a recibir un plan de desarrollo individualizado a fin de que cuenten con las habilidades y conocimientos necesarios para ocupar un puesto crítico ante una eventual vacancia.

GRI 405: Diversidad e Igualdad de oportunidades
(405-1)

DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Enfoque de gestión

En FIRA, se mantiene el compromiso de realizar acciones afirmativas que favorezcan la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

En 2021 FIRA llevó a cabo nuevamente el proceso de certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación que otorga el Consejo Interinstitucional, integrado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) con una vigencia por cuatro años (2021 - 2025).

La certificación obtenida es de tipo “multisitio”, por lo que abarca a todas las áreas y oficinas a nivel nacional en las que se adoptan y cumplen los procesos y prácticas a favor de la igualdad laboral y no discriminación.

Por segunda ocasión consecutiva, FIRA obtuvo un certificado nivel Plata en la auditoría que se realizó durante el 2021, obteniendo una puntuación de 94 puntos de 100 y acreditando 3 de 5 medidas de nivelación.

Obtuvimos nuevamente el **certificado PLATA** en la Norma Mexicana NMX – R – 025 – SCFI – 2015 en **Igualdad Laboral y No Discriminación**, obteniendo **94 puntos** y **certificando todas las áreas y oficinas** de la Institución.

La igualdad y la no discriminación en FIRA se construye gracias a ti. Es un logro compartido por todas las personas que trabajamos en FIRA.



DIVERSIDAD EN ÓRGANOS DE GOBIERNO Y EMPLEADOS: INDICADORES 2021

Órgano de gobierno en FIRA Rangos de edad y sexo							
Puesto	Entre 31 y 50		Mayor 50		Menor 30		Total general
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	
Director General	0	1	0	0	0	0	1
Director General Adjunto	0	3	0	5	0	0	8
Total	0	4	0	5	0	0	9

Porcentaje de empleados por categoría laboral Rangos de edad y sexo							
Puesto	Entre 31 y 50		Mayor 50		Menor 30		Total general
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	
Director	7	2	2	12	0	0	23
Subdirector	3	24	5	24	0	1	57
Residente Estatal	3	17	1	7	0	0	28
Jefe de Departamento	2	8	1	4	0	0	15
Agente	17	57	2	12	0	0	88
Especialista	112	136	20	82	17	16	383
Promotor	67	92	1	10	43	33	246
Analista	27	15	5	3	11	12	73
Asistente Administrativo	88	1	18	0	36	3	146
Tramitador	3	8	6	6	1	0	24
Total	329	360	61	160	108	65	1083

Salarios:

- ◆ El fiduciario Banco de México es quien señala las remuneraciones a los trabajadores del FONDO.
- ◆ Los salarios están fijados de conformidad con una valuación de puestos efectuada por una empresa externa, la cual permite asignar salarios en función de la responsabilidad, conocimientos requeridos y habilidades necesarias para realizar las funciones del puesto.

NO DISCRIMINACIÓN

Enfoque de gestión de la no discriminación (incluye hostigamiento y acoso sexual)

Para el registro de denuncias relacionadas con temas de **violencia laboral, discriminación, hostigamiento y acoso sexual, así como las denuncias relacionadas con cualquier otro incumplimiento al Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, a las Reglas de Integridad y Código de Conducta de la Entidad**, FIRA alinea sus actividades en apego al “Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre 2020”.

Asimismo, FIRA cuenta con un “**Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI)**” el cual atiende y da seguimiento a este tipo de denuncias*.

*Información adicional sobre el CEPCI se ubica en el apartado GRI 102.3: Ética e Integridad ... [haz clic aquí](#)



POLÍTICA DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN

Con el objetivo de establecer los lineamientos que promuevan una cultura de igualdad laboral y no discriminación en el centro de trabajo y garantizar la igualdad de oportunidades para cada persona integrante de la plantilla de personal, armonizada con lo que establece la fracción III del Artículo 1º de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED), FIRA ha establecido la siguiente política de igualdad laboral y no discriminación*:

“Es compromiso de FIRA defender los derechos humanos, promover la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y combatir la discriminación, a fin de crear un ambiente libre de violencia, que favorezca la responsabilidad social, la calidad de vida y la conciliación entre la vida familiar, personal y laboral y llevar a cabo acciones para prevenir, atender y sancionar cualquier tipo de discriminación, hostigamiento, acoso, violencia laboral e incumplimiento al Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública y Código de Conducta de FIRA”.

*Los términos y conceptos aplicables a la Política de igualdad laboral y no discriminación de FIRA, son los que se definen en la “Norma Mexicana NMXR-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No discriminación”.

El cumplimiento de esta política **es compromiso de todo el personal que labora en FIRA, incluyendo a la Alta Dirección, los miembros de los Comités Técnicos, y miembros independientes de los otros órganos colegiados;** su vigilancia, operación y evaluación del cumplimiento está a cargo del CEPCI.

El CEPCI aprueba al inicio de cada ejercicio el **“Programa anual de trabajo”** que surge a partir del diagnóstico con perspectiva de género, donde se establecen los objetivos, metas, acciones, fechas y áreas responsables que permiten que se evalúe el cumplimiento de la política y su gestión integral en la Entidad.



En FIRA:

1. Respetamos las diferencias individuales de cultura, religión y origen étnico.
2. Promovemos la igualdad de oportunidades y el desarrollo para todo el personal.
3. En los procesos de selección y contratación, buscamos otorgar las mismas oportunidades de empleo a las personas candidatas, sin importar: raza, color, religión, género, orientación sexual, estado civil o conyugal, nacionalidad, discapacidad, o cualquier otra situación protegida por las leyes federales, estatales o locales.
4. Fomentamos un ambiente laboral de respeto e igualdad, una atmósfera humanitaria de comunicación abierta y un lugar de trabajo libre de discriminación, de acoso sexual y de otras formas de intolerancia y violencia.
5. Estamos comprometidos en la atracción, retención y motivación de nuestro personal, por lo que el sistema de compensaciones y beneficios de FIRA no hace diferencia alguna entre empleados o empleadas que desempeñen funciones de responsabilidad similar.
6. Respetamos y promovemos el derecho de las personas para alcanzar un equilibrio en sus vidas; impulsando la corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal de nuestras colaboradoras y colaboradores.

Asimismo, en FIRA queda estrictamente prohibida cualquier forma de maltrato, violencia y segregación de las autoridades del centro de trabajo hacia el personal y entre el personal en materia de:

- ◆ Apariencia física
- ◆ Cultura
- ◆ Discapacidad
- ◆ Idioma
- ◆ Sexo
- ◆ Género
- ◆ Edad
- ◆ Condición social, económica, de salud o jurídica
- ◆ Embarazo
- ◆ Estado civil o conyugal
- ◆ Religión
- ◆ Opiniones
- ◆ Origen étnico o nacional
- ◆ Preferencia u orientación sexual
- ◆ Situación migratoria
- ◆ Color de piel
- ◆ Características genéticas
- ◆ Lengua indígena
- ◆ Identidad o filiación política
- ◆ Situación familiar
- ◆ Responsabilidades familiares
- ◆ Antecedentes penales

Se tiene interés en evitar que se presenten situaciones discriminatorias con el grupo minoritario, histórico y culturalmente más susceptible denominados "Grupos en situación de discriminación" como son:

- ◆ Adultos mayores
- ◆ Afrodescendientes
- ◆ Creencias religiosas
- ◆ Etnias
- ◆ Migrantes y refugiados
- ◆ Mujeres
- ◆ Niñas y niños
- ◆ Personas con discapacidad
- ◆ Personas que viven con VIH
- ◆ Diversidad sexual
- ◆ Jóvenes
- ◆ Trabajadoras del hogar



♦ PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2021: ACCIONES EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

✓ El 98% de los miembros del *Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de FIRA (CEPCI)*, tomaron al menos un curso de sensibilización en línea provisto por la *Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI)*.

✓ El 97% de la plantilla de personal de FIRA tomó al menos un curso de sensibilización en línea de los provistos por la UEPPCI. Los principales cursos promovidos y acreditados por el personal fueron:

- Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público
- Nueva ética e integridad en el servicio público
- Inducción a la Igualdad entre mujeres y hombres

✓ Un total de 97 personas de reciente ingreso acreditaron los cursos del Aula Virtual “*Código de Conducta*” y “*Conflictos de Interés*”.

✓ Como parte de las acciones de difusión y sensibilización a todo el personal activo de FIRA, se enviaron mediante el correo electrónico diversas infografías que promovieron los siguientes temas:

- ♦ La igualdad y la no discriminación
- ♦ Difusión del protocolo para atención de casos por discriminación.
- ♦ Paternidad responsable, participativa, labores de cuidado, y nuevas masculinidades, balance trabajo – familia
- ♦ Promoción mensual de los valores del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas
- ♦ Difusión de la nueva ética
- ♦ Reforzamiento de la cultura de denuncia
- ♦ Compromisos de no Impunidad

Todas y cada una de las acciones que implementa anualmente el CEPCI son evaluadas por la *Unidad de Ética Pública y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública (SFP)*.

En 2021 FIRA obtuvo 100 de calificación en esta evaluación

♦ Programa Anual de Trabajo 2021: Acciones en materia de prevención del hostigamiento y acoso sexual

- ✓ Se llevó a cabo una campaña para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, donde se difundió nuevamente el **“Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, así como a toda forma de violencia contra las mujeres o cualquier acto que atente contra la dignidad e integridad de las personas”**.

- ✓ Durante el 2021 se continuó con la promoción del curso virtual *“¡Súmate al Protocolo!”* promovido por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).
- ✓ Los miembros del CEPCI participaron en mesas de trabajo en esta materia organizadas por la Secretaría de la Función Pública.
- ✓ Los miembros del CEPCI se capacitaron en temas sobre la prevención y atención del hostigamiento y acoso sexual en la Administración Pública Federal (APF) y el nuevo *“Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual”*; ambos promovidos por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).
- ✓ Tres personas consejeras del CEPCI acreditaron el curso de atención del hostigamiento sexual y acoso sexual en la APF.

CASOS DE DISCRIMINACIÓN Y ACCIONES CORRECTIVAS EMPREDIDAS (INCLUYE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL)

Durante el 2021 se presentaron, mediante el CEPCI, un total de 4 denuncias: 2 denuncias por hostigamiento y acoso sexual y 2 por vulneraciones al código de conducta. Las acciones emprendidas para atender cada una de las denuncias se detallan en el cuadro siguiente:



Total, de denuncias presentadas mediante el CEPCI 2021	Tipo de Denuncia	Número de denuncias presentadas	Recomendaciones emitidas por el CEPCI	Acciones implementadas para su cumplimiento
4	No especificada	1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reforzar la capacitación y/o sensibilización al personal de la entidad respecto de los principios, valores y reglas de integridad que las personas servidoras públicas deben observar en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones. 2. Realizar una campaña de difusión precisando el goce, uso y disfrute de las prestaciones médicas de conformidad con el Reglamento de Servicios de Salud para el personal activo y con el Procedimiento Operativo para la Administración y Acceso a los Servicios de Salud del Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO). 3. Difundir y promover la obligación que tienen los trabajadores de FIRA de mantener actualizada la información que dio origen al registro de un derechohabiente y mantener la vigencia actualizada de los mismos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Difusión por correo electrónico a todo el personal de FIRA del "Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal". 2. Difusión por correo electrónico a todo el personal de FIRA de "Meditips", respecto de la actualización e información de los derechohabientes.
		1	<p>Emprender acciones de capacitación, sensibilización y difusión sobre los principios, valores y reglas de integridad que las personas servidoras públicas deben observar en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Difusión por correo electrónico a todo el personal de FIRA de infografías relacionadas con el compromiso de cumplir el Código de Conducta de FIRA. 2.- Difusión por correo electrónico a todo el personal de FIRA de la infografía "Valor de la honestidad". 3.- Difusión por correo electrónico a todo el personal de FIRA de la infografía "Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal". 4.- Difusión mediante banner en la Intranet Institucional "Código de Conducta de FIRA".
	Hostigamiento Sexual	2	<p>Promover entre el personal de la Entidad la importancia de respetar el Código de Conducta y conducirse con honestidad e integridad, tanto en el ámbito laboral como en el personal.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Continuar con las acciones de concientización que contribuyan a erradicar conductas de hostigamiento y acoso sexual. 2. Impartir cursos de capacitación al personal de FIRA sobre temas de integridad y ética en el servicio público. 3. Exhortar a todos los servidores públicos de la Institución a que se conduzcan en forma ética dentro y fuera del ámbito laboral. 4. Dar vista al Órgano Interno de Control de la determinación y acuerdo adoptados por el Comité de Ética. 5. Dar vista a las áreas conducentes de FIRA para que, de ser el caso, actúen en el ámbito de su competencia. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Difusión por correo electrónico a todo el personal de FIRA del "Tríptico para denuncias ante el CEPCI" 2. Difusión por correo electrónico a todo el personal de FIRA del "Valor de la Honradez" 3. Difusión por correo electrónico a todo el personal de FIRA del "Tríptico sobre el Protocolo de Hostigamiento y Acoso Sexual". 4. Difusión por correo electrónico a todo el personal de FIRA del pronunciamiento de "Cero tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual". <ol style="list-style-type: none"> 1. Difusión por correo electrónico a todo el personal de FIRA del pronunciamiento de "Cero tolerancia al Hostigamiento y Acoso Sexual". 2. Difusión mediante podcast y diversos banners en la Intranet Institucional sobre la campaña de sensibilización en materia de prevención del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual. 3. Aplicación a todo el personal activo de la "Encuesta de Prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual". 4. Implementación de diversas acciones de sensibilización y difusión de valores del Código de Conducta de FIRA. 5. Acreditación del curso virtual "Código de Conducta" para el personal de reciente ingreso.

Sindicato Único Nacional de Trabajadores de FIRA

El 23 de marzo del 2019 se constituyó el Sindicato Único Nacional de Trabajadores de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (SUNTFIRA). Actualmente el SUNTFIRA forma parte de la Federación Nacional de Sindicatos de la Banca de Desarrollo (FENABAD) y trabaja de manera coordinada y transparente con FIRA, para promover el crecimiento y desarrollo del personal.

Objetivos del SUNTFIRA

- ◆ Fomentar e impulsar la solidaridad entre los trabajadores de FIRA.
- ◆ Estudiar, mejorar y defender los intereses de los trabajadores sindicalizados.
- ◆ Vigilar y promover el cumplimiento de las disposiciones aplicables al trabajo que presten sus agremiados en FIRA, y procurar el mejoramiento de sus derechos y prerrogativas.
- ◆ Fomentar entre sus agremiados actividades deportivas, culturales y sociales.
- ◆ Procurar el mayor beneficio posible para los trabajadores sindicalizados y combatir los actos que puedan perjudicarlos.

FIRA respeta y promueve la libertad sindical y el derecho de afiliación de sus trabajadores

GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva



EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Operaciones sometidas a evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos: Evaluación del clima y cultura organizacional en FIRA

Para identificar y atender las áreas de oportunidad en materia de clima laboral, anualmente FIRA difunde y promueve entre su personal la aplicación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO); herramienta de la Secretaría de la Función Pública (SFP) que se aplica en todas las instituciones del Gobierno Federal y que sirve para identificar el grado de percepción que tienen los servidores públicos, sobre el clima en el que se desenvuelven dentro de su entorno laboral y así orientar estrategias y acciones para facilitar un clima satisfactorio que apoye en la calidad del servicio a la ciudadanía.

En el 2021, la ECCO fue aplicada por la SFP a todo el personal activo de FIRA a través de medios virtuales y los resultados obtenidos fueron los siguientes:

- ♦ FIRA obtuvo el **puntaje más alto de toda la Administración Pública Federal (APF)** con una puntuación global de **93.37 puntos de 100 posibles**.
- ♦ Por segundo año consecutivo, **FIRA mantiene el 1.er lugar de la APF** en el segmento de instituciones de 601 a 1500 personas.
- ♦ Por quinto año consecutivo, **FIRA obtuvo el 1.er lugar del sector hacienda**, el cual está conformado por 23 instituciones que también participaron en la ECCO 2021.
- ♦ FIRA se mantiene como **institución de la Banca de desarrollo que tiene la mejor calificación**.

A partir de los resultados obtenidos en la ECCO 2021, FIRA elabora su “Programa Anual de Trabajo” (PAT), que integra las Prácticas de Transformación del Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) a través de las cuales se busca atender las áreas de oportunidad identificadas en la Institución.

GRI 412: Evaluación de derechos humanos
(412-1 a 412- 3)



Factores de riesgo psicosocial en el Trabajo -Identificación, Análisis y Prevención (NOM 035)

FIRA, comprometida en promover un ambiente laboral positivo que propicie el adecuado desempeño de las funciones y la satisfacción del personal, ha instrumentado diversas acciones derivado de la publicación de la **Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018 Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención (NOM 035)**.

Por lo anterior, en 2021 **FIRA aplicó nuevamente los cuestionarios contenidos en la NOM 035 a fin de identificar y evaluar posibles acontecimientos traumáticos severos y evaluar el clima laboral y los factores de riesgo psicosocial del personal activo de FIRA.**

Los resultados que se obtengan del análisis e interpretación de dichos cuestionarios se integrarán a las actividades del “Programa Anual de Trabajo 2022” del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI).

Adicionalmente, FIRA integró las siguientes acciones de seguimiento en cumplimiento al “Programa Anual de Trabajo 2021”:

1. Campañas de difusión por correo electrónico relacionadas con balance trabajo – familia, buenos tratos, paternidades responsables y corresponsabilidad en las labores domésticas y de cuidado, así como campañas de medicina preventiva y de salud emocional.
2. Diseño e implementación del curso virtual “*Herramientas para el liderazgo. Modelo de compromiso de empleado y liderazgo situacional*” dirigido a los titulares de oficina: Acreditado por 75 personas.
3. Diseño e implementación del curso virtual “*Calidad en el servicio y atención ciudadana*” dirigido al personal de reciente ingreso: Acreditado por 95 personas.



ACUERDOS Y CONTRATOS DE INVERSIÓN SIGNIFICATIVOS CON CLÁUSULAS SOBRE DERECHOS HUMANOS O SOMETIDOS A EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Compromiso con el Pacto Mundial de Naciones Unidas y los 17 ODS

FIRA es signatario y participante activo del Pacto Mundial de la ONU desde 2010, por lo que reafirmamos nuestro compromiso de **apoyo a sus diez principios en materia de derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y anticorrupción** y nos comprometemos a hacer del Pacto Mundial y sus principios, parte de la estrategia, cultura y las acciones cotidianas de FIRA.



APOYAMOS
EL PACTO MUNDIAL

www.unglobalcompact.org

Asimismo, como agente clave de desarrollo, FIRA* también asume como suyos los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) creados en el marco de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, los cuales guían sus estrategias y operaciones con el fin de hacer frente a los tres elementos interconectados del desarrollo sostenible: crecimiento económico, inclusión social y sostenibilidad ambiental.

LOS DIEZ PRINCIPIOS

del Pacto Mundial de Naciones Unidas

DERECHOS HUMANOS

NORMAS LABORALES

MEDIO AMBIENTE

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

- 1 Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos
- 2 No ser cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos
- 3 Apoyar la libertad de afiliación y la negociación colectiva
- 4 Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción
- 5 Apoyar la erradicación del trabajo infantil
- 6 Apoyar la abolición de las prácticas de discriminación
- 7 Mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente
- 8 Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental
- 9 Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente
- 10 Trabajar contra la corrupción en todas sus formas



COMUNIDADES LOCALES

Colecta anual en favor de la Cruz Roja Mexicana

Con una participación del personal de FIRA en todo el país, en 2021 fueron recaudados 176 mil 048.24 pesos en la Colecta Anual de la Cruz Roja Mexicana, los cuales fueron entregados al Consejo Directivo de la Cruz Roja Mexicana delegación Morelia.

El personal que labora en la Institución reconoce que este donativo voluntario permite a la Cruz Roja continuar brindando atención médica oportuna a las personas a través de sus médicos, paramédicos, enfermeras, voluntarios y socorristas. Durante los últimos siete años, el personal ha contribuido significativamente con \$3'168,668.80 en beneficio del mejoramiento de las instalaciones y equipamiento de la Delegación Morelia de la Cruz Roja.

GRI 413: Comunidades locales
(413-1)



Programa de voluntariado

En 2021, el Grupo Voluntario de FIRA, conformado por personal activo y jubilado de la institución, llevó a cabo diversas actividades en beneficio de la sociedad y de la comunidad en general a través de las siguientes campañas:

“APADRINA UN NIÑO CON CÁNCER”

A través de esta iniciativa, implementada desde 2010, el personal aporta mensualmente y de manera voluntaria recursos propios para ayudar a los niños con cáncer que son atendidos por la Casa AMANC (Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer de Michoacán), a fin de dar asistencia gratuita a más de 780 niños, niñas y adolescentes de bajos recursos, que se localizan en el interior del estado de Michoacán, Guerrero y Guanajuato y que no cuentan con seguridad social.

Al cierre de 2021, se entregaron aportaciones por el orden de \$307,034.00, acumulando desde 2010 a 2020 un total de \$2,693,812.00, con la participación de 75 personas (entre personal activo y jubilados de FIRA) a nivel nacional.

Personal que participa en la campaña “Apadrina un niño con cáncer”, 2021.

No. de personas	Tipo de personal
35	Personal activo oficina central
13	Personal activo oficinas regionales
13	Jubilados oficinas foráneas
14	Jubilados oficina central



En promedio, **se donan más de 25 mil pesos de forma mensual**, los cuales AMANC destina para la compra de medicamentos no oncológicos, terapias psicológicas, hospedaje, alimentación y transporte; entre otros apoyos.

Adicionalmente, durante 2021 FIRA continuó promoviendo el **reciclaje de tapas plásticas** con dos objetivos: cuidar el medio ambiente y otorgar mayor apoyo a AMANC.

En Oficina Central se colocó un centro de acopio de tapas plásticas, las cuales son vendidas por AMANC a una empresa recicladora.

Aproximadamente por cada tonelada de tapas de plástico, se recibe el monto equivalente al gasto mensual de tratamiento de un niño o niña con cáncer atendido(a) por la Casa AMANC.



“EMPECEMOS POR NUESTRA CASA”

Por 11° año consecutivo, en el marco de las fiestas decembrinas, se llevó a cabo la campaña “Empecemos por nuestra casa” la cual, derivado de la contingencia por la COVID-19, en 2021 la mecánica nuevamente consistió en recaudar dinero en efectivo para repartirse en partes iguales a las 96 personas externas que apoyan a FIRA en las áreas de cafetería, correspondencia, jardinería, limpieza y seguridad.

Gracias a las aportaciones voluntarias del personal de FIRA en Morelia, se reunió un total de **\$54,000.00**.





APÉNDICES

APÉNDICE 1

PERFIL DE LA MEMORIA 2021

GRI 102. 6: Prácticas para la elaboración de informes
(102-50 al 102-54)

Este informe se publica **anualmente** y se ha elaborado de conformidad con la **opción Esencial de los Estándares GRI**. El periodo de información abarca del **01 de enero al 31 de diciembre del 2021**.

FIRA elabora y reporta sus Memorias de Sostenibilidad desde el 2008. La estructura de este documento se mantiene de manera similar a las memorias de los ejercicios anteriores, en las que se presentan los resultados anuales agrupados bajo los temas: económico, ambiental y social, incluyendo además los principales resultados por grupo de interés, al amparo del principio de materialidad¹.

Las cifras económicas se reportan en pesos mexicanos a valor nominal, incluyendo las cifras de años anteriores.

Como signatario al **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**, este reporte también constituye el **informe de progreso (COE)**, mediante el cual FIRA comunica anualmente sus avances realizados en cumplimiento a los **Diez Principios**.

En la siguiente página, se muestra un índice de los Estándares GRI y los Diez Principios del Pacto Mundial para la elaboración de esta memoria y su ubicación dentro del documento.

Los datos presentados han sido proporcionados y revisados por cada una de las áreas involucradas en los temas tratados, a fin de garantizar la validez de la información presentada.

Para cualquier duda o comentario acerca del presente informe, puede contactarse a la:

Contraloría Interna.

Oficina Central FIRA – Banco de México. Antigua Carretera a Pátzcuaro No. 8555
Col. Ex-Hacienda San José de la Huerta. C.P. 58342, Morelia, Michoacán de Ocampo.
Correo: dci@fira.gob.mx



APOYAMOS
AL PACTO MUNDIAL

Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

¹Se refiere a la relevancia del contenido de estas memorias, determinado por las acciones de FIRA que impactan a los grupos de interés, así como sus prioridades.

APÉNDICE 2

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

<OPCIÓN ESCENCIAL>

GRI 102. 6: Prácticas para la elaboración de informes
(102-55)

GRI Standards y su ubicación dentro del documento.

GRI Standard Number (2016)	GRI Standard Title	Disclosure Number	Disclosure Title	Page Number	Omissions
GRI 102 INFORMACIÓN GENERAL					
1. Perfil de la organización					
		102-1	Nombre de la organización	10	
		102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	10	
		102-3	Ubicación de la sede	13	
		102-4	Ubicación de las operaciones	13	
		102-5	Propiedad y forma jurídica	10	
		102-6	Mercados servidos	13	
		102-7	Tamaño de la organización	13	
		102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	No procede por no ser aplicable a la organización	
		102-9	Cadena de suministro	13	
		102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	No se reportan cambios significativos	
		102-11	Principio o enfoque de precaución	14	
		102-12	Iniciativas externas	16	
		102-13	Afiliación a asociaciones	18	
2. Estrategia					
		102-14	Declaración del alto ejecutivo responsable en la toma de decisiones.	7	
		102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades.	23	
3. Ética e integridad					
		102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	31	
		102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	31	

GRI Standard Number (2016)	GRI Standard Title	Disclosure Number	Disclosure Title	Page Number	Omissions
GRI 102 INFORMACIÓN GENERAL					
4.Gobernanza					
		102-18	Estructura de gobernanza	35	
		102-19	Delegación de autoridad	35	
		102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	35	
		102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	39	
		102-22	Composición del máximo órgano de gobierno	36	
		102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	7	
		102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	36	
		102-25	Conflictos de interés	31	
		102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	35	
		102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	37	
		102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	37	
		102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	37	
		102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	37	
		102-31	Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	37	
		102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	37	
		102-33	Comunicación de preocupaciones críticas	37	
		102-34	Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	Información no disponible. En proceso de integración	
		102-35	Políticas de remuneración	50	
		102-36	Proceso para determinar la remuneración	50	
5.Participación de los grupos de interés					
		102-40	Lista de grupos de interés	51	
		102-41	Acuerdos de negociación colectiva	156	
		102-42	Identificación y selección de grupos de interés	51	
		102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	51	
		102-44	Temas y preocupaciones claves mencionados	57	

GRI Standard Number (2016)	GRI Standard Title	Disclosure Number	Disclosure Title	Page Number	Omissions
GRI 102 INFORMACIÓN GENERAL					
6.Prácticas para la elaboración de informes					
		102-45	La situación financiera de la Institución se puede consultar dentro del apartado "Información Financiera" en http://www.fira.gob.mx		
		102-46	Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	165	
		102-47	Lista de temas materiales	51	
		102-48	Reexpresión de la información	No procede	
		102-49	Cambios en la elaboración de informes	No procede	
		102-50	Periodo objeto del informe	165	
		102-51	Fecha del último informe	165	
		102-52	Ciclo de la elaboración de informes	165	
		102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	165	
		102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	165	
		102-55	Índice de contenidos GRI	166	
		102-56	Verificación externa	No procede	
GRI 200 ECONÓMICOS					
GRI 201	Desempeño económico				
GRI 103: Enfoque de Gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura		66	
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes			
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión			
	201-1	Valor económico directo generado y distribuido		Para más información sobre la situación financiera de la Institución, se puede consultar dentro del apartado "Información Financiera" en http://www.fira.gob.mx	
	201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático			

GRI Standard Number (2016)	GRI Standard Title	Disclosure Number	Disclosure Title	Page Number	Omissions
GRI 200 ECONÓMICOS					
GRI 203	Impactos económicos indirectos				
GRI 103: Enfoque de Gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura		72	
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes			
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión			
	203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados		73 - 78	
	203-2	Impactos económicos indirectos significativos		79	
GRI 205	Anticorrupción				
GRI 103: Enfoque de Gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura		85	
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes			
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión			
	205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción		85	
	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción		86	
	205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas		86	
GRI 300 AMBIENTALES					
GRI 301	Materiales				
GRI 103: Enfoque de Gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura		89	
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes			
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión			
	301-1	Materiales utilizados por peso o volumen		No procede por no ser aplicable a la organización	
	301-2	Insumos reciclados		No procede por no ser aplicable a la organización	



GRI Standard Number (2016)	GRI Standard Title	Disclosure Number	Disclosure Title	Page Number	Omissions
GRI 300 AMBIENTALES					
GRI 302	Energía				
GRI 103: Enfoque de Gestión	103-1	- Explicación del tema material y su cobertura	103		
	103-2	- El enfoque de gestión y sus componentes			
	103-3	-Evaluación del enfoque de gestión			
	302-1	Consumo energético dentro de la organización	106		
	302-2	Consumo energético fuera de la organización	93		
	302-3	Intensidad energética	93		
	302-4	Reducción del consumo energético	93		
	302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de los productos y servicios	No procede por no ser aplicable a la organización		
GRI 303	Agua y efluentes				
Contenidos sobre el Enfoque de Gestión	303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	89 - 93		
	303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua			
	303-3	Extracción de agua	No procede por no ser aplicable a la organización		
	303-4	Vertido de agua	No procede por no ser aplicable a la organización		
	303-5	Consumo de agua	112		
GRI 304	Biodiversidad				
	304-1	FIRA no opera en áreas protegidas, en zonas de gran valor para la biodiversidad o que pongan en peligro especies que aparecen en los listados de conservación.			
	304-2				
	304-3				
	304-4				
GRI 305	Emisiones				
GRI 103: Enfoque de Gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	119		
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes			
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión			

GRI Standard Number (2016)	GRI Standard Title	Disclosure Number	Disclosure Title	Page Number	Omissions
GRI 300 AMBIENTALES					
GRI 305	Emisiones				
	305-1		Emisiones directas de GEI (alcance 1)	119	
	305-2		Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	119	
	305-3		Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	No procede por no ser aplicable a la organización	
	305-4		Intensidad de las emisiones de GEI	119	
	305-5		Reducción de las emisiones de GEI	119	
	305-6		Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	No procede por no ser aplicable a la organización	
	305-7		Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (Sox) y otras emisiones significativas al aire	No procede por no ser aplicable a la organización	
GRI 306	Residuos				
Contenidos sobre el Enfoque de Gestión	306-1		Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	110	
	306-2		Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos		
	306-3		Residuos generados	110	
	306-4		Residuos no destinados a eliminación	110	
	306-5		Residuos destinados a eliminación	110	
GRI 307	Cumplimiento ambiental				
	307-1		Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental y normativa ambiental	Durante el 2021 FIRA no registró multas o sanciones monetarias o no monetarias procedentes ni identificó incumplimientos vigentes de las leyes o normativas en materia de medio ambiente.	
GRI 308	Evaluación ambiental de proveedores				
	308-1		Existen leyes aplicables a la Administración Pública Federal que no dependen de FIRA y a las que los proveedores de la institución deben ajustarse.		
	308-2				

GRI Standard Number (2016)	GRI Standard Title	Disclosure Number	Disclosure Title	Page Number	Omissions	
GRI 400 SOCIALES						
GRI 401	Empleo					
GRI 103: Enfoque de Gestión		103-1	Explicación del tema material y su cobertura			
		103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	127		
		103-3	Evaluación del enfoque de gestión			
		401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	127		
		401-2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	127		
		401-3	Permiso parental	127		
GRI 402	Relaciones trabajador - empresa					
GRI 103: Enfoque de Gestión		103-1	Explicación del tema material y su cobertura			
		103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	36		
		103-3	Evaluación del enfoque de gestión			
		402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales.	36		
GRI 403	Salud y Seguridad en el Trabajo					
<p>Contenidos sobre el Enfoque de Gestión*</p> <p>*FIRA proporciona los servicios de salud de conformidad con las Condiciones Generales de Trabajo del Banco de México de aplicación análoga a los trabajadores del Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura, de conformidad con lo dispuesto en la</p> <p>Ley Reglamentaria de la Fracción XIII Bis del Apartado B, del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Convenio de Subrogación de Servicios que el propio Banco tiene celebrado con el Instituto Mexicano del Seguro Social.</p>		403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo			
		403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes			
		403-3	Servicios de salud en el trabajo		132	
		403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo			En este apartado también se aborda el protocolo de seguridad sanitaria que FIRA adoptó ante alerta epidemiológica por la COVID -19.
		403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo			
		403-6	Fomento de salud de los trabajadores			
		403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales			

GRI Standard Number (2016)	GRI Standard Title	Disclosure Number	Disclosure Title	Page Number	Omissions
GRI 400 SOCIALES					
GRI 403	Salud y Seguridad en el Trabajo				
	403-8	Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo		132	
GRI 404	Formación y enseñanza				
GRI 103: Enfoque de Gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura		138	
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes			
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión			
	401-1	Media de horas de formación al año por empleado		139	
	404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición		140 y 142	
	404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional		143	
GRI 405	Diversidad e igualdad de oportunidades				
GRI 103: Enfoque de Gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura		147	
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes			
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión			
	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados		148	
	405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres			Los salarios están fijados de conformidad con una valuación de puestos efectuada por una empresa externa, la cual permite asignar salarios en función de la responsabilidad, conocimientos requeridos y habilidades necesarias para realizar las funciones del puesto y permite a su vez, generar equidad tanto interna como externa.
GRI 406	No discriminación				
GRI 103: Enfoque de Gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura		149	
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes			
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión			
	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas		155	


GRI Standard Number (2016)	GRI Standard Title	Disclosure Number	Disclosure Title	Page Number	Omissions
GRI 400 SOCIALES					
GRI 407	Libertad de asociación colectiva y negociación colectiva				
GRI 103: Enfoque de Gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura		156	
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes			
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión			
	407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo		No procede por no ser aplicable a la organización	
GRI 408	Trabajo infantil				
GRI 103: Enfoque de Gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura		No procede por no ser aplicable a la organización	
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes			
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión			
	408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil		FIRA no acepta personas menores de 18 años para laborar en la institución. En los contratos de prestación de servicios que se firman con los proveedores se establece la prohibición del trabajo infantil. En los contratos de limpieza y mensajería se establece que el personal que da estos servicios debe contar con una edad mínima de 18 años y que no se aceptará que el prestador proporcione personal menor de edad.	
GRI 409	Trabajo forzoso u obligatorio				
GRI 103: Enfoque de Gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura		No procede por no ser aplicable a la organización	
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes			
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión			
	409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio		En FIRA no existen casos de trabajo forzoso ni existen riesgos significativos de casos de trabajo forzoso u obligatorio en sus operaciones.	
GRI 412	Evaluación de derechos humanos				
GRI 103: Enfoque de Gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura		157	
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes		157	
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión		157	



GRI Standard Number (2016)	GRI Standard Title	Disclosure Number	Disclosure Title	Page Number	Omissions
GRI 412					
Evaluación de derechos humanos					
GRI 103: Enfoque de Gestión		412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	157	
		412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	157	
		412-3	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos.	159	
GRI 413					
Comunidades locales					
GRI 103: Enfoque de Gestión		103-1	Explicación del tema material y su cobertura	162	
		103-2	El enfoque de gestión y sus componentes		
		103-3	Evaluación del enfoque de gestión		
		413-1	Operaciones con participación de la comunidad local	161 y 162	
GRI 414					
Evaluación social de proveedores					
GRI 103: Enfoque de Gestión		414 - 1	Existen leyes aplicables a la Administración Pública Federal que no dependen de FIRA y a las que los proveedores de la institución deben ajustarse.		
		414 - 2			

APÉNDICE 3

CUMPLIMIENTO DE LOS DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Principios del Pacto Mundial	Ubicación dentro del documento.
<p>Principio 1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia</p> <p>Principio 2. Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.</p>	<p>31 – 34, 147, 157, 158, 159, 161 – 163</p> <p>Omisiones: Proveedores que se han evaluado en materia de derechos humanos: Existen leyes aplicables a la Administración Pública Federal que no dependen de FIRA y a las que los proveedores de la institución deben ajustarse.</p>
<p>Principio 3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.</p>	<p>156</p>
<p>Principio 4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.</p>	<p>En FIRA no existen casos de trabajo forzoso ni existen riesgos significativos de casos de trabajo forzoso u obligatorio en sus operaciones.</p>
<p>Principio 5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.</p>	<p>FIRA no acepta personas menores de 18 años para laborar en la institución. En los contratos de prestación de servicios que se firman con los proveedores se establece la prohibición del trabajo infantil. En los contratos de limpieza y mensajería se establece que el personal que da estos servicios debe contar con una edad mínima de 18 años y que no se aceptará que el prestador proporcione personal menor de edad.</p>
<p>Principio 6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.</p>	<p>149, 150 - 155</p>
<p>Principio 7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el Medio Ambiente.</p> <p>Principio 8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.</p> <p>Principio 9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el Medio Ambiente.</p>	<p>87 -122</p>
<p>Principio 10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.</p>	<p>85 y 86, 31 – 34, 39 – 49, 51 – 63, 159</p>
 <p>Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y su integración en la estrategia de negocio de FIRA.</p>	<p>23 – 27, 160</p>



APOYAMOS
EL PACTO MUNDIAL

www.unglobalcompact.org

MEMORIAS DE SOSTENIBILIDAD 2021